



LUIS LEANDRO JARAMILLO PALACIOS
ALCALDE MUNICIPAL

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
CÓRDOBA 2020 - 2023**



Somos Minga
Somos Cambio



GABINETE MUNICIPAL

Arq. LUIS LEANDRO JARAMILLO PALACIOS

Alcalde Municipal

Erickson Laureano Díaz Cuaran

Secretario de Planeación

Jesús Armando Cuaran Cuacialpud

Secretario General y de Gobierno

Jesús Alberto Sala Soto

Secretario de Infraestructura

Lucy Yomary Cuacialpud

Directora Local de Salud

Adriana Lizeth Velazco Unigarro

Tesorera Municipal

Jackeline Arellano Paguay

Jefe Control Interno

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Euler Moran Hernández

Gerente Copsersanfrancisco

Angie Briyeth Cuaran Portilla

Coordinadora ORDECO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

Fabio Nelson Cepeda Hernández
Presidente

Daira Celina Canacuan Mueses
Primer Vicepresidente

Segundo Francisco Perenguez C.
Segundo Vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES

Cástulo Olmedo Burgos Arteaga

Julio Cesar Bravo Benavides

Adriana Carolina Ceballos Tobar

Yuli Alejandra Nazamues Díaz

Nury Aidé Cuaran Cortez

Bernardo Jesús Bravo Moran

Gerónimo Fedirnando Mena Burgos

Hilario Cuaran Perenguez

Jonathan Miguel Cerón Revelo
Secretario Honorable Concejo Municipal

EQUIPO FORMULADOR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Erickson Laureano Díaz Cuaran

Secretario de Planeación

Líder Equipo Formulador

Lucy Yomary Cuacialpud

Directora Local de Salud

Jesús Armando Cuaran Cuacialpud

Secretario General y de Gobierno

Jesús Alberto Sala Soto

Secretario de Infraestructura

Adriana Lizeth Velazco Unigarro

Tesorera Municipal

Giovanny Albeiro Cando Ceballos

Coordinador Cultura

Félix Armando Tacan Pinchao

Coordinador Umata

Gloria Lupercia Botina Cuaran

Enlace Familias en Acción

Yudi Yakelinee Mejía Cuaran

Enlace Victimas

Fabián Hernán Calderón

Enlace Adulto Mayor

Hugo Armando Montenegro

Coordinador Córdoba Piensa Joven

Luis Orlando Cuaran Cuaran

Coordinador Alcaldía Rural

Doris Amparo Cuaran Campaña

Coordinación Mujer y Familia

Ariel Alejandro Abásolo Gómez

Enlace Programa ICBF

Darwin Danilo Caicedo Quistial

Banco de Proyectos

Juan Felipe Revelo Noguera

Coordinador Coop. Internacional

Elsa Janneth Peña Collazos

Coordinadora Discapacidad

Luis Alfonso Palacios

Inspector de Policía

Nury Alexandra Coral Morillo

Comisaria de Familia

Jackeline Arellano Paguay

Jefe Control Interno

EQUIPO ASESOR EXTERNO



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MESA DIRECTIVA

Wiligton Ronaldo Perenguez
Representante Sector Profesional
Presidente

Miguel Ángel Cárdenas
Representante Sector Educación
Vicepresidente

Viviana Hernández Cuaran
Representante Sector Salud
Secretaria

CONSEJEROS

Carmenza Castro Acosta
Representante Familias en Acción

María Dolores Perenguez Males
Representante Discapacidad

Andrea Mariluz Chapuel
Representante Víctimas Conflicto Armado

Elvia Milena Castro
Representante Juntas de Acción C.

Nubia Gladys Quistial
Representante Mujer y Familia.

María Rosa Alba Trejo Castro
Representante Sector Medio Amb.

Flor Alba Rosero Cueltan
Representante Sector Comercio Informal

Fredy Castro
Representante Asociaciones y G.

Jaime Pedro Bastidas Melo
Representante Sector Urbano

Viviana Nayeli Chagueza Rosero
Representante Niñez y Juventud

Guillermo Porfirio Inagan
Representante Adulto Mayor

Diego Fernando Mena Quenguan
Representante Gestión del Riesgo

Olga Lucía Guerra Pozos
Representante Sector Deportes

CONTENIDO

I. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO

—●	Presentación.....	08
—●	Visión de Desarrollo.....	10
—●	Principios.....	11
—●	Enfoques.....	12
—●	Metodología Participativa.....	14
—●	Caracterización del Municipio.....	17

II. PARTE DIAGNOSTICA Y ESTRATEGICA

—●	Somos Familia: Incluyente, Solidaria y con Equidad.....	20
	Córdoba + educada + incluyente.....	21
	Somos Salud y Bienestar.....	29
	Desarrollo Integral de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.....	49
	Condiciones de Bienestar y Equidad para la Familia, Mujer y Género.....	64
	Córdoba Piensa Joven.....	73
	Protección y Cuidado a nuestros Adultos Mayores.....	81
	Atención Integral y Asistencia Oportuna para las Víctimas....	86
	Inclusión y equidad para las Personas con Discapacidad.....	94
	Acuerdo Estratégico con el Resguardo Indígena de Males....	100
—●	Minga y Progreso en Marcha.....	104
	Servicios Públicos Dignos y con Calidad.....	105
	Construyendo Somos Más.....	120
—●	Somos Cultura y Deporte.....	133
	Somos Deporte.....	134
	Somos Cultura.....	144

● Córdoba Próspera y el Campo Reverdece.....	150
Somos Campo y Desarrollo.....	151
Cambio con Emprendimiento.....	159
Tecnología e Innovación para el Cambio.....	164
● Unidos por el Cambio Ambiental.....	171
Protección y Recuperación del Medio Ambiente.....	172
Gestión Integral del Riesgo.....	188
● Seguridad y Gestión Institucional para el Cambio.....	202
Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	203
Gobierno Eficiente y Transparente.....	209

III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

● Diagnostico Financiero.....	219
● Plan de Inversiones.....	232

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

● Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.....	240
---	-----



**Somos Minga
Somos Cambio**

CAPITULO I ORIENTACIÓN DE GOBIERNO

Principios

Calidad de Vida
Participación
Retos Cultural
Igualdad Identidad
Moralidad Honesty
Eficacia Paz
Desarrollo Respeto Equidad Priorización
Amabilidad Vision Eficiencia

PRESENTACIÓN

Sé que los retos para construir un mejor municipio son inmensos, pero sé también que tenemos todas las capacidades para lograrlo, capacidades como seres humanos, como profesionales, como Cordobeses, donde la gran mayoría aportamos desde nuestro querer y desde nuestro sentir. Nuestra realidad sociopolítica a nivel local, departamental y nacional, hoy es difícil y en la historia no solo de nuestro municipio, sino de la humanidad quedara que fue esta administración y las diferentes entidades municipales las que enfrentamos, con la mayor entereza esta pandemia del COVID 19, con el único propósito de salvaguardar la vida de nuestros Cordobeses, conscientes de que esto va a cambiar seguramente la manera no solo de administrar, sino de ver la vida.

Desde que presentamos nuestro programa de gobierno para inscribir nuestra candidatura denominado "SOMOS MINGA-SOMOS CAMBIO", entendimos que lo más importante y la base de nuestro desarrollo y la manera de ver el municipio es lo SOCIAL, queremos una sociedad más justa y creemos que la base del desarrollo es la FAMILIA, vista desde sus diferentes dimensiones y ahí concentraremos nuestros esfuerzos.

Presentamos al Concejo Municipal y a la sociedad Cordobesa nuestro Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023, el cual se convertirá en la guía de nuestra administración los próximos cuatro años, este aborda los diferentes ejes en la parte social, educativo, económico, productivo, étnico y cultural, con el propósito de plantear alternativas de solución que nos permitan superar los desequilibrios sociales existentes en nuestra comunidad urbana y rural, este trabajo lo hemos realizado con la comunidad socializando y conociendo de primera mano sus necesidades y a la vez sus posibles soluciones con las cuales estoy totalmente comprometido.

Con cariño.

LEANDRO JARAMILLO.
Arquitecto - Especialista en Alta Gerencia.
Alcalde Municipal.

ACUERDO N°005

Junio 23 de 2020

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
"SOMOS MINGA, SOMOS CAMBIO 2020-2023"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "SOMOS MINGA, SOMOS CAMBIO" de conformidad con el siguiente texto:

VISION DE DESARROLLO

En el 2023 la comunidad del municipio de Córdoba habrá mejorado en un alto grado las condiciones de vida de todos los sectores sociales, con la gestión y la asignación de los recursos de inversión social, la autogestión, la administración eficiente y eficaz de los recursos existentes dentro de la institucionalidad, tanto humanos, financieros, y la dinamización de los diferentes sectores económicos partiendo de las fortalezas identificadas en cada uno de ellos, mostrando un fortalecimiento administrativo y participativo, una comunidad organizada y con espacios de integración ciudadana donde se logre mantener la convivencia armónica y pacífica, en cumplimiento de la Constitución, la ley de origen, ley natural los usos y las buenas costumbres como territorio indígena, y así poder lograr una convivencia del ser humano con el entorno natural, para poder construir sociedad y procesos sociales que reivindiquen los derechos de los ciudadanos.

PRINCIPIOS



RESPECTO Y AMABILIDAD

La administración y todos sus afiliados mantendrán un respeto y amabilidad ante sí mismos y ante la comunidad.

HONESTIDAD Y MORALIDAD

Los servidores públicos municipales y demás se regirán por la ley, la ética y la transparencia propia del ejercicio de la función pública. Su inobservancia será sancionada de acuerdo a la ley.

IGUALDAD

La comunidad y todos los sectores políticos, sociales, étnicos y en otra condición, tendrán las mismas oportunidades, derechos y obligaciones sin discriminación alguna.



EQUIDAD

Los recursos públicos se distribuirán de acuerdo a las necesidades priorizadas por la misma comunidad con preferencia a sectores más desprotegidos y vulnerables pre identificados

COGESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se administrará con todas las fuerzas vivas y sectores del Municipio y de igual forma con el Resguardo Indígena de Males, en búsqueda de nuevos recursos en todos sus ámbitos.

EFICIENCIA Y EFICACIA

Los servidores públicos en cumplimiento de sus funciones serán oportunos en el tiempo y el espacio aplicando los principios de Celeridad y Economía.

ENFOQUES



Identidad Cultural

Se reconocerán los derechos de la Autoridad Tradicional, la autonomía y la práctica de los usos y las costumbres que vayan en beneficio y fortalecimiento de nuestra cultura, generando un desarrollo sostenible y crecimiento local necesario e incluyente, capaz de brindar un mejor bienestar social, fortaleciendo los aspectos culturales en pro de la comunidad indígena y demás población del Municipio. Así como también promoviendo conjuntamente con el Resguardo Indígena de Males la medicina tradicional desde la investigación, tecnología, industrialización y aplicación dentro de las raíces de nuestra comunidad.

Desarrollo Humano con Calidad de Vida

Proteger y salvaguardar los derechos y garantías de la población Cordobesa tanto individuales como de la colectividad, entendiendo las características del territorio propicias para el desarrollo humano sostenible, respetando la identidad y derechos adquiridos en pro de mejorar las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes.





Participación y Construcción de Paz

La comunidad será el vocero principal en el planteamiento de la problemática y solución de los mismos, priorizando el de mayor relevancia e interés, y así generaremos un Plan de Desarrollo objetivo, medible y realizable, fortaleciendo los espacios democráticos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual de los asuntos públicos, con una ciudadanía bien informada sobre los avances de cada plan, proyecto y programa a ejecutar por la administración municipal.

Somos Minga, Somos Cambio le apuesta a la inclusión de todos los sectores del municipio para que sean partícipes activos en la construcción del desarrollo del territorio; la administración municipal abre el espacio de interacción y comunicación entre la comunidad y el gobierno municipal, para construir juntos las políticas públicas que regirán durante el cuatrienio y seguir trabajando desde nuestro territorio con la construcción de paz y reconciliación.

METODOLOGIA PARTICIPATIVA

El proceso participativo de formulación del Plan de Desarrollo Municipal “Somos Minga, Somos Cambio 2020-2023”, tomo como base lo construido en el programa de gobierno, el cual desde su estructuración conto con la participación de la comunidad Cordobesa, a través de talleres para escuchar a diferentes sectores de la comunidad, con un énfasis especial en la población joven.

En esta nueva etapa se conformó un equipo formulador multidisciplinario técnico, profesional y conocedor de las necesidades y requerimientos que tiene la comunidad en sus diferentes sectores, liderado por el secretario de Planeación Municipal, y un equipo asesor encargados de encaminar, direccionar y orientar el proceso de formulación y/o construcción de un plan de desarrollo acorde a la realidad y que sea asertivo en la implementación de políticas públicas, apostándole así a una unión estratégica que plasme el sentir de los Cordobeses.

En el proceso participativo del Plan de Desarrollo “Somos Minga, Somos Cambio 2020-2023”, se desarrolló dos espacios de participación:

1. **Concertaciones del Consejo Territorial de Planeación (CTP):** Se abre la convocatoria para la renovación de los miembros del CTP realizando la invitación a los representantes de los diferentes sectores, gremios, asociaciones y a la comunidad en general para que hagan parte activa y propositiva, siendo los garantes de este proceso cumpliendo su competencia de seguimiento en la formulación del plan y posterior evaluación.
2. **Mesas Participativas:** Se convoca a la comunidad Cordobesa para que haga parte de las mesas participativas territoriales, sectoriales y poblacionales, en las cuales se desarrolló 3 objetivos primordiales para conseguir los resultados que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal:

- ✓ **Identificación** de necesidades, situaciones negativas y retos por alcanzar en cada sector, territorio y población.
- ✓ **Priorización** de las necesidades o retos más relevantes.
- ✓ Búsqueda de **alternativas de solución** planteadas por la comunidad a esos retos priorizados.

Se realizaron en total 12 espacios de participación con el desarrollo de 7 mesas territoriales, 7 sectoriales y 8 poblacionales, contado con una buena asistencia y contribución de la comunidad.

Dialogo social y definición de necesidades y/o retos del sector o territorio.



Priorización de necesidades y retos más relevantes



Construcción conjunta de las posibles soluciones, con aportes de la comunidad

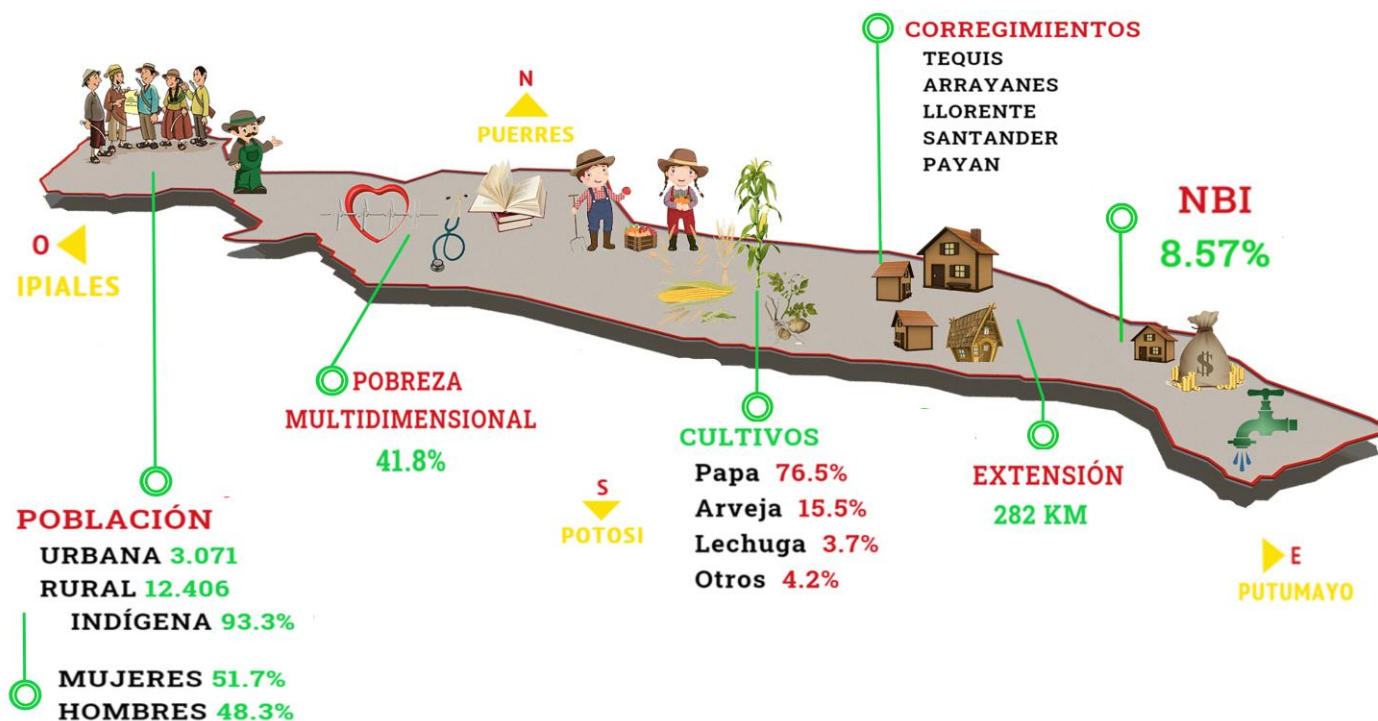


La metodología utilizada para desarrollar la temática en las mesas participativas y lograr alcanzar los objetivos propuestos parten de la ejecución de talleres dinámicos y participativos, los cuales inician con una breve explicación por parte del equipo formulador sobre las generalidades del Plan de Desarrollo Municipal y las Líneas Estratégicas que identifican el PDM Somos Minga, Somos Cambio 2020-2023, posteriormente se reúnen en grupos dependiendo el tipo de mesa: si es sectorial, se reúnen por sector, si es territorial por vereda y/o corregimiento y si es poblacional por tipo de población que representan, paso seguido realizan un dialogo social para identificar las necesidades, situaciones negativas y retos, para plasmarlos en una lluvia de necesidades, posteriormente se procede a priorizar esos retos o situaciones negativas encontradas sometiendo a votación de todos los participantes de la mesa, para que sea un ejercicio democrático y transparente; las necesidades, retos o situaciones negativas que tuvieron el mayor número de votos se priorizaron, y se desarrolló una matriz de soluciones, en la cual los participantes identificaron las posibles alternativas de solución al reto priorizado y como la comunidad y la administración aportan para la superación de la situación negativa.



Al finalizar los talleres se dio el espacio de socialización a los voceros de cada mesa, para conocer en plenaria los resultados obtenidos del ejercicio, los cuales se ven reflejados a lo largo del presente documento en los componentes diagnóstico y en el contenido estratégico y programático del presente plan.

CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE CÓRDOBA



Córdoba se sitúa a 90 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento de Nariño; El área municipal es de 282 Kms², Está conformado por 5 corregimientos y 29 veredas. El Casco Urbano lo componen los 9 (nueve) barrios y 3 (tres) urbanizaciones legalmente constituidos.

Según datos proyectados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el año 2020 el Municipio de Córdoba cuenta con una población aproximada de 15.477 habitantes, de los cuales 3,071 se encuentran asentados en la cabecera urbana y en la zona rural 12.406 habitantes. El 93,3% corresponde a población indígena del Resguardo Indígena de Males.





CAPITULO II

PARTE

DIAGNOSTICA Y

ESTRATEGICA

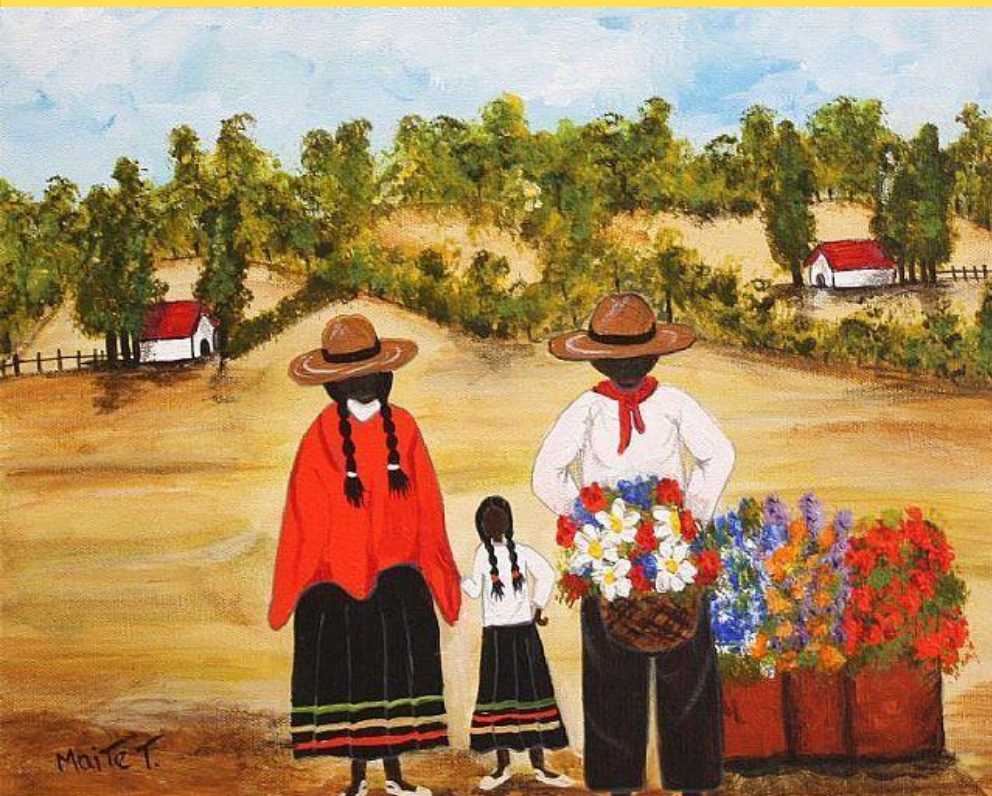


LINEAS ESTRATEGICAS



SOMOS FAMILIA

Incluyente, Solidaria y con Equidad



OBJETIVO

Desarrollar acciones que garanticen la protección y el bienestar de la familia con la implementación de políticas públicas educativas, de salud e inclusión social, generadoras de ambientes sanos y de desarrollo humano competitivo.

PROGRAMAS

1. Córdoba + educada + incluyente
2. Somos Salud y Bienestar
3. Desarrollo Integral de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
4. Condiciones de Bienestar y Equidad para la Familia, Mujer y Género
5. Córdoba Piensa Joven
6. Protección y Cuidado a nuestros Adultos Mayores
7. Atención Integral y Asistencia Oportuna para las Víctimas
8. Inclusión y equidad para las Personas con Discapacidad
9. Acuerdo Estratégico con el Resguardo Indígena de Males

El Plan de Desarrollo Somos Minga - Somos Cambio, está orientado al trabajo con la familia como eje central del desarrollo social del Municipio, encaminada a la protección integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas de la tercera edad, madres y padres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado y población con discapacidad apostándole a la equidad, inclusión diferencial con enfoque étnico y respeto de los derechos fundamentales que permitan contribuir a la superación de brechas y el desarrollo del ser humano como fuente potencial para la consolidación del territorio.

CORDOBA + EDUCADA + INCLUYENTE

Diagnostico Sector Educación.

La educación es un derecho fundamental de las personas y un proceso de integración del individuo en la sociedad; en la actualidad la educación es una herramienta primordial para mejorar la prosperidad social y económica de las regiones, de tal manera que la misma debe brindarse con adecuados niveles de calidad, siendo corresponsables en su prestación el estado, la familia y la sociedad.

El municipio de Córdoba cuenta con 33 establecimientos educativos activos, ubicadas así: tres (03) en la zona urbana y treinta (30) que corresponden a la zona rural, como se indica en la siguiente tabla:

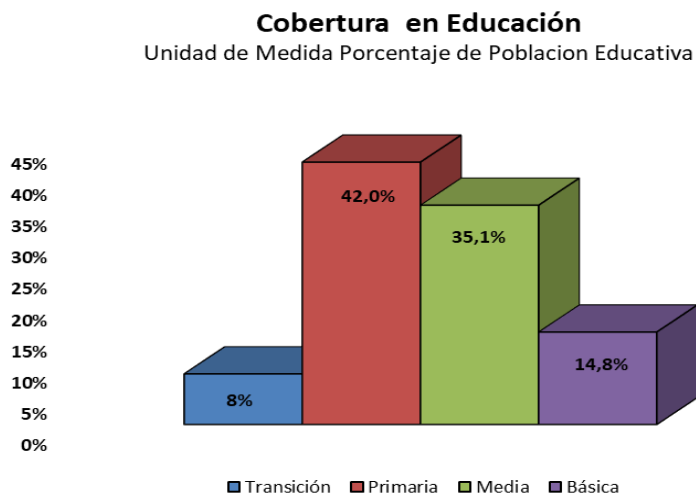
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDES/ CENTROS ASOCIADOS	ZONA
SAN BARTOLOME	I.E. SAN BARTOLOME	URBANO
	SEDE BENJAMIN BELALCAZAR BURBANO	URBANO
	PRE-ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	
	SEDE ESCUELA URBANA DE NIÑAS	URBANO
	C.E. PUEBLO BAJO	RURAL
SANTANDER	I.E. SANTANDER	RURAL
	C.E. LA ENSILLADA	RURAL
	C.E. SAN FRANCISCO YUNGACHALA	RURAL
	C.E. MUESMUERAN ALTO	RURAL
	C.E. SAN JUAN CHICO	RURAL
	ESCUELA RURAL MIXTA SANTANDER	RURAL
LOS ARRAYANES	I.E. LOS ARRAYANES	RURAL
	C.E. MIRADOR	RURAL
	C.E. CHAIR	RURAL
	C.E. GUITUNGAL	RURAL
	ESCUELA RURAL MIXTA LOS ARRAYANES	RURAL
	I.E. AGROECOLOGICA DEL RESGUARDO DE MALES	RURAL
	C.E. PALMAR	RURAL

EL QUEMADO	C.E. LLORENTE	RURAL
	C.E. EL PLACER	RURAL
	C.E. QUEBRADA BLANCA	RURAL
	C.E. LA CUMBRE	RURAL
PAYAN	I.E. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	RURAL
	C.E. MUESMUERAN BAJO	RURAL
	C.E. SAN PABLO DE PAYAN	RURAL
	C.E. SAN FRANCISCO DE PAYAN	RURAL
	C.E. TANDAUD	RURAL
	C.E. EL PULIS	RURAL
	ESCUELA RURAL MIXTA PAYAN	RURAL
TEQUIS	I.E. AGROPECUARIA DEL RESGUARDO DE MALES	RURAL
	C.E. EL SALADO	RURAL
	C.E. LA FLORIDA	RURAL
	C.E. SANTA BRIGIDA	RURAL
	ESCUELA RURAL MIXTA TEQUIS	RURAL

Tabla No. 01 Listado Instituciones Educativas del Municipio
Fuente: Secretaria General y de Gobierno Municipal de Córdoba 2020

Cobertura Educativa

El municipio de Córdoba para el año 2019 conto con un número de 2.544 matriculados, cifra que según las estadísticas del Ministerio de Educación Nacional van decreciendo con relación a los años anteriores.



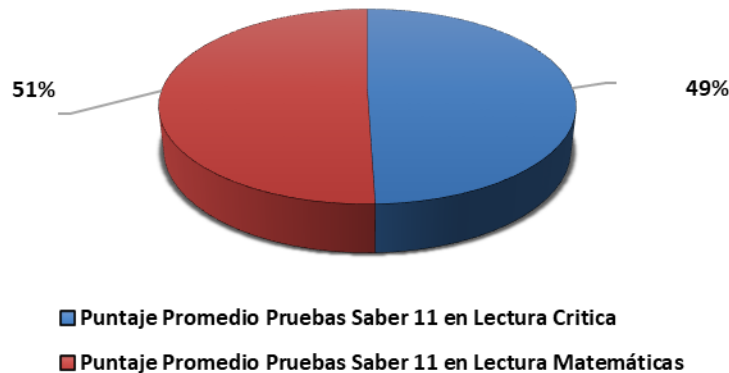
Gráfica No.01 Cobertura en Educación
Fuente: Secretaria de Educación Departamental de Nariño 2019

De acuerdo a información suministrada por la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, para el año 2019 se tiene que el 8% de los estudiantes matriculados corresponden al nivel de transición, para el nivel educativo de primaria el porcentaje asciende a 42%, en el nivel de educación media un 35.1% y educación básica se cuenta con 14.8% de estudiantes matriculados.

Se registra una tasa de analfabetismo en la zona urbana del 4,3% y en la zona rural es del 8,1%, de acuerdo a información suministrada por el Departamento Administrativo de Estadísticas DANE, mientras que la deserción estudiantil se encuentra en un porcentaje del 0.93%.

Calidad Educativa

Puntaje Promedio Pruebas Saber 11
Unidad de Medida: Puntos Porcentuales



Gráfica No.02 Puntaje Promedio Pruebas Saber 11
Fuente: ICFES 2019

Los análisis realizados a los resultados de las pruebas saber 11 suministrados por el ICFES para el año 2019, muestran un porcentaje promedio del 51% en el área de matemáticas y un 49% en el área de lectura crítica, demostrando que se tiene un nivel bajo con un índice general de categorización entre B y C.

Instituciones Educativas	2017		2018		2019	
	Índice	Categ	Índice	Categ	Índice	Categ
Institución Educativa San Bartolomé	0.6898	B	0.6972	B	0.6741	B
Institución Educativa Los Arrayanes	0.6785	B	0.6693	C	0.6741	B
Institución Educativa Técnica Agroecológica del Resguardo Indígena de Males	0.6926	B	0.7021	B	0.6713	B
Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima	0.651	C	0.6465	C	0.669	C
Institución Educativa Santander	0.6746	B	0.6631	C	0.6455	C
Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena del Resguardo de Males	0.6272	C	0.6352	C	0.6267	C

Tabla No. 02. Índice y categoría pruebas saber 11
Fuente: ICFES 2019

Con relación a los resultados históricos de las pruebas saber 11 durante los años 2017 a 2019, se puede observar que las 6 instituciones están categorizadas en B y C, de las cuales dos se mantiene en categoría C, dos en categoría B y la categoría de las dos restantes varía entre B y C, es necesario fortalecer el potencial de los estudiantes de las diferentes instituciones para mejorar la categoría de las instituciones del municipio.

Las instituciones educativas cuentan con la infraestructura y locaciones requeridas, sin embargo presentan falencias, las cuales requieren mejoramiento, mantenimiento, adecuaciones y dotaciones para brindar un mejor servicio a la comunidad educativa, en especial en cuanto a la conectividad tecnológica.

El servicio de transporte escolar es prestado en el municipio, cuenta con un bus escolar en la Institución Educativa San Bartolomé, sin embargo se encuentra a punto de cumplir con su vida útil, de igual forma se debe aumentar la cobertura en la zona rural.

La alimentación escolar es suministrada a las 6 instituciones educativas y 27 centros asociados, de los cuales 32 cuentan con ración preparada y 1 con ración industrializada, para un total de 33 instituciones y/o centros educativos atendidos con alimentación escolar.

Teniendo en cuenta que la población de Córdoba en un porcentaje de 93.3% corresponde a población indígena, es necesario contar con una educación pertinente a nuestra cultura, contexto y cosmovisión.

Instrumentos de Articulación.



Objetivo Programático.

Garantizar la cobertura, calidad, permanencia y gestión territorial en la efectiva prestación del servicio y derecho a la educación de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en los diferentes niveles de formación inicial, preescolar, básica y media, en ambientes propicios para el desarrollo humano, la generación de bienestar y el mejoramiento de oportunidades en condiciones de igualdad, inclusión y equidad.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Asegurar la cobertura educativa, promoviendo el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.	Tasa de Cobertura en la educación inicial, preescolar, básica y media	2019	91.8%	97%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio		
Fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Estrategia implementada para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	1		
Apoyo a la permanencia con transporte escolar	Instituciones educativas con rutas de transporte escolar garantizado	6		
Apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de alimentación escolar	100%		
	Control y seguimiento al programa de alimentación escolar	100%		
Gestión nueva infraestructura educativa	Estructuración y presentación del proyecto para para la construcción de Ciudadela Educativa en zona urbana	1		
Infraestructura educativa restaurada y/o mejorada	Sedes de instituciones de educación restauradas y/o mejoradas	12		
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	18		
	Dotaciones kits escolares	4		
	Gestión e implementación en establecimientos educativos para la dotación de herramientas tecnológicas	20		
Servicios Públicos en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con servicios públicos	33		

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Linea	
Asegurar una educación de calidad, equitativa e incluyente para facilitar la adecuada formación de los Cordobeses	Aumento del promedio en las pruebas saber 11	2019	50	55
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio		
Atención psicosocial a estudiantes y docentes	Personas atendidas que requieran el servicio.	100%		
Articulación entre la educación media y el sector productivo.	Fortalecimiento a procesos de educación pertinente articulados con el sector productivo	90%		
Fortalecimiento de las capacidades académicas y técnicas de los estudiantes	Estudiantes con acompañamiento en preparación pruebas saber 3, 5,9 y 11.	100%		
	Incentivos a estudiantes con mejor puntaje ICFES	16		
Fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	90%		
Acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados.	100%		
Gestión de proyecto para acceder a contenidos web	Proyecto gestionado	1		
Servicio de orientación vocacional	Implementación estrategia de orientación vocacional: Abriendo Caminos	1		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio
Diseño estrategias de mejoramiento de la calidad educativa de tipo virtual con docentes	Técnicas y estrategias de enseñanza virtual	2
Fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Estrategia de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria para población vulnerable y/o víctimas del conflicto implementada	1
	Gestión convenios de educación complementaria, técnica y/o profesional	4
Estrategia para el apoyo en la permanencia en la educación superior o terciaria	Gestión creación de la casa universitaria	1
	Incentivo para ejecutar los mejores proyectos del Fondo de Becas Álvaro Ulcúe Chocue	8

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Linea	
Brindar oportunidades de educación y formación a la población adulta analfabeta	Tasa de analfabetismo de personas de 15 y más años	2018	12.4%	8,1%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Servicio de alfabetización	Porcentaje de personas beneficiarias con modelos de alfabetización	4.3%		

SOMOS SALUD Y BIENESTAR

Diagnostico.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones sino que va más allá, bajo un concepto de bienestar integral. Por lo tanto, contempla el estado saludable de la persona desde el punto de la calidad de vida, de ahí que estar sano, sentirse sano, no se defina por el hecho de no estar enfermo, sino contemplando una visión más amplia que abarca las múltiples facetas del desarrollo humano.

El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021 es producto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, nace como un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia, buscando la reducción de la inequidad en salud.

“Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos”, es la política implementada por el gobierno en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, dentro del Pacto por la Equidad, bajo la premisa de mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios.

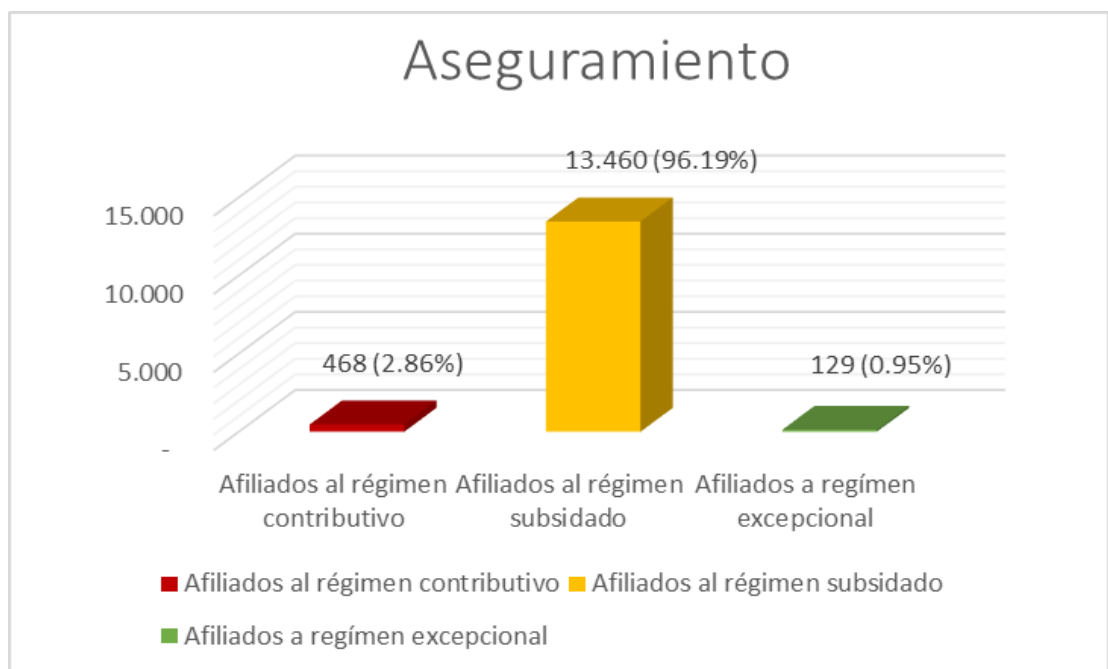
La Resolución 2626 del 27 de septiembre de 2019 “Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE”, es una herramienta complementaria a la gestión territorial en salud que permite apoyar la

identificación, priorización y dinamización de algunos asuntos clave para mejorar la salud de la población.

Aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Acorde a información reportada por el censo DANE “Proyecciones de Población 2018-2020”, la población del Municipio de Córdoba para la vigencia 2020, corresponde a un total de 15,477 habitantes, basados en esta población y acorde a la información oficial reportada por el DNP – Ministerio de Salud y Protección Social 2019, la cobertura total plasmada en la gráfica No. 03 asciende a 14.057 usuarios, concluyendo una cobertura en aseguramiento del 90,8%, del total de la población.

De acuerdo a información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2019 la cobertura del régimen subsidiado en el municipio de Córdoba registra un porcentaje del 96.19% del total de cobertura para los usuarios registrados.



Gráfica No.03 Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2019

Prestación de servicios

En la actualidad en el municipio se encuentran tres instituciones en el casco urbano que prestan el servicio de salud a los Cordobeses; la E.S.E. San Bartolomé, la I.P.S. CENSAIM Indígena del Resguardo de Males y la I.P.S. Sagrado Corazón de Jesús, estas dos últimas de carácter privado.

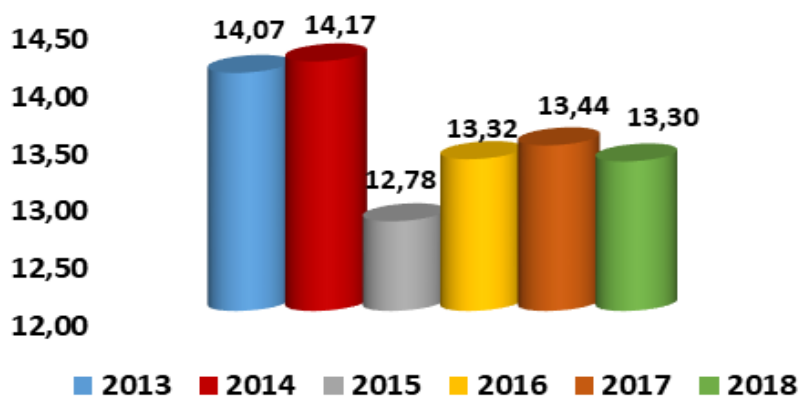
Para la atención en el área rural se encuentran 4 centros de salud ubicados en los corregimientos y veredas de Arrayanes, San Pablo, Santa Brígida y Llorente. Se cuenta con 2 ambulancias y para la consulta extramural con 1 unidad móvil

Salud pública

Natalidad

La tasa de natalidad por 1000 nacidos vivos más baja, se presentó en el año 2015 y la mayor en el año 2014, se evidencia un incremento en los últimos años; otro aspecto importante es que la tasa de natalidad por 1000 nacidos siempre se ha mantenido por encima de la tasa de mortalidad.

Tasa de Natalidad



Gráfica No. 04 Tasa de Natalidad

Fuente: Análisis de la Situación de Salud ASIS 2018

Nacimiento por peso al nacer

Ubicación	Peso en Gramos					
	1500-1999	2000-2499	2500-2999	3000-3499	3500-3999	4000-4499
Cabecera	0	2	9	12	6	0
Centro poblado	0	6	11	18	9	0
Rural disperso	3	2	44	53	13	1
TOTAL	3	10	64	83	28	1

Tabla No.03 Nacimiento por peso al nacer
Fuente: Instituto Departamental de Nariño 2017

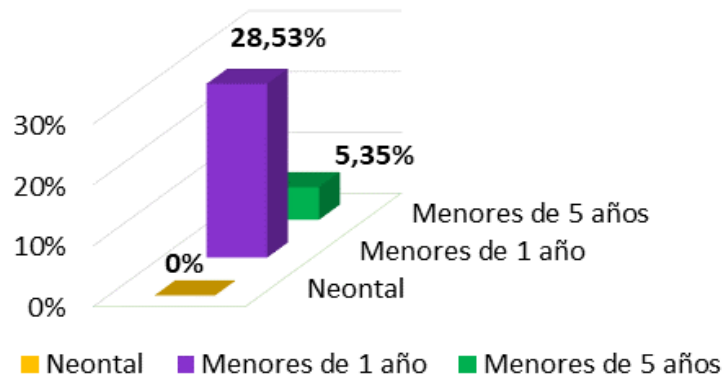
La tabla anterior evidencia que los nacimientos de niños y niñas del municipio para el año 2017, en su mayoría registran un peso normal al nacer, se ubican en los rangos de 2500 a 3999 gramos.

En el año 2018 se registró un número de 188 nacidos vivos, según información suministrada por el DANE, Subdirección de Salud Pública, Oficina de Epidemiología.

Mortalidad

Córdoba registra un total de 22 defunciones fetales en el año 2017, la tasa de mortalidad infantil registra un porcentaje alto de ocurrencia a través de la línea de tiempo año 2005 al año 2017, sin embargo los eventos se han reducido con relación a años anteriores, se tiene un 28,53% en menores de un (01) año y un 5,35% en menores de cinco (05) años y no se registra mortalidad en neonatales.

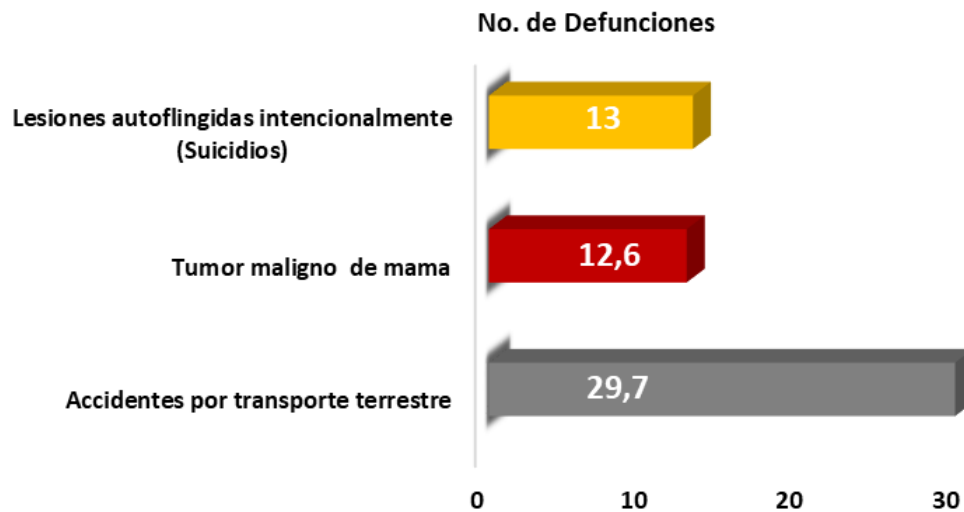
Tasa de Mortalidad Infantil 2005-2017



Gráfica No.05 Tasa de mortalidad infantil
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social -2017

Principalmente se evidencia tres (03) causas de muerte, entre ellas se encuentran las muertes por accidentes de tránsito terrestre con un número total de 29,7, seguido con 13 defunciones por lesiones intencionales (suicidios) y finalmente con 12.6 muertes por tumor maligno de mama.

Principales Causas de Mortalidad



Gráfica No. 06 Principales causas de mortalidad
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes registra un porcentaje de 5.90%.

Lista de causas agrupadas mortalidad población Cordobesa 2017

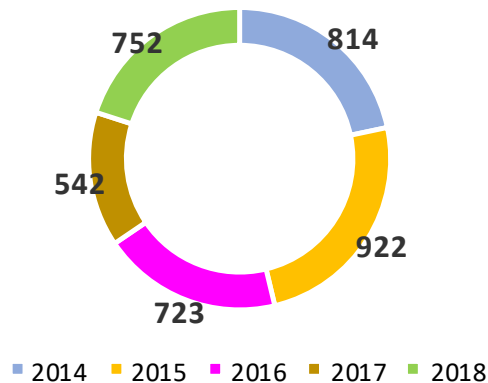
La siguiente tabla muestra las causas de fallecimiento por enfermedades más comunes en el municipio:

CAUSAS DE FALLECIMIENTOS	Hombres	Mujeres	Menor de 1 año	de 1 a 4 años	de 5 a 14 años	de 15 a 44 años	de 45 a 59 años	de 60 y mas
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	0	5	0	1	0	0	0	4
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	0	1	0	0	0	0	0	1
SEPTICEMIA	0	1	0	0	0	0	0	1
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0	3	0	1	0	0	0	2
NEOPLASIAS (TUMORES)	7	6	0	0	0	1	2	10
T. MALIGNO DEL ESTOMAGO	0	1	0	0	0	0	0	1
T. MALIGNO DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS Y DEL PERITONEO, EXCLUYENDO ESTOMAGO Y COLON	3	1	0	0	0	0	0	4
MALIGNO DE LA TRAQUEA , BRONQUIOS Y PULMON	0	1	0	0	0	0	0	1
MALIGNO DE LA MAMA	0	1	0	0	0	0	1	0
MALIGNO DE OTROS ORGANOS GENITOURINARIOS	1	1	0	0	0	1	0	1
MALIGNO DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES	1	0	0	0	0	0	1	0
OTROS TUMORES MALIGNOS	1	1	0	0	0	0	0	2
CARCINOMA-IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	1	0	0	0	0	0	0	1
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	15	15	0	0	0	0	0	30
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	0	3	0	0	0	0	0	3
ENFERMEDADES ISQUEMICAS	9	10	0	0	0	0	0	19

DEL CORAZON								
ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRCULACION PULMONAR Y OTRAS FORMAS DE ENF. DEL CORAZON	1	0	0	0	0	0	0	1
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	5	1	0	0	0	0	0	6
OTRAS DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0	1	0	0	0	0	0	1
CAUSAS EXTERNAS	6	1	0	0	0	4	1	2
ACCIDENTES DE TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	2	0	0	0	0	0	1	1
OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	2	0	0	0	0	1	0	1
LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE (SUICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1	1	0	0	0	2	0	0
AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1	0	0	0	0	1	0	0
TODAS LAS DEMAS CAUSAS	16	12	0	1	3	1	2	21
DIABETIS MELLITUS	3	2	0	0	0	0	2	3
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMINAS NUTRICIONALES	1	0	0	0	0	0	0	1
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	1	0	0	0	0	0	0	1
ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	3	3	0	0	0	0	0	6
OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	2	1	0	0	1	0	0	2
RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	2	2	0	0	1	1	0	2
MALFORMACIONES GONOGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	1	0	0	1	0	0	0	0
RESIDUO	3	4	0	0	1	0	0	6
TOTAL	44	39	0	2	3	6	5	67

Tabla No. 04 Causas de mortalidad población Cordobesa
Fuente: DANE - Estadísticas Vitales, Subdirección de Salud Pública, Oficina de Epidemiología -2017

Enfermedad Diarreica Aguda (Eda)



La Gráfica muestra una disminución de los casos de Eda presentados en el periodo 2014-2018, en el año 2014 fue de 814 y para el año 2018 se redujo a 752 casos.

Gráfica No.07 Enfermedad Diarreica Aguda (Eda)

Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA – Oficina de Epidemiología – IDSN-2018

Vacunación

La cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en menores de una año registrado para el año 2018 corresponde al 81,31% del potencial de vacunación.

Cobertura de Vacunación	Porcentaje
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2017)	98
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2017)	100,5
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2017)	100,5
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2017)	96,07

Tabla No.05 Cobertura de vacunación 2017

Fuente: ASIS 2018

Fecundidad

La tasa de fecundidad por cada 1.000 mujeres en edad fértil para el año 2016, asciende al porcentaje de 48,71%, identificando un porcentaje más alto que en el departamento de Nariño que registra un porcentaje del 38.69%.

Ubicación	Porcentaje
Córdoba	48,71
Nariño	38.69

Tabla No.06 Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2016

Morbilidad

Primeras causas de morbilidad atendida en consulta externa y odontológica según sexo y grupos de edad en el municipio de Córdoba, línea de tiempo del año 2008 a 2018 se detallan a continuación:

Diagnóstico	De 0 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 44 años		De 45 a 59 años		De 60 años o más	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Gingivitis crónica	223	179	762	763	1513	785	384	235	198	167
Caries de la dentina	64	59	536	529	978	523	197	133	106	112
Depósitos [acreciones] en los dientes	2	0	111	81	362	203	73	39	29	19
Hipertensión esencial (primaria)	0	0	1	0	24	8	91	30	349	193
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	89	78	63	52	84	35	23	14	22	25
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	17	5	15	5	173	29	59	27	48	21
Vaginitis aguda	0	0	3	0	203	0	63	0	27	0
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	24	26	52	38	48	39	14	12	5	5
Lumbago no especificado	0	0	2	2	80	31	37	28	42	27
Amigdalitis aguda, no especificada	29	23	43	52	45	20	12	3	4	7
Faringitis aguda, no especificada	20	15	26	19	54	29	15	11	11	4
Gastroenteritis y colitis de	25	19	14	15	38	17	12	3	18	11

origen no especificado										
Gastritis, no especificada	0	0	2	1	73	28	29	10	19	9
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	14	28	20	14	33	20	13	9	12	6
Obesidad, no especificada	2	0	0	2	63	6	43	5	34	4
Otras causas	420	376	472	547	2917	1181	1222	555	1247	962
TOTAL	929	808	2122	2120	6688	2954	2287	1114	2171	1572

Tabla No. 07 Morbilidad atendida línea de tiempo 2008-2018

Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología - IDSN

Plan Decenal de Salud 2012 – 2021

Partiendo del hecho de que la salud pública es responsabilidad de los entes estatales y de la ciudadanía en general, siendo un derecho esencial de carácter individual, colectivo y comunitario, cuyo objetivo principal es brindar las condiciones de bienestar y calidad de vida para las personas, el municipio de Córdoba debe tener en cuenta ciertos puntos en donde se han detectado falencias.

Las problemáticas identificadas en el diagnóstico realizado con actores sectoriales, transectoriales y comunitarios, consolidados en cada una de las nueve dimensiones del Plan Decenal de Salud 2012 – 2021 se relacionan a continuación:

Salud Ambiental.- El Municipio de Córdoba afronta una crítica situación en materia de calidad del agua con índices de riesgo elevado, tanto en la zona urbana como en la zona rural, situación que explica los índices de morbilidad por EDA por enfermedades infecciosas y parasitarias. En el año 2018 se presentaron 752 casos.

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA -2017 determina que la incidencia de casos de enfermedad diarreica aguda x 100.000 habitantes en el municipio de Córdoba es de muy alto impacto en relación al Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, esto evidencia la necesidad de tomar acciones contundentes para mejorar el saneamiento básico en el municipio y así contribuir a alcanzar niveles de salud óptimos para toda la comunidad.

Convivencia Social y Salud Mental.- El aumento del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol a edades tempranas pueden ser conductores de índices de violencia y generación de alteraciones en la salud mental. En el año 2018 se presentaron 4 casos de intoxicación por el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.

Se evidencia la prevalencia de casos de violencia intrafamiliar, interpersonal y de género que afecta principalmente a las mujeres.

Para el año 2019 en el municipio de Córdoba se registraron 3 homicidios; igualmente se encuentra deficiencias en la resolución pacífica de conflictos.

Seguridad alimentaria y nutricional.- Se presentan irregularidades en la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades, así como también malos hábitos alimenticios.

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.- Incidencia de inicio de relaciones sexuales a temprana edad, generando embarazos en adolescentes, de igual manera existen escasas garantías de conocimiento y acceso a métodos anticonceptivos o de planificación.

Vida saludable y enfermedades transmisibles.- La cobertura en vacunación tiene un déficit alrededor del 18%, siendo primordial fortalecer el Plan Ampliado de Inmunización PAI en el municipio con el fin de alcanzar coberturas mayores al 95% en vacunación, y así disminuir los casos de enfermedades inmunoprevenibles, por otra parte se debe implementar estrategias para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

Salud pública en emergencias y desastres.- Deficiente implementación de equipos requeridos para dar respuesta oportuna; falta de personal para la asistencia en la zona rural.

Vida saludable y condiciones no transmisibles.- En el municipio se presenta índices de enfermedades crónicas especialmente en la población de adulto mayor, las IPS públicas y privadas, trabajan en prevención de estas enfermedades, sin embargo, por la falta de

seguimiento y fortalecimiento de estrategias, el índice no disminuye, lo que implica que se presenten muertes por este tipo de enfermedades; en el año 2018 se presentó en el municipio dos casos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 18 años y más.

Salud y ámbito laboral.- No se tiene información oficial sobre las enfermedades de origen laboral generadas en la población que se dedica a la informalidad como fuente de empleo; situación que impide la generación de acciones para contrarrestar su ocurrencia.

Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables.- La población más afectada está relacionada con los niños, niñas, los adolescentes, madres gestantes y adulto mayor perteneciente a etnia indígena, ya sea por desnutrición, violencia, consumo de SPA o embarazo en adolescentes.

En cuanto a la dinámica migratoria se evidencia que en el municipio de Córdoba no hay reportes y para el departamento de Nariño se observa que la atención en salud de población migrante en su mayoría se encuentra en niños y niñas de 0 a 4 años.

Instrumentos de Articulación.



Objetivo Programático.

Fortalecer el acceso eficiente y de calidad al servicio de salud, desarrollando estrategias para mejorar las condiciones de vida y bienestar de los Cordobeses.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Fortalecer el acceso eficiente y de calidad al servicio de salud	Prestación de servicios de salud integral a través de estrategias que garanticen la oportunidad, accesibilidad, calidad y pertinencia de la atención brindada	2019	ND	85%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Plan Territorial de salud 2020-2023	Plan Territorial de Salud implementado	1		
Plan de Intervenciones Colectivas PIC	PIC contratado	4		
Acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Personas afiliadas	100%		
Vigilancia a prestadores del servicio de salud	Vigilancia y control del Plan Sanitario	4		
Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Campañas de promoción de la salud mental y convivencia social realizadas	12		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Reproducción de rutas de atención (consumo de SPA, VIF, violencia sexual, maltrato infantil, intentos de suicidio y víctimas de conflicto armado), para la red comunitaria del municipio realizadas	8
	Análisis de información de reportes de tamizaje de salud mental	4
	Desarrollo de la Estrategia "ICDP también soy persona" con 8 hogares comunitarios del municipio	100%
	Estrategia de formación del personal como agentes de Salud Mental	4
	Acciones implementadas de promoción de la salud mental y convivencia social	8
Condiciones y estilos de vida saludable	Plan Municipal de Hábitos y Estilos de Vida Saludables implementado	1
	Plan Municipal de Reducción de Consumo de SPA Implementado	1
	Acciones implementadas	8
Cobertura de Vacunación	Campañas de Movilización Social en Barreras de Vacunación en población priorizada	12
	Convenio para el almacenamiento de biológicos y mantenimiento red de frío	4

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Cobertura de Vacunación	Comité de salud infantil conformado y en funcionamiento	1
	Asistencia técnica para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.	4
	Acciones de inspección vigilancia y monitoreo realizadas	28
Conocimiento, prevención y vigilancia de enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.	Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico "hacia el fin de la Tuberculosis" Nariño 2016-2025	100%
	Ejecución y evaluación del plan de IRA en sus cuatro componentes	100%
	Gestionar el fortalecimiento de la capacidad instalada de las UAIC Unidad de Atención Integral Comunitaria.	1
	Acciones de inspección vigilancia y control realizadas en la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles	16

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Estrategia para la promoción de derechos sexuales y reproductivos implementada	1
	Procesos de educación y comunicación para la salud en el marco de una maternidad segura especialmente en el derecho de las parejas a la planificación familiar, atención preconcepcional, toma de citologías y autoexamen de seno	100%
	Adherencia a la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes	85%
	Estrategia dirigida a los estudiantes de las Instituciones educativas para prevenir el Embarazo en Adolescentes	1
	Estrategia Escuela de Padres y centro de escucha fortalecida	1
Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Notificaciones de eventos de violencia basado en género y acciones de prevención de situaciones de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes	100%

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Fortalecimiento intersectorial para el cumplimiento de la atención integral a personas con enfermedades de transmisión sexual	100%
	Actividades de promoción para incrementar la cobertura de parto institucional.	16
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Atención integral para niños, niñas y adolescentes	100%
	Fortalecer la atención integral y la prestación de servicios para la población de adultos mayores	90%
	Garantizar la afiliación y prestación del servicio de salud a las víctimas	100%
	Calidad en la prestación del servicio de salud y servicios de rehabilitación para personas con discapacidad	80%
	Actualización del sistema SISPRO para el registro de caracterización de población con discapacidad	1
	Fortalecer las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS	100%

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Seguridad alimentaria y nutricional	Actualización del Diagnóstico Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	4
	Casos vigilados y notificados de bajo peso al nacer a término, desnutrición aguda y mortalidad por o asociadas a desnutrición	100%
	Asistencia técnica y monitoreo a la estrategia IAM	4
	Vigilancia a los programas de crecimiento y desarrollo	8
	Gestión para el acompañamiento en seguridad alimentaria a los núcleos familiares con pacientes que presenten positivo en Covid - 19	100%
Salud ambiental y hábitat saludable	Apoyar la estrategia de AIEPI clínico y comunitario desarrollando la practica No. 6 "Tener un ambiente limpio, agua segura y lavado de manos"	12
	Formular y desarrollar el PAIES con la población priorizada	100%
Salud ambiental y hábitat saludable	Vigilancia y control sanitario a establecimientos de interés sanitario especiales.	100%

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Salud ambiental y hábitat saludable	Implementadas acciones de impacto que permitan reducir la incidencia de EDA	16
	Acciones de promoción, prevención y control de zoonosis y vectores dentro del municipio.	100%
	Campaña para mitigar la presencia de roedores en el municipio.	4
Salud y ámbito laboral	Caracterización de condiciones de salud y laboral en actividades u oficios de la población trabajadora del sector informal	4
	Fortalecer el reporte de eventos de riesgo laboral	90%
	Planeación y ejecución de Asistencia técnica a la ESE en el registro y anotación de enfermedad laboral y accidentes laborales	100%
	Acciones de prevención y atención de riesgos laborales	20
	Estrategia de empoderamiento frente a la prevención de accidentes laborales según la población caracterizada anualmente	4

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Cumplimiento de actividades Programadas	100%
	Desarrollo de estrategias para promover la humanización de los servicios en salud con todos los actores sociales	4
	Asistencia técnica en todas las áreas de la salud con prestadores y aseguradores	100%
Salud pública en emergencias y desastres	Plan de contingencia municipal actualizado	1
	Plan de respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres actualizado	1
Gestión nueva Infraestructura en salud	Estructuración y presentación de proyecto para construcción de ESE municipal	1
Activación Plan de Contingencia por Covid 19	Estrategia para la contención de la propagación por Covid 19	1
	Protocolos de bioseguridad, prevención y mitigación implementados	1

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Diagnostico diferenciado de la situación de derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia.

El inicio tercero del artículo 204 de la ley 1098 de 2006 establece que el alcalde municipal, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizará el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello. Igualmente la Directiva 002 de 2020 emitida por la Procuraduría General de la Nación exhorta a los alcaldes municipales a incluir en la elaboración de los planes de desarrollo el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia.

En atención a dichas disposiciones en el presente acápite se expone la situación de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, los cuales se complementan con los demás datos, información, estrategias, acciones, indicadores y metas contenidas en los programas de las diferentes líneas estratégicas, por cuanto la atención y desarrollo integral de este sector poblacional es transversal y se irradia sobre todo el contenido del presente plan.

Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

La Atención Integral a la primera infancia, infancia y adolescencia se desarrolla a partir de diferentes políticas públicas adoptadas desde el nivel nacional, las cuales se han implementado progresivamente dentro del municipio de Córdoba, entre ellas la política para el

Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre”, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar la atención, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas, y la Ruta Integral de Atención, de igual forma la política nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 que tiene como finalidad el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 18 años de edad.

Mediante Acuerdo Municipal No. 016 de 16 de julio de 2014 se adoptó la política pública denominada “Soñando en grande por un futuro mejor, para nuestros niños, niñas y adolescentes 2014-2026”

Las políticas públicas territoriales implementadas deben ajustarse a enfoques prioritarios y diferenciales, brindando atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, articulando las acciones que garanticen el acceso de esta población a los servicios y atenciones de sus particularidades y reciban apoyo especializado, en los casos que así lo requieran. Igualmente involucrar a las niñas, niños y adolescentes en la gestión de lo público implica asegurar los espacios, escenarios y condiciones para la participación.

La población infantil y adolescente del municipio es de 4.317 que corresponden al 27.89% de la población total, de los cuales 2.178 son hombres y 2.139 son mujeres, desagregado por ciclos de vida así:

Ciclo Vital	No. de Personas
Primera infancia (0 a 5 años)	1.438
Infancia (6 a 11 años)	1.395
Adolescencia (12 a 17 años)	1.484
TOTAL	4.317

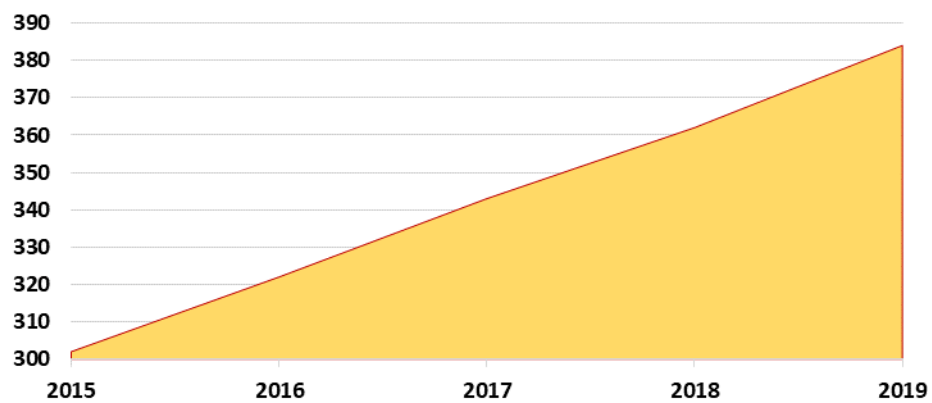
Tabla No. 08 Población niños, niñas y adolescentes
Fuente: DANE Proyección 2020

La atención a la primera infancia se presta a través de dos (02) Centros de Desarrollo Infantil CDI que se encuentran funcionando en el casco urbano y en el corregimiento de Santander, se cuenta igualmente con veintiocho (28) hogares comunitarios y diecisiete (17) hogares FAMI, ubicados en la zona rural del Municipio y dos (02) hogares Shaquiñan que son atendidas por el Resguardo Indígena de Males

Con relación a la educación inicial para el año 2018, 384 niños y niñas iniciaron su educación, cifra que se viene incrementando en los últimos años.

Niños y niñas con educación inicial

Unidad de Medida: Número de niños y niñas



Gráfica No. 08 Niños y niñas con educación inicial
Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2015-2019

La cobertura educativa en el año 2019 contó con un número de 2.544 niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio en los niveles de transición, primaria, media y básica; La tasa de repitencia para el año 2018 registra un porcentaje de 5,44% en educación básica primaria, 2,78% en básica secundaria y 0,82% en educación media. Por su parte la tasa de analfabetismo asciende 4,3% en la zona urbana y 8,1%, en la zona rural y la tasa de deserción escolar registra un porcentaje del 0.93%.

La cobertura en educación superior para el año 2019 registra un porcentaje de 32%; mientras que en educación tecnológica accedieron 35 beneficiarios en el año 2019

Con relación a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a información sobre aseguramiento reportada por la Dirección Local de Salud en el año 2019, se observa que la cobertura de afiliación con relación a años anteriores se ha mantenido estable, logrando que la población objeto se encuentre asegurada en salud en un 100%, se ha fortalecido la canalización a la afiliación mediante promoción de acceso al SGSSS y se han realizado campañas de concientización a la comunidad sobre la importancia de la afiliación a salud de los niños, niñas y adolescentes.

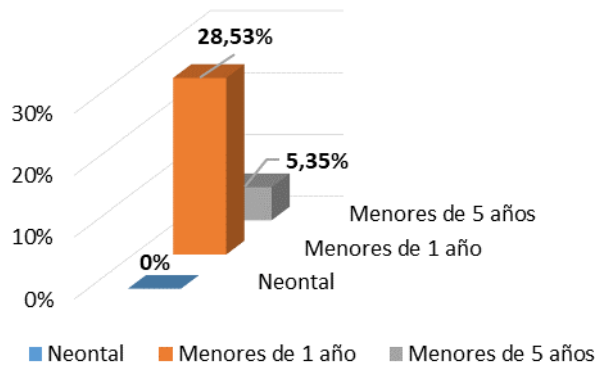
INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	719	913	1,062	1,066
Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	1315	1309	1299	1298
Número de adolescentes 12 a 17 años afiliados al SGSSS	1629	1622	1605	1602

Tabla No. 09 Afiliados SGSSS

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Alcaldía Municipal de Córdoba 2019

La tasa de mortalidad de primera infancia registra un porcentaje alto de ocurrencia, sin embargo los eventos se han reducido con relaciones a años anteriores, se tiene un 28,53% en menores de un (01) año y un 5,35% en menores de cinco (05) años.

Tasa de Mortalidad Infantil 2005-2017



Gráfica No.09 Tasa de mortalidad infantil
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social -2017

En el Municipio se puede observar que la proporción de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales es alta, solo en el año 2017 se presentó una disminución con relación a los años de la línea de tiempo mencionada a continuación.

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	100%	83%	100%	100%

Tabla No. 10 Nacidos Vivos con 4 o más Controles Prenatales
Fuente: Informe Rendición de Cuentas Alcaldía Municipal de Córdoba 2019

Se realizaron campañas de prevención y promoción en temas de vacunación, priorizando el esquema completo de vacunación, prevención para la salud materno – infantil, se llevó a cabo la vacunación casa a casa, se debe continuar en la construcción de la ruta de atención integral para la primera infancia, plantear acciones de mejora con el fin de aumentar las coberturas de vacunación, continuar realizando seguimiento al programa ampliado de inmunizaciones. El índice de vacunación registrado para el año 2018 corresponde al 81,31%.

INDICADOR	2015	2016	2017	2018
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	86%	86.67%	98%	74.24%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	94.31%	89.05%	100.50%	81.31%

Tabla No. 11 Vacunación 2015-2018

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Alcaldía Municipal de Córdoba 2019.

En el Municipio de Córdoba no se han presentado casos de defunción materna específicamente se mantiene la línea base del año 2015 de 0 mortalidades maternas por 100.000 nacidos vivos en los siguientes años: 2016, 2017 2018 y 2019. Sin embargo, si se han presentado casos notificados al SIVIGILA de morbilidades maternas extremas durante el año 2016: 4 casos, año 2017 se presentaron 5 casos, año 2018 se presentaron 7 casos y 2019 0 casos.

Se desencadena problemas de salud pública con incidencia directa en las condiciones salubres para los niñas y niñas del municipio debido a los altos niveles de riesgo de la calidad de agua para consumo humano, con porcentajes IRCA del 50.45% (riesgo alto) para la zona rural y un 24,6% (riesgo medio) para la zona urbana.

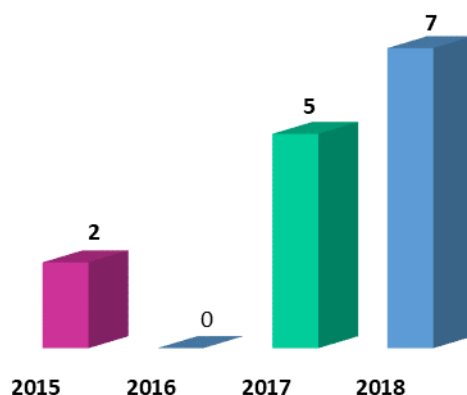
Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes.

Dentro de las acciones que se promueven para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se encuentra el acceso a los mecanismos para proteger o restablecer sus derechos en caso de vulneración, donde se atiende de manera integral las problemáticas y se orienta en la solución del conflicto. Los asuntos que más se presentan están relacionados con fijación de procesos alimentarios, reconocimiento de la paternidad, la separación de parejas y la violencia intrafamiliar como se detalla en la siguiente tabla:

ASUNTO	2015	2016	2017	2018
Proceso de Restablecimiento de Derechos	6	3	3	2
Proceso Fijación de Alimentos	16	12	17	11
Reconocimiento de Paternidad	12	43	25	34
Procesos de Custodia	2	3	5	3
Regulación de Visitas	0	0	1	0
Maltrato Infantil	2	0	5	7
Separación de Cuerpos	12	11	8	11
Violencia Intrafamiliar	8	3	10	3
Violencia Sexual	0	2	5	2
Procesos de SRPA	2	2	1	0
Lesiones Causadas a Menor de Edad	1	1	1	1
Amenazas, calumnias, abuso de confianza a menor de edad	0	0	0	0

Tabla No.12 Vulneración Derechos Niños, Niñas y Adolescentes
Fuente: Informe Rendición de Cuentas Alcaldía Municipal de Córdoba 2019

Maltrato Infantil



Las cifras muestran que para el cuatrenio 2015-2018, se presentaron 14 casos, reportando el más alto en el año 2018, con 7 casos.

Gráfica No.10 Maltrato Infantil

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Alcaldía Municipal de Córdoba 2019

Las estadísticas de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes registra un alta tasa para el año 2017 y 2019, último año en el cual se presentaron 4 casos, la activación del protocolo por asuntos de violencia sexual, reporta actos abusivos sexuales y actos de acceso carnal violento llevados ante la Fiscalía para el respectivo

proceso de investigación. No hay casos resueltos, debido al traslado de los casos a la ciudad de Pasto, se restablecen derechos y se realiza el respectivo seguimiento para la atención de la víctima con acompañamiento interdisciplinario.

Respecto al trabajo infantil se dispone del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, se desarrollaron acciones encaminadas a evitar el maltrato y promocionar el buen trato; no se reportan casos en la Comisaria de Familia, las estadísticas registran cero casos, las condiciones de trabajo infantil, son eventuales y no vulneran los derechos de los menores de edad, que principalmente apoyan en trabajos de la plaza de mercado los días domingos.

Los adolescentes acusados de infringir la ley penal se atendieron con su debido proceso, no se registra casos de reincidentes. No existe el pandillismo, amedrentación o delincuencia. Se encuentra suscrito un convenio para la atención de menores infractores en Hogar de Paso.

El registro de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno asciende a un número igual a 628 identificadas en el rango de edad de 0 a 17 años así:

Rango de edades según ciclo de vida	N° víctimas del conflicto
0 - 5 años	92
6 - 11 años	234
12 - 17 años	302
TOTAL	628

Tabla No. 13 Víctimas del Conflicto por rango de edades
Fuente: Secretaria de Gobierno Córdoba 2019

El enlace del ICBF es contratado por la administración y sirve de apoyo en la prestación, control y vigilancia de los programas que se encuentran implementados por el ICBF en el Municipio.

Prevención y atención salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes

En los últimos cuatro años no se han presentado casos de suicidios en niños y niñas y adolescentes, se debe seguir realizando acciones para que se mantenga la tasa en cero.

Se realiza actualización y seguimiento al Plan de acción en el marco del Comité Intersectorial de Salud Mental para prevención de intentos de suicidio, igualmente se realiza el análisis la información de reportes de tamizaje de salud mental (Assit, SRO, ROC, apgar familiar), para la prevención y detección temprana de consumo de sustancias psicoactivas y patologías mentales en niños y familiar con psicólogos de las instituciones prestadoras de salud.

Por su parte el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas es un problema que afecta a los adolescentes desde temprana edad, convirtiéndose en un problema social que es causa y consecuencia de otras problemáticas dentro del entorno familiar, escolar y social.

La tasa de fecundidad específica para las adolescentes entre 15 y 19 años es de 68.59 para el año 2017 según datos del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), mientras que el porcentaje de nacidos vivos de mujeres menores de 18 años es de 7.41%

Garantía del derecho a la alimentación y nutrición de los niños, niñas y adolescentes

La entrega de los paquetes de alimento de alto nivel nutricional se realiza mensualmente de acuerdo a las modalidades o unidades de servicio que encontramos en Córdoba: Estrategias mil días con 30 beneficiarios, HCB FAMI Comunitario con 28 unidades de servicio y 310 beneficiarios y HCB FAMI Familiar con 17 unidades de servicio y 221 beneficiarios. Se encuentra pendiente por parte del ICBF la contratación del operador del servicio de los hogares comunitarios, para los Centros de Desarrollo Infantil CDI el operador es la Fundación RENOVAR.

En las 33 instituciones educativas se suministra la alimentación escolar, de los cuales 32 instituciones cuentan con ración preparada y 1 con ración industrializada.

Otros indicadores NNA

Indicador	Año Base	Línea Base
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	2019	0%
Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	2019	0%
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	2019	0%
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	2019	1
Cobertura Neta en Educación	2018	Transición: 50 Primaria: 90.3 Secundaria: 90.2 Media: 55.8
Cobertura Bruta en Educación	2018	Transición: 79.91 Primaria: 106 Secundaria: 122 Media: 105
Procesos de SRPA	2019	0%
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	2019	0%

Tabla No. 14 Otros indicadores NNA

Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez SUIN

Participación.

En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal Somos Minga, Somos Cambio 2020- 2023, se abrió el espacio para la participación de los niños, niñas y adolescentes, permitiendo que sean actores vivos y propositivos en la identificación desde su perspectiva de las necesidades, retos y prioridades, los resultados obtenidos se muestran a continuación.

NECESIDADES Y/O RETOS IDENTIFICADOS	
1. Mala Influencia a los niños de las personas que consumen alcohol	14. Que se haga polideportivo en la vda Pueblo Bajo
2. Falta de Biblioteca en las instituciones educativas	15. Deforestación, tala de arboles
3. No hay implementos deportivos	16. Arreglo de fuentes y casa de la cultura
4. Arreglo de baños en Institución Educativa San Bartolomé	17. Proyectos de vivienda
5. Accidentes de tránsito por exceso de velocidad	18. Calidad en educación
6. Falta de atención y cuidado de los padres a los niños	19. Un nuevo cementerio
7. Inseguridad	20. Drogadicción
8. Contaminación del medio ambiente	21. Cancha sintética
9. Mejoramiento de parques para la buena utilización del tiempo libre	22. Cámaras de seguridad en el pueblo
10. Reparación de computadores y red wifi	23. Campeonatos de microfútbol
11. Entrada libre al estadio (Entrada con tenis)	24. Universidad y libros de calidad
12. Atención a tiempo de las EPS	25. Señalización de tránsito
13. Arreglo de las calles en las veredas	

Tabla No.15 Necesidades Identificadas en Mesas Participativas
Fuente: Construcción PDT 2020

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Potenciar el desarrollo y atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, bajo un enfoque diferencial que respete y garantice sus derechos, capacidades y habilidades en ambientes protectores que posibiliten su bienestar.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Potenciar el desarrollo y atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia	Protección y atención integral a los niños, niñas y adolescentes	2019	ND	90%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Gestión implementación de políticas públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	Gestión implementación de Políticas Publicas	1		
Atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	100%		
	Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	100%		
Implementación de estrategia pedagógica para desarrollar en las instituciones educativas frente a la diversidad de género, imaginario masculino y femenino e inclusión de las diferencias.	Instituciones Educativas con estrategia implementada	6		
Divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	20		
Entrega de paquetes nutricionales	Banco de alimentos implementado	1		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Promoción y apoyo en la consecución del registro civil y de documentos de identificación.	Acciones ejecutadas	4
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	2
Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	100%
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas y adolescentes con enfoque de inclusión social de población víctima y con discapacidad.	Estrategia implementada para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas y con discapacidad.	95%
Fortalecimiento de la mesa municipal de infancia y adolescencia	Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas, fortalecidas y en operación	1
Campañas de prevención de comportamientos delictivos en infancia y adolescencia	Numero de campañas realizadas	4
Cobertura de afiliación de niños, niñas y adolescentes al SGSSS.	Niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS	100%
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	Reducción de la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	3%
Cobertura y esquema de vacunación	Niños y niñas con esquema de vacunación completo	98%

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Atención integral para madres gestantes y recién nacidos	Madres gestantes y recién nacidos atendidos	100%
Controles de crecimiento, desarrollo y valoración nutricional	Controles realizados	90%
Estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes, maltrato infantil y adolescente, abuso sexual, consumo de SPA, trabajo infantil, explotación sexual y prevención de violencias en el entorno digital	Estrategia de prevención de situaciones de vulnerabilidad implementados	4
Convenio para Hogar de Paso	Convenios suscritos	4
Estrategia de atención dirigidos a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA	Estrategia Implementada	1
Organización de actividades lúdico-recreativas	Actividades pedagógicas, artísticas, deportivas y recreativas dirigidas a los niños y niñas desarrolladas	16
Fortalecimiento de la idiosincrasia y cultura ancestral	Desarrollo de la estrategia: Niños, niñas y adolescentes promotores de derechos indígenas	1
Promoción del cuidado del medio ambiente	Mingas para el cuidado del medio ambiente realizadas	8
Gestionar alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones internacionales	Alianzas en favor de los derechos y garantías para niños, niñas, adolescentes	1

CONDICIONES DE BIENESTAR Y PROTECCION PARA LA FAMILIA, MUJER Y GÉNERO.

Diagnostico.

Familia

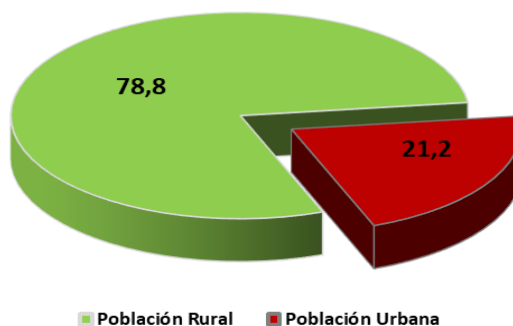
Se considera a la Familia como el espacio que permite en forma integral, a cada individuo convivir, crecer y compartir con otras personas los valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su pleno desarrollo en la sociedad.

La puesta en marcha desde el Gobierno Nacional en la implementación de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias: "Familia con Futuro para Todos", establece acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad y pluralidad de las familias de acuerdo con la realidad territorial, a su efectiva protección social, la construcción de relaciones democráticas, la promoción de la participación social, el fortalecimiento de la gestión intersectorial y la gestión de conocimiento sobre sus realidades.

Somos Minga, Somos Cambio, no es ajeno al desarrollo de la implementación de la política nacional actual, es por eso que ha querido enfocar el desarrollo del territorio apoyando y fortaleciendo a las familias Cordobesas, garantizando sus derechos y teniendo en cuenta criterios de vulnerabilidad e inclusión social, promoviendo oportunidades para la población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y población rural.

Según datos censo 2018, proyectado por el DANE a 2020, existen 1099 hogares ubicados en la cabecera municipal y 4073 hogares en la zona rural, para un total de 5172 hogares, de igual manera la población del municipio de Córdoba asciende a un total de 15.477, de los cuales el 93,3% es de origen étnico.

Porcentaje de Hogares



Gráfica No. 11 Total de Hogares urbana y rural
Fuente: Censo DANE proyección 2020

Violencia Intrafamiliar

La administración municipal a través de la Comisaria de Familia y su grupo interdisciplinario prestan asistencia, atención, acompañamiento psicosocial y legal permanente en los procesos de restablecimiento de derechos, constante prevención y control de los casos de violencia intrafamiliar. Igualmente mediante la implementación de programas para el fortalecimiento familiar se ha buscado reducir la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

EVENTOS DE VULNERACION DE DERECHOS DENUNCIADOS	2016	2017	2018	2019
Casos de Abuso Sexual	3	5	6	9
Casos Violencia Intrafamiliar	3	10	5	11

Tabla No.16 Eventos de Vulneración de Derechos denunciados
Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal de Córdoba 2019

Como se evidencia en la tabla anterior según la línea de tiempo en el Municipio de Córdoba se ha incrementado en los últimos años los casos de abuso sexual, por otra parte en los casos de violencia intrafamiliar se obtuvo una disminución en el año 2018, sin embargo para el reporte del año 2019 los casos reportados ascienden al doble de la vigencia pasada.

Adicional a las situaciones de vulnerabilidad y problemáticas presentadas en el entorno familiar, se han identificado situaciones de alcoholismo, drogadicción, inequidad y desempleo en razón al género, discriminación y desintegración de la unidad familiar.

Más Familias en Acción

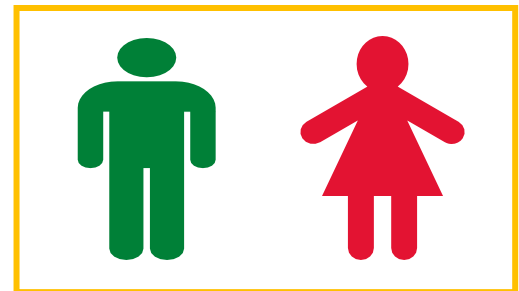
Más Familias en Acción MFA es un programa de Transferencias monetarias Condicionada, que tiene el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobres del país y garantizar la asistencia escolar y niveles adecuados en nutrición y atención en salud de los menores de 18 años de estas familias. Actualmente el programa es política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012 siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Estado y las familias participantes. (Manual Operativo Familias en Acción, Departamento Administrativo Prosperidad Social, Abril 2019)

El programa de Más Familias en Acción en el Municipio de Córdoba atiende a 1.310 Familias en Acción Municipal y 1.399 Familias en Acción Indígena beneficiarias. Se cuenta con un Enlace Municipal y su labor fundamental se centra en apoyar el desarrollo y ejecución del Programa Más Familias en Acción dentro del Municipio y articular con los sectores de salud, educación y en general con todos los sectores orientados a la atención de la población beneficiaria del programa. Se requiere potencializar los esfuerzos para lograr mejores resultados en la implementación y cobertura del programa, ya que es un esquema transversal que infiere en todos los sectores como educación, salud, vivienda, entre otros.

Se realizan encuentros pedagógicos y de bienestar, al igual que una asamblea anual con los 19 grupos conformados, en cabeza de las madres líderes del sector urbano y rural del municipio. Igualmente se realizan encuentros de tradición, cultura y supervisión de los mini cultivos con las Familias en Acción Indígena.

Mujer y Género

En el desarrollo de los territorios se analiza profundamente el tema de género y concretamente el rol que desempeñan las mujeres en el avance de las condiciones socio-económicas y políticas de las sociedades. Las luchas de género están orientadas a poner en marcha medidas y políticas de igualdad, que busca encaminar a la sociedad en la consecución de oportunidades de inclusión y de equidad social.



Hombres 7.157
48,3%

Mujeres 7.670
51,7%

Gráfica No. 12 Porcentaje de población
Fuente: DANE Proyección 2020

Históricamente la mujer cumplió un rol secundario a la sombra del hombre, que fue exento de toda responsabilidad en el hogar limitada a la crianza de los hijos y sin acceso al mundo laboral y político; la mujer atravesó un largo camino de luchas por la igualdad de sus derechos; su rol, hábitos, actitudes e ideas han ido cambiando; en la actualidad, el protagonismo de la mujer en las diferentes áreas ha ido creciendo y es reflejado en la presencia de la mujer en los diferentes roles de la administración pública municipal y en el sector privado.

Córdoba territorio indígena, habitado en un 51,7% por mujeres que poseen potencial de liderazgo, entereza y sobre todo emprendedoras, que buscan enaltecer su cultura y fortalecer la participación política y social de las organizaciones de mujeres que contribuyan al desarrollo rural sostenible y con equidad del municipio. Es por esto que según base de datos de Umata, en el área rural del municipio encontramos 9 asociaciones productivas lideradas por mujeres.

A través de la oficina de la Comisaria de Familia se realiza las valoraciones y atención integral a las mujeres víctimas de la violencia de pareja y se brinda asistencia, atención y acompañamiento psicosocial a las mujeres víctimas.

Mediante decreto No 082 del 5 de Julio de 2014 se creó la Mesa Municipal de la Mujer conformada por mujeres lideresas rurales, la cual se encuentra activa y en funcionamiento.

La mesa de mujeres fue participe activa en el desarrollo de las mesas poblacionales en el marco de la formulación del plan de desarrollo Somos Minga Somos Cambio 2020 -2023, identificando varios retos y necesidades q se enuncian a continuación:

Necesidades Identificadas
<ol style="list-style-type: none">1. Falta de empoderamiento2. Falta de oportunidades3. Violencia basada en genero4. Alcoholismo y drogadicción

Tabla No.17 Necesidades Identificadas en Mesas Participativas

Fuente: Construcción PDT 2020

Población LGTBI

La actualidad nos invita a generar espacios de inclusión social y respeto de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, garantizando el acceso a los diferentes servicios, en especial educación, salud, espacios de oportunidades para la generación de ingresos y mantenimiento en el mercado laboral.

La tarea encargada es de implementar acciones que permitan combatir la violencia, discriminación, exclusión de la población, la percepción negativa e incluir el enfoque diferencial en todas las actuaciones de la administración pública.

En el municipio no existen estadísticas que permitan identificar puntualmente a la población LGTBI y esto hace parte de la misma exclusión existente en el territorio.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Desarrollar garantías de protección y promoción de la familia, los derechos de la mujer y la equidad de género que promuevan la convivencia y la superación de situaciones discriminatorias.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Garantizar la protección y el fortalecimiento de la familia.	Familias protegidas y atendidas integralmente.	2019	ND	70%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Divulgación para la promoción y prevención de los derechos de la familia.	Eventos de divulgación realizados	4		
Protección para el restablecimiento de derechos en el entorno familiar	Familias atendidas con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	100%		
	Implementación de estrategia para la eliminación de las violencia sexual y por razones de género	1		
	Reducción Casos de violencia de pareja, sexual e intrafamiliar	50%		
Promoción de la integración familiar y salud mental	Estrategia Implementada: Sanando en familia las heridas del corazón	1		
Atención Psicosocial manejo de sustancias psicoactivas y alcoholismo	Población beneficiada que solicite el servicio	100%		
Fortalecimiento Mas Familias en Acción.	Gestión incremento de cobertura	10%		
Gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	400		

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Linea	
Garantizar la protección y los derechos de la mujer.	Mujeres que han incrementado su autonomía económica y participación en escenarios de decisión	2019	ND	60%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Política pública de la Mujer, Equidad y Género	Política pública diseñada e implementada	1		
Fortalecimiento institucional para la atención a la familia mujer y genero	Enlace de mujer implementado y en funcionamiento	1		
	Convenio para garantizar el acompañamiento jurídico a demanda a toda la población	1		
Desarrollo integral y armónico de la personalidad femenina	Desarrollo de la estrategia: Mujeres Sanas Mujeres Seguras	1		
Asistencia técnica y fortalecimiento para la participación de las mujeres y organizaciones de mujeres	Mesa de mujeres asistida y en funcionamiento	1		
	Asistencia técnica prestada a organizaciones de mujeres	100%		
	Construcción participativa de los planes de acción que desarrollen estrategias para la mujer y la familia.	4		
	Formación en liderazgo político para incentivar la participación de la mujer	4		
	Conversatorio interregional sobre género, familia y sociedad	4		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Reducir la tasa de deserción educativa asociada al género por embarazo, violencia o labores de cuidado	Casos de alerta de deserción por razones asociadas al género identificados y atendidos	100%
Fomento del desarrollo económico y de emprendimiento para las mujeres	Jornadas de asistencia técnica para el emprendimiento y competencias en TICs	8
	Jornadas de asistencia en temas de desarrollo de habilidades técnicas para la inclusión productiva	8
	Estrategia de inclusión productiva para mujeres rurales	1
Promoción derechos sexuales y reproductivos	Acciones implementadas	12

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Garantías de inclusión y promoción de derechos de la población LGTBI	Población LGTBI con garantía de derechos e inclusión	2019	0	100%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Estrategia para la atención e inclusión de la población LGTBI	Estrategia implementada	1		

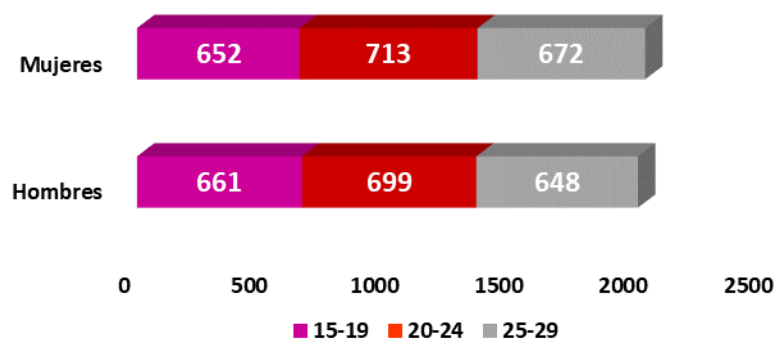
CÓRDOBA PIENSA JOVEN

Diagnostico.

Juventud Naranja “Todos los talentos cuentan para construir país”, es la política de la juventud puesta en marcha por el Plan de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, 2018-2022, política que implementa el fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud y pretende potenciar las habilidades y talentos para construir proyectos de vida legales y sostenibles.

Según proyección para el año 2020 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE la población joven en el municipio es de 4.045 jóvenes, entendiendo el rango de edad de 14 a 28 años, que representan el 26.1 % del total de la población del municipio.

Número Jóvenes por Rango de Edad y Genero



Gráfica No. 13 Numero de jóvenes por rango de edad y genero
Fuente: DANE Proyección Población 2020

En lo referente a los jóvenes víctimas del conflicto armado interno, se evidencia que el 17.6% del total de la población joven es víctima.

RANGO DE EDADES SEGÚN CICLO DE VIDA	JOVENES DEL CONFLICTO
(12 - 17 años)	302
(18 - 28 años)	410
TOTAL	712

Tabla No. 18 Jóvenes víctimas del conflicto armado
Fuente: Secretaria de Gobierno Municipio de Córdoba 2019

La afiliación de la población joven en el municipio de Córdoba al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) descrito por rango de edades es el siguiente:

Adolescentes 12 a 17 años	2016	2017	2018	2019
Número de adolescentes afiliados	1629	1622	1605	1602

Tabla No. 19 Afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
Fuente: Dirección Local de Salud – Aseguramiento 2019

Jóvenes 18 a 28	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años)	99.68 %	99.89%	99.80%	99.75%

Tabla No. 20 Afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
Fuente: Dirección Local de Salud– Aseguramiento 2019

Se evidencia en la tabla que la cobertura en seguridad social de jóvenes a través de la línea de tiempo se encuentra en un promedio de afiliación del 99%, cifra que se ha mantenido constante y representa a jóvenes con servicios de salud garantizados, sin embargo se requiere de un enfoque diferencial y específico de atención, debido a las problemáticas que afligen a este sector poblacional.

Con relación a la población joven que ingresa a la educación superior, el municipio en coordinación con el Resguardo Indígena de Males ha orientado y apoyado a los jóvenes para su ingreso a las diferentes

universidades públicas en Colombia; se registra un porcentaje del 32% del total de Jóvenes que terminan su bachillerato e ingresan a la educación superior para el año 2019.

Año	2019
Porcentaje de Cobertura	32%

Tabla No. 21 Porcentaje Cobertura Educación Superior
Fuente: Informe Final Rendición de Cuentas – Educación Superior 2019

Se identifica que la disminución del ingreso a la universidad de los jóvenes se da principalmente por el cambio de domicilio de las familias que migran al vecino país de Ecuador en busca de nuevas oportunidades, igualmente el ingreso a la vida laboral de los jóvenes en el campo, debido a que la actividad laboral de las familias rurales Cordobesas es netamente agrícola y finalmente la escases de recursos para ingreso y permanencia de los jóvenes en las universidades, estos factores hacen que su orientación no se defina hacia la continuidad de estudios superiores. Ante este panorama, permanentemente se realizan convenios con el SENA para ofertar programas de formación para el trabajo.

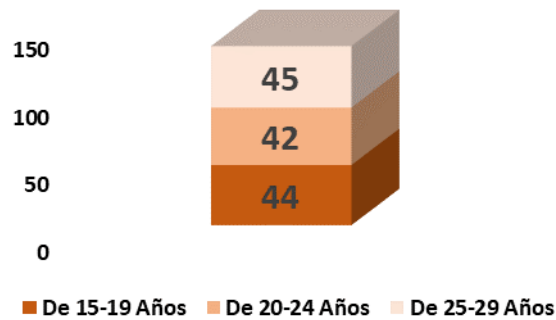
Por otra parte, problemas sociales como el consumo de drogas y bebidas alcohólicas por parte de los adolescentes, ha generado un impacto tanto en su salud, como en el bienestar del joven y de la familia, acarreando conflictos, violencia, deserción escolar y pérdida del interés hacia el estudio o el trabajo.

En el Municipio se presenta la venta y el consumo de sustancias psicoactivas, situación que está afectando a la población adolescente y a la juventud, generando inseguridad y mal aprovechamiento del tiempo libre de esta población, producto de la falta de estrategias de prevención, acompañamiento y denuncia.

Otra situación problemática que requiere atención, son los embarazos a temprana edad, lo que constituye un riesgo para la protección de la vida y la salud de las niñas, los niños y sus madres, antes durante y después del nacimiento, se presentan situaciones que pueden dejar

secuelas permanentes en su salud y bienestar. Para combatir esta problemática, la administración pasada implementó una estrategia para la prevención del embarazo en adolescentes a través de servicios amigables, fortalecimiento en psicología, escuela de padres y educación sexual por ciclo de vida.

Numero de Madres Gestantes por Rangos de Edad



La Gráfica muestra un promedio de 40 mujeres entre los rangos de edad de 15 a 29 años que son madres.

Gráfica No 14 Número de Madres Gestantes por Rangos de Edad
Fuente: DANE 2016

Finalmente en cuanto a los espacios democráticos de participación, se da cuenta que, mediante decreto municipal No 086 de diciembre 10 de 2017 se creó el Consejo Municipal de la Juventud, como organismo de representación de las y los jóvenes del municipio, el cual actualmente se encuentra en funcionamiento.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Reconocer integralmente los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de los jóvenes, mediante estrategias y acciones para el efectivo desarrollo de sus capacidades y ampliación de oportunidades en educación, empleo, emprendimiento y participación.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades en educación, empleo, emprendimiento y participación para la juventud	Implementación de política pública municipal de la Juventud	2019	0	50%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Entornos saludables en el ambiente escolar y familiar	Estrategia implementada: Eco Joven	1		
	Articulación programa Córdoba Piensa Joven con instituciones educativas	6		
Grupo de Voluntariado Juvenil: "Pa las que sea"	Organización creada y en funcionamiento	1		
	Creación del Banco de valores humanos de Males	1		
Promoción derechos sexuales, reproductivos y de salud mental	Acciones de promoción de derechos sexuales y reproductivas realizadas	12		
	Acciones de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	12		
	Atención psicosocial a jóvenes que lo requieran	100%		
Institucionalización de agendas de estilos y hábitos de vida saludable.	Jornadas realizadas	16		
	Estrategia implementada: BiblioJoven	1		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Fomento del desarrollo económico y de emprendimiento para los jóvenes	Jornadas de asistencia técnica para el emprendimiento	10
	Organización de la feria de emprendimiento, tecnología e innovación: "Futuros emprendedores"	4
	Estrategia Jóvenes Investigadores implementada	1
Fortalecimiento de la participación de los jóvenes	Concejo municipal de Juventud conformado	1
	Escuela de liderazgo político para incentivar la participación de los jóvenes creada	1
	Encuentros de participación interinstitucional de jóvenes	8
	Implementación de estrategia: Apersonemos de la democracia	1
Organización de actividades lúdico-recreativas y deportivas	Actividades pedagógicas, deportivas y recreativas realizadas	24
Organización de manifestaciones artísticas y culturales	Actividades desarrolladas con la participación de jóvenes	12
Inclusión de jóvenes con discapacidad	Actividades con enfoque diferencial: Diversión para todos	8

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Espacios de integración socioeducativa	Estrategia implementada: Amigos de la bici – urbano y rural.	1
	Estrategia Cine Foro: Cinexcusa	1
	Estrategia: Canastas del amor	1
Identidad Étnica y Rural: Tulpas de encuentro	Encuentros indígena de pensamiento y rescate cultural - social "Cosmovisión"	8
	Actividades de participación interinstitucional de jóvenes: Juegos tradicionales	8
	Campamentos de montaña	4
Creación y promoción de piezas audiovisuales	Piezas audiovisuales realizadas y promocionadas: Noti Joven Males	20

PROTECCIÓN Y CUIDADO A NUESTROS ADULTOS MAYORES

Diagnostico.

El envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica y cultural de las comunidades, durante el transcurso del tiempo. La vejez constituye un proceso complejo a lo largo del cual se acumulan, entre otros, necesidades, limitaciones, cambios, pérdidas, capacidades, oportunidades y fortalezas humanas. (Cartilla sobre el buen trato a personas adultas mayores- Ministerio de Salud y Protección Social).

La ley 1850 de 2017, la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024 y los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en su Pacto por la Equidad: "Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores" establecen el marco de acción estatal y consagran como objeto la protección, promoción, restablecimiento y defensa de los derechos de los adultos mayores, propósitos que deben ser cubiertos por el estado, la sociedad y la familia.

En el municipio de Córdoba, el año pasado se adoptó la política pública municipal de Envejecimiento y Vejez con un periodo de vigencia de siete años, y la cual tiene por objeto promover y garantizar los derechos humanos de las personas mayores impulsando el envejecimiento digno, activo y funcional dentro del marco de la promoción y prevención a través de su participación, promoviendo su autocuidado y autonomía, respaldando el reconocimiento y ejercicio de sus derechos

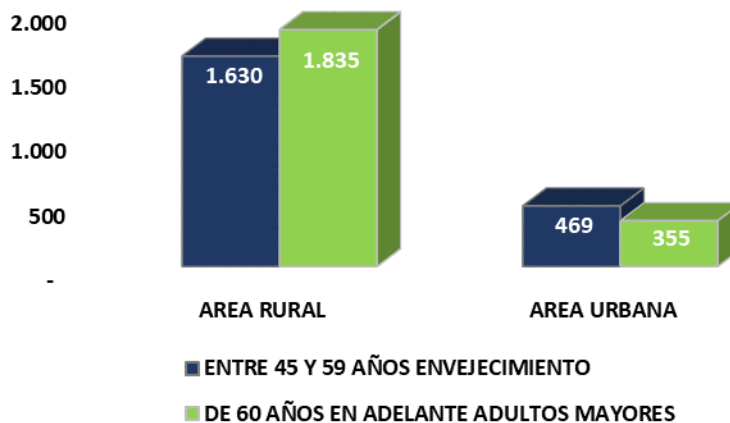
EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 60 AÑOS EN ADELANTE	983	1.207	2.190

Tabla No. 22 Población Adulto Mayor.

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal de Córdoba 2019

En el municipio habitan 2190 adultos mayores que representan el 14,2% de la población total, actualmente se cuenta con la implementación del programa “Colombia Mayor” teniendo un total de 1.499 beneficiarios de los subsidios, sin embargo, lo anterior evidencia que 691 adultos mayores están sin cobertura del programa.

Envejecimiento y Adultos Mayores



Gráfica No. 15 Envejecimiento y Adultos Mayores

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal de Córdoba 2019

La Gráfica muestra una comparación entre los adultos mayores y el potencial de la población que se encuentra en la etapa de envejecimiento, identificando que el mayor porcentaje se localiza en el área rural con un total de 1.835 adultos mayores y 1.630 personas que están en edad de envejecimiento y para el área urbana se tiene 355 adultos mayores y 469 en edad de envejecimiento. El total de población que se encuentran en edad de envejecimiento y adultos mayores corresponde al 27,7% según la proyección para el año 2020 tomando datos DANE.

Existe en el municipio una infraestructura que comúnmente se le ha llamado “Casa del Adulto Mayor”, espacio utilizado para brindar atención a la población mayor y organización de actividades lúdico-recreativas para el sano esparcimiento, sin embargo su funcionamiento no es exclusivo para la atención a esta población y actualmente funcionan varios programas sociales y de atención administrativa de la alcaldía municipal.

En la anterior administración de gobierno, se adelantó capacitaciones en derechos y deberes de esta población; así como también se implementó una ruta de atención integral al adulto mayor en situación de abandono, encontrándose actualmente 4 adultos mayores en el ancianato San José.

En articulación con el Cabildo Indígena de Males, se atendieron audiencias de conciliación para tratar asistencia al adulto mayor y con la entrada en vigencia dentro del marco de la Ley 1850 del año 2017, se atienden solicitudes de fijación de cuota alimentaria para adulto mayor y visitas de verificación de condiciones de vida con medidas preventivas y pacto de compromisos.

La administración adelanta convenios con el Hogar San José ubicado en la ciudad de Ipiales, para brindar el servicio de atención permanente de los adultos mayores desamparados y a través de la ESE San Bartolomé se adelanta la atención preferencial para esta población vulnerable.

Por otra parte se han implementado pequeños proyectos productivos con minicultivos (shagras) para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de los adultos mayores.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Pacto por la Equidad



Pacto por la Calidad de Servicios Públicos

Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Garantizar la atención, protección y defensa de los derechos de los adultos mayores, brindando espacios y oportunidades para incrementar su vitalidad, salud y participación en la vida política, económica, social y cultural que conlleven a mejores condiciones de bienestar y dignificación.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Linea	
Garantizar la atención, protección y defensa de los derechos de los adultos mayores	Condiciones de vida mejoradas en adultos mayores	2019	65%	80%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Política Publica de Envejecimiento y Vejez	Implementación de la política	70%		
Atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	80%		
Fortalecer Casa del Adulto Mayor	Casa del Adulto Mayor dotada	1		
Gestión de mayor cobertura del programa nacional de Colombia Mayor	Gestionar incremento cobertura	10%		
Asistencia técnica a grupos productivos de las granjas para adultos mayores	Grupos productivos asistidos técnicamente	8		
Fomento del desarrollo económico y de emprendimiento para adultos mayores	Jornadas de capacitación realizadas	8		
	Emprendimientos realizados a través de la escuela de artes y oficios	4		
Organización de actividades deportivas y lúdico-recreativas	Actividades pedagógicas, deportivas y recreativas dirigidas a los adultos mayores desarrolladas	8		
Organización de manifestaciones artísticas y culturales	Actividades desarrolladas con la participación de adultos mayores	4		
Elementos para la adecuada práctica de actividades físicas.	Dotación de sudaderas, camisetas y zapatos a la población adulto mayor	300		

ATENCIÓN INTEGRAL Y ASISTENCIA OPORTUNA PARA LAS VÍCTIMAS.

Diagnostico.

La prevención, protección, asistencia, atención, reparación y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado, son algunas de las competencias que tiene el Municipio para la atención integral de la población víctima, al igual que la participación efectiva de esta población en las estrategias de la gestión pública, encaminando a un enfoque diferencial y reconociendo que cada víctima requiere soluciones adecuadas a su situación específica.

Es primordial la implementación y correcto funcionamiento de estrategias de corresponsabilidad para la atención adecuada y oportuna en la satisfacción de las necesidades de esta población, bajo la articulación con los niveles departamental y nacional.

En la actualidad el país está pasando por un proceso importante, la implementación del acuerdo final de paz, los avances son significativos, sin embargo son muchos los retos y puntos pendientes que se deben resolver; es el momento para que desde nuestro territorio aportemos con la resolución de conflictos y se continúe con el proceso de construcción de paz, para obtener una sociedad justa y pacífica.

El municipio de Córdoba realizó en el mes de noviembre de 2019 la caracterización de la población víctima, con el fin de contar con una información completa de las condiciones psicológicas, económicas, políticas, jurídicas, sociales, culturales y de seguridad propias de la población y así determinar una oferta de servicios ajustada a las necesidades reales y primordiales a cubrir.

A fecha febrero de 2020 se encuentran registradas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV un número igual a **2.083** personas en calidad de víctimas del conflicto armado, y 425 hogares con ficha de caracterización, clasificadas por hecho victimizante así:

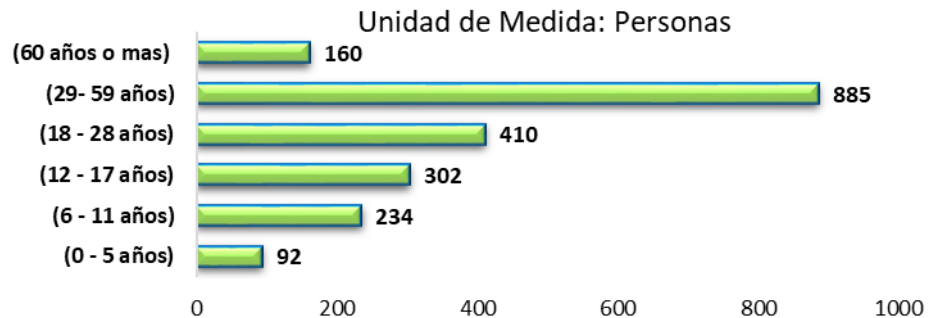
Hecho Victimizante	Total de Eventos
Acto terrorista/ Atentados/ Combates/ Enfrentamientos /Hostigamientos	23
Amenaza	138
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto	11
Desaparición forzada	15
Desplazamiento forzado	1692
Homicidio	143
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1
Secuestro	4
Tortura	3
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	16
Lesiones personales	5
Perdida de Bienes Muebles e Inmuebles	32
Total	2083

Tabla No. 23 Clasificación de Hecho Victimizante

Fuente: Secretaria de Gobierno Córdoba- Enlace de Víctimas 2020

De acuerdo a datos suministrados por la Unidad de Víctimas, Córdoba se encuentra en un índice medio de riesgo de victimización. El rango por edades más significativo de víctimas del conflicto está entre los 29 y 59 años de edad, seguido del número de niños, niñas y adolescentes que superan los 600 casos.

Victimas del conflicto por rango de edades



Gráfica No. 16 Víctimas del Conflicto por rango de edades
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Del número total de víctimas, 921 son hombres y 1.162 son mujeres, cabe resaltar que 1.749 víctimas pertenecen a grupos indígenas y el 16% de víctimas se encuentran registradas en SISBEN IV, Igualmente se ha identificado que dos personas se encuentran en proceso de reincorporación y una persona en proceso de reintegración.

Genero	Nº Personas Víctimas del Conflicto
Hombre	921
Mujer	1162
TOTAL	2083

Tabla No.24: Víctimas del Conflicto por Género

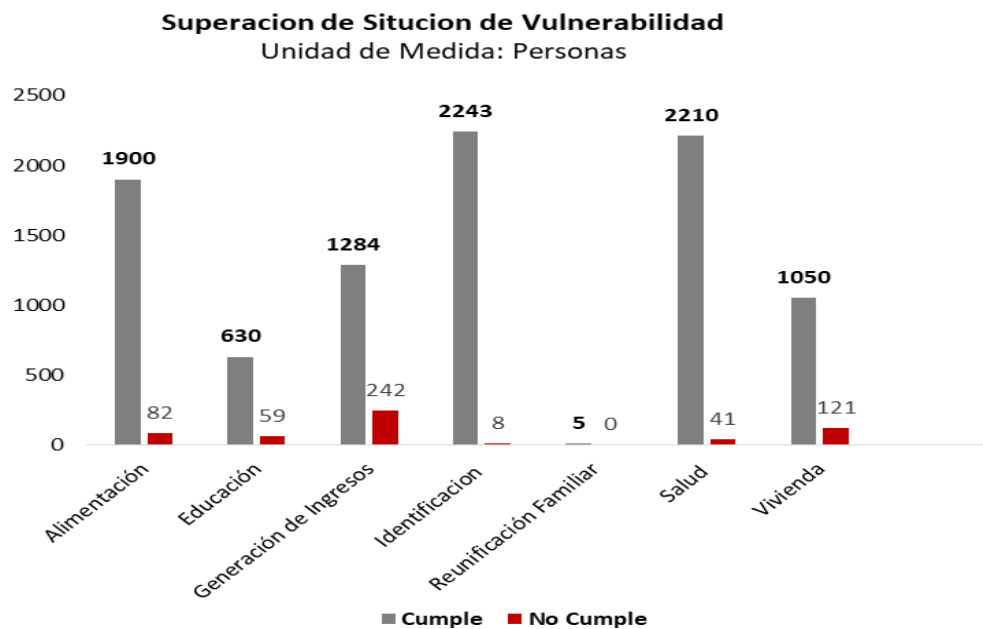
Fuente: Secretaria de Gobierno Córdoba 2020

Etnia	Nº Personas Víctimas del Conflicto
Ninguna	324
Gitano o Rom	1
Afrocolombiano	7
Raizal del Archipiélago de San Andrés	2
Indígena	1749
TOTAL	2083

Tabla No. 25 Víctimas del Conflicto por Etnia
Fuente: Secretaria de Gobierno Córdoba- 2020

La mesa de víctimas se encuentra conformada y en funcionamiento, se reúne 4 veces al año y un representante hace parte de la mesa departamental de víctimas; igualmente se conformó en el año 2014 el Comité Territorial de Justicia Transicional en el municipio.

Con relación a las víctimas atendidas en el municipio se ha garantizado el acceso progresivo a los derechos básicos de salud, educación, alimentación, vivienda y generación de ingresos, que les ha permitido superar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, sin embargo existen algunos componentes que el municipio aún no ha podido cumplir y requieren pronta atención.



Gráfica No. 17 Superación de Situación de Vulnerabilidad
Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas 2019

La alcaldía municipal cuenta con una persona como enlace de víctimas municipal quien coordina su labor a través de la Secretaría General y de Gobierno, la cual se encuentra capacitada para la orientación pertinente sobre la política pública de víctimas; igualmente la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas cuenta con un puntos de atención en la ciudad de Ipiales y Pasto.

En el desarrollo de las mesas participativas para la construcción del presente plan, representantes de las víctimas participaron activamente, identificando retos, necesidades, priorizando y definiendo los proyectos que requieren.

Necesidades Identificadas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de Vivienda, mejoramiento y saneamiento Básico 2. Proyectos Productivos sostenibles 3. Gestionar la priorización de indemnizaciones 4. Atención en salud para la población víctima

Tabla No. 26 Necesidades Identificadas en Mesas Participativas
Fuente: Construcción PDT 2020

Instrumentos de Articulación.



Punto 5

Acuerdo Sobre las Víctimas
 Del Conflicto



Objetivo Programático.

Brindar atención, asistencia y reparación integral a las personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones pertinentes, adecuadas y con un enfoque diferencial, que permitan el restablecimiento de sus derechos, el mejoramiento de sus condiciones de vida, bienestar y dignidad humana.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.	Hogares que han superado la condición de vulnerabilidad	2019	81,08%	90%
	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2019	83.10%	90%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas y atendidas	100%		
Ayuda y atención humanitaria.	Personas con asistencia y atención humanitaria inmediata	100%		
Desarrollo de acciones de prevención y promoción de los derechos humanos, construcción de paz y reconciliación.	Eventos Pedagógicos realizados	8		
Garantías de acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas al sistema educativo.	Población víctima beneficiada	100%		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Garantizar la afiliación y prestación del servicio de salud a las víctimas	Población víctima beneficiada	100%
Servicio de alojamiento temporal	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	95%
Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	100%
Servicio de transporte y traslado de enseres y bienes muebles	Subsidios de transporte de bienes, requerido por hogares	80%
Asistencia técnica y fortalecimiento para la participación de las víctimas	Mesa de víctimas en funcionamiento	1
	Garantías de Participación	100%
Apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares víctimas apoyados para seguridad alimentaria	95%
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	90%
	Gestión de proyecto productivo para la generación de ingresos	1
Acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario (Atención psicosocial)	100%
Actos de conmemoración	Conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	3

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas con pertenencia étnica indígena acompañadas con enfoque diferencial en el proceso de reparación integral	85%
Gestión de proyecto construcción y/o mejoramiento de vivienda para las víctimas	Gestión de proyecto construcción y/o mejoramiento de vivienda	1
Plan de Acción Territorial para las víctimas. (PAT)	Plan formulado e Implementado.	4
Brindar atención adulto mayor y población vulnerable víctima	Implementación de la estrategia Casita de Sorpresas	1

INCLUSION Y EQUIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Diagnostico.

Como parte de las competencias le corresponde al municipio la implementación de estrategias, programas, planes y acciones encaminadas a la inclusión y participación de la población con discapacidad, en la cual se reconozca sus derechos y garantías, se promueva su respeto, registro, localización y caracterización, se fortalezca la cobertura focalizada, intersectorial e interinstitucional, como herramienta optimizadora de recursos y acciones para dar respuesta a las necesidades de la población con discapacidad, fortaleciendo y dinamizando los comités municipales, los cuales deben trabajar de la mano con los comités departamentales y encaminados a cumplir el compromiso del estado colombiano en el “Pacto por la Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad” y los compromisos internacionales adquiridos, como la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) y la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad CIADDIS (OEA).

En el municipio de Córdoba se ha identificado una población de 508 personas con discapacidad, registradas en la base de datos municipal a corte 31 de diciembre de 2019. Esta población posee serias dificultades en generación de ingresos, oportunidades de empleo, acceso a servicios especializados en salud, vivienda, alimentación y apoyo económico por parte del Estado, requieren de igual forma dotación de ayudas técnicas que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Categorías de discapacidad	Grupo de Edad					
	0-4	5-9	10-14	15-44	45-59	Sin información
Movilidad		7	4	59	47	100
No la sabe nombrar			1	3	1	2
Múltiple		3	1	16	4	12
Sensorial Auditiva		6	2	14	4	15
Sensorial Visual		2	9	18	9	18
Sensorial Gusto - Olfato - Tacto	1	1		1		
Sistémica		5	3	8	2	7
Mental Cognitivo	4	7	12	36	7	5
Mental Psicosocial			2	15	3	4
Voz y Habla	1	2	1	9	2	7
Sin Información	1	1	1	2		1
TOTAL	7	34	36	181	79	171

Tabla No. 27 Listado de personas con discapacidad

Fuente: Coordinación de Discapacidad Municipio de Córdoba 2019

En el año 2008 fue creado el Comité de Personas con Discapacidad que se encuentra activo y funcionando, y en el año 2019, se realizó la caracterización de la población con discapacidad del Municipio de Córdoba.

En el marco de la implementación de la inclusión laboral de que trata el Decreto 2011 de 2017, la administración municipal dentro de su planta de personal tiene vinculada una persona con discapacidad, quien se desempeña en la Coordinación del Programa de Discapacidad y a través de esta oficina se brinda atención integral a la población con discapacidad del municipio de Córdoba.

Se ha implementado talleres de capacitación, actividades deportivas, lúdicas, recreativas y culturales, dirigidas a la población con discapacidad.

El municipio dispone de un banco de ayudas técnicas para la población con discapacidad, en la actualidad no se encuentra en funcionamiento.

Dentro del marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Somos minga, Somos Cambio 2020-2023, las personas con discapacidad participaron activamente en el desarrollo de las mesas poblacionales identificando retos, necesidades, priorizando y definiendo los proyectos que requieren.

NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

- Contratación constante de las EPS con Cumbesalud para recibir el servicio oportuno de rehabilitación integral.
- Mejoramiento de vivienda enfocado a la eliminación de barreras de acceso y transporte dentro de las mismas.
- Creación de proyectos productivos para mejorar los ingresos económicos
- Atención a la diversidad, inclusión educativa con enfoque diferencial a la población con discapacidad en las instituciones educativas.

Tabla No. 28 Necesidades Identificadas en Mesas Participativas
Fuente: Construcción PDT 2020

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Promover estrategias para la inclusión, el mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y participación de las personas con discapacidad, bajo el enfoque de desarrollo con autonomía e independencia, que permita potenciar sus capacidades y acceso a oportunidades sociales, laborales y productivas.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Promover la inclusión, bienestar y acceso a oportunidades de las personas con discapacidad.	Incrementar la inclusión, calidad de vida y participación de personas con discapacidad	2019	50%	70%

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Atención integral para las personas con discapacidad	Estrategia implementada	1
Priorización en atención de la oferta social institucional para población con discapacidad	Atención prioritaria establecida	100%
Calidad en la prestación del servicio de salud y servicios de rehabilitación	Incremento en la atención en salud, servicios de rehabilitación y domiciliarios	60%
Instancias de participación de la población con discapacidad	Fortalecer y mantener activo el Comité Municipal de Discapacidad	1
	Espacios de participación ciudadanía para la población con discapacidad	8
Reactivar y fortalecer el banco de ayudas técnicas	Banco de ayudas técnicas activo y fortalecido.	1
Gestión de proyecto para la eliminación de barreras de acceso en espacios públicos	Proyecto formulado y ejecutado	1
Mantener actualizada la caracterización y censo de las personas con discapacidad	Caracterización y censo actualizado	1
Divulgación de información, capacitación y realización de talleres para las personas con discapacidad	Eventos realizados	8

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Garantías de acceso, permanencia e inclusión para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad al sistema educativo.	Gestión e implementación de estrategia de educación inclusiva para la eliminación de barreras de aprendizaje	1
	Formación a docentes y agentes educativos para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia con discapacidad.	90%
Actos de conmemoración	Conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad	4
Organización de actividades pedagógicas, deportivas y lúdico-recreativas	Actividades desarrolladas	12
Organización de manifestaciones artísticas y culturales	Actividades desarrolladas	4
Asistencia técnica para la Generación de ingresos y apoyo a emprendimientos	Jornadas de asistencia técnica prestadas	8
Hábitos de vida saludable y nutricional	Eventos realizados	4
Atención y acompañamiento psicosocial	Población beneficiada que solicite el servicio	100%

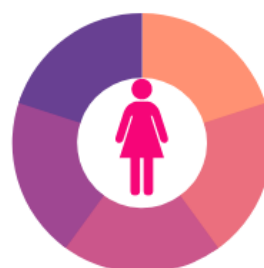
ACUERDO ESTRATÉGICO CON EL RESGUARDO INDÍGENA DE MALES

En el municipio tiene asentamiento el Resguardo Indígena de Males perteneciente a la Etnia de los Pastos, con su cabildo y comuneros, el cual conforma la mayor parte del territorio y población, de acuerdo a censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE para el año 2018 se reconoce que el 93,3% del total de la población es comunidad indígena y se encuentra asentada a lo largo y ancho del municipio.

La población proyectada para el año 2020 de acuerdo a información DANE es de 15.477 habitantes. Se puede evidenciar que el territorio del Resguardo está habitado por mujeres con una diferencia del 3,5% más que los hombres



48,1 % Hombres



51,9 % Mujeres

Según versados en idiomática indígena, Males significa "*Pueblo del Guacamayo*" y por otra parte el historiador Sergio E. Ortiz dice que significa "*Palacio de la Realeza Indígena*"; el Resguardo Indígena de Males se encuentra ubicado a 2.800 metros sobre el nivel del mar, el resguardo está influenciado por una zona montañosa cercana a la línea ecuatorial con una temperatura media de 12 °C.

El Resguardo fue fundado oficialmente por los caciques Raimundo Chapuel y Francisca Chapuel, en el año de 1532, es reconocido como Resguardo Indígena por los reyes de España condición que se mantiene en la actualidad.

El resguardo es de origen colonial y sus habitantes han conservado a lo largo del tiempo un sincretismo religioso de creencias prehispánicas con rituales cristianos, como la fiesta patronal de San Bartolomé en el mes de Agosto. Igualmente en el año 2009 se comenzó apropiarse de las fiestas del Inti Raymi (fiesta de fin y comienzo de año), que se desarrollan en el mes de junio.

Es uno de los epicentros culturales indígenas de los Pastos, a través de sus danzantes se hace un reconocimiento a la cultura ancestral, son la columna vertebral y el alma de los pueblos, Males es el dueño del rastro indígena de los Pastos y Córdoba es llamada la ciudad donde nace el sol.

Los cabildantes como los comuneros pastos se rigen por los principios de la Ley de Origen, el Derecho Mayor y la Ley Natural, pilares de su forma propia de organización. El Cabildo es la unidad política organizativa del resguardo y cumple funciones legislativas, judiciales y ejecutivas bajo el principio de gobierno propio y autonomía.

El reconocimiento de la población indígena implica el respeto a sus derechos, de la autoridad tradicional, la autonomía y la práctica de los usos y las costumbres en beneficio y fortalecimiento de nuestra cultura. Se trabajará conjuntamente y en cooperación con el resguardo indígena en el apoyo de los procesos organizacionales del Cabildo Mayor, respetando su autonomía administrativa; articulando el plan de vida del resguardo con las estrategias que implemente la administración municipal, para desarrollar actividades de rescate de la identidad cultural, cuidado del medio ambiente, protección de los páramos y microcuencas, el desarrollo sostenible, proyectos de infraestructura para el beneficio de la población Cordobesa, programas de enfoque diferencial e inclusión social, apertura de espacio de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, construyendo escenarios de paz y reconciliación.

Somos Minga, Somos Cambio se ha trazado como propósito principal el de fortalecer la identidad, el ser y sentir del pueblo, para ello se han concertado los siguientes acuerdos:

1

Garantizar la participación concertada entre el Municipio y el Resguardo Indígena de Males en los proyectos que generen impacto en el territorio colectivo, respetando como garantía los procesos de consulta previa.

2

Apoyar la formulación del Plan de Vida y Reglamento Interno del Resguardo Indígena de Males.

3

Implementación y aplicación de las estrategias para lograr la transversalidad de los programas establecidos en el plan de desarrollo con aplicación de enfoque diferencial étnico.

4

Trabajar de la mano con la administración municipal para garantizar la transparencia en la distribución de los recursos.

5

Aunar esfuerzo para garantizar el buen vivir de los comuneros del Resguardo Indígena de Males Municipio de Córdoba.

6

Fortalecer la identidad cultural y ancestral en el Resguardo Indígena de Males, mediante nuestros usos y costumbres.



7

Promover dentro del territorio del Resguardo Indígena de Males la medicina tradicional.



8

Promover los procesos de Etnoeducación en las diferentes instituciones educativas, con la apropiación de saberes ancestrales, fortalecimiento de la identidad, usos, costumbres y cosmovisión.

MINGA Y PROGRESO EN MARCHA



El progreso, la prestación de servicios públicos y la ejecución de obras públicas son conceptos que van de la mano, poner en marcha proyectos de infraestructura va más allá de su construcción, pues tienen la capacidad de cambiar el comportamiento de las personas, moldear la actividad económica e incluso transformar los territorios, la infraestructura es una muestra tangible del salto que hemos dado y de lo que somos capaces de construir juntos, caminado por el mismo horizonte, avivando las mingas y buscando llegar a una meta en común, con el sólido propósito de construir el desarrollo de nuestro territorio. Es así como desde la administración se abre las puertas a toda la comunidad para que sea parte activa y propositiva del proyecto Minga y Progreso en Marcha.

OBJETIVO

Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios; optimizar la infraestructura y equipamiento municipal, brindando espacios, condiciones y ambientes de vida sostenibles y modernos.

PROGRAMAS

10. Servicios Públicos Dignos y con Calidad
11. Construyendo Somos Más.

SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y CON CALIDAD

Diagnostico.

El gobierno nacional dentro del plan de desarrollo 2018-2022, implementó el Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos, encaminado al mejoramiento en su prestación en todo el territorio nacional.

Los municipios son los encargados de asegurar que se presten a todos los habitantes de su territorio, los servicios domiciliarios básicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica de manera eficiente, por intermedio de empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio, de acuerdo a las competencias delegadas por el gobierno como las estipuladas en leyes tales como ley 1551 de 2012, 142 de 1994, 1176 de 2007, 1977 de 2019, decreto ley 028 de 2008, decreto 1425 de 2019, resolución 1067 de 2015, resolución 0098 de 2019 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT, entre otras normas.

En el municipio de Córdoba la prestación de los servicios públicos domiciliarios es manejada por la Cooperativa de Servicios Públicos Domiciliarios de Córdoba Aguas de San Francisco "COOPSERSANFRANCISCO" con cobertura para la zona urbana y rural en el corregimiento de Santander, las veredas de Pueblo Bajo, Pueblo Alto, Las Huacas, Ensellada y un sector de la vereda Salado Alto, de igual forma mediante convenio entre la Asociación Acueducto Tercera Etapa y COOPSERSANFRANCISCO se está operando y administrando en conjunto a fin de mejorar el sistema, por otro lado los acueductos de las zonas rurales son operados por juntas administradoras de acueductos JAA, en un total de 12.

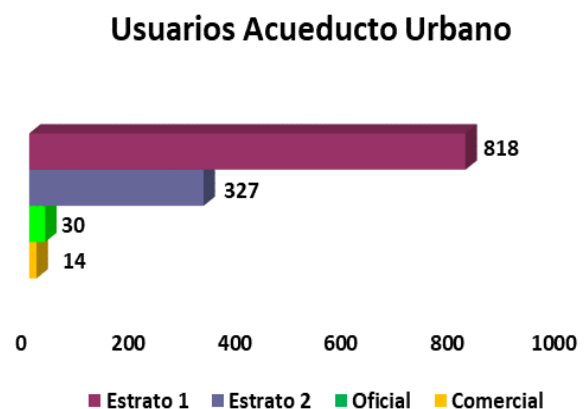
Acueducto

En el municipio existe un acueducto urbano y 14 ubicados en la zona rural; La microcuenca que abastece el acueducto del casco urbano es la Quebrada Churucuana y las microcuencas de los acueductos rurales son: Quebrada Chapimal, Q. Grande, Q. Tequis, Q. Chorrera, Q. Dosquebradas y Q. Cristales.

La continuidad del servicio en el sector urbano es de 9 horas día y para la zona rural es de 14 horas día, el caudal promedio registrado de acueducto urbano es de 10,3 Lt/seg, con 1.189 viviendas conectadas y el caudal de acueductos rurales es de 42.59 Lt/seg, con 3.283 suscriptores, de los cuales COOPSERSANFRANCISCO cubre 2.176 suscriptores con 13.59 Lt/seg, los 1.107 suscriptores restantes están a cargo de las 12 juntas administradoras de los acueductos rurales, con un caudal de 29 Lt/seg.

De acuerdo al indicador de calidad de agua para consumo humano (IRCA) el municipio de Córdoba se encuentra en riesgo alto para la zona rural con un índice de 50.45% y riesgo medio para la zona urbana con un índice de 25,23%, es decir que el consumo del agua en el municipio es un factor de riesgo para la salud de los Cordobeses en especial para la zona rural lo cual desencadena problemas de salud pública con incidencia directa en las condiciones salubres para los niños y niñas del municipio.

La cobertura de acueducto en la zona urbana es de 100%, mientras en la zona rural es del 91.73%, evidenciando que progresivamente más familias cuentan con el servicio público de acueducto.



Gráfica No.18 Usuarios Acueducto Urbano
Fuente: COOPSERSANFRANCISCO 2019

No existe implementado el sistema de medida del volumen de agua consumido por usuarios a través de micro medición, con relación al catastro de redes de acueducto si se cuenta con esta herramienta; los laboratorios que prestan el servicio para la toma de muestras fisicoquímicas del agua son “EMPOOBANDO” y la Universidad Mariana.

En relación al cumplimiento de los programas de gestión ambiental, el municipio de Córdoba registra con relación al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA el 69% de cumplimiento, más sin embargo su vigencia expira en el año 2021, con 9 proyectos priorizados en curso.

Por otra parte la tase de subsidios aprobado por el Concejo Municipal de Córdoba para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo corresponde al 70% para estrato uno y el 40% para estrato dos, representando \$151.762.739 transferidos en el año 2019, tanto para los usuarios de la Cooperativa de Servicios Públicos de Córdoba Aguas de San Francisco como para usuarios de la asociación de acueducto tercera etapa.

Estado del sistema de acueducto urbano

Bocatoma (captación)	Tanque desarenador	Línea de conducción	Planta de tratamiento	Tanques de Almacenamiento	Redes de distribución	observaciones
Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección

Tabla No. 29 Estado Sistema Acueducto Urbano
Fuente: COOPSERSANFRANCISCO 2019

Estado del sistema de acueductos rurales

Sistema	Bocatoma (captación)	Tanque desarena dor	Línea de conducción	Planta de tratamiento	Tanques de almacenamiento	Redes de distribución	Observaciones
Acueducto tercera etapa	Regular	Malo	Regular	No existe	Regular	Regular	No cuenta con desinfección
Asc de servicios públicos domiciliarios de Córdoba aguas de San Francisco "COOPSERSA NFRANCISCO"	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección
Asociación de junta administradora de acueducto de la vereda Guitungal municipio de Córdoba	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección
Acueducto gran Tequis	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección
Asociación Piedra Blanca	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección
Junta de acción comunal vereda san Juan Chico sector La Mina	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección
Junta de acueducto san Juan	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección

chico-sector La Escuela							ón
Acueducto Mirador	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	
Acueducto Mirador agua limpia	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección
Junta administradora de acueducto Chair	Regular	No	Regular	No existe	Regular	Regular	
		No	Regular	No existe	Regular	Regular	
		No	Regular	No existe	Regular	Regular	
Asociación junta administradora de acueducto vereda San Francisco de Yunganchal	Regular	Regular	Regular	No existe	Regular	Regular	Existe caseta de desinfección
Acueducto La Cumbre	Regular	No	Regular	No existe	Regular	Regular	No cuenta con desinfección

Tabla No. 30 Estado Sistema Acueductos Rurales

Fuente: COOPSERSANFRANCISCO 2019

Las intervenciones para la protección y recuperación de fuentes hídricas se enfocaron en trabajos de reforestación, para las fuentes que abastecen diferentes acueductos tanto urbano y rural, se reforestaron 21 hectáreas en total.

Alcantarillado

El sistema de alcantarillado del casco urbano del Municipio, es un sistema convencional sanitario utilizado como combinado, no fue diseñado para evacuar aguas lluvias; por lo que en épocas de altas precipitaciones no tiene la capacidad de evacuación del agua, presentando fallas y problemas en su operación. (PSMV 2018)

La cobertura de alcantarillado para la zona urbana cubre a 1065 viviendas las cuales se encuentran conectas, equivalente al 94% de cobertura, en el área rural la cobertura es del 4%; con un estado de redes de alcantarillado en mal estado y deficientes. El municipio de Córdoba carece de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

El sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Córdoba, está compuesto por tres vertimientos o emisarios finales: Carrizal, Arrayan y Pueblo Bajo.

EMISARIO	Ø	CAPACIDAD (L/seg)
Carrizal	8	131.9
Arrayan	24	2920
Pueblo Bajo	12	729.3
TOTAL		3781.2

Tabla No. 31 Resumen Capacidad Emisarios
Fuente: PSMV 2018

Las descargas de aguas residuales se realizan sobre la quebrada Chulquizan y sobre canales abiertos que llegan al río Tescual sin ningún tipo de tratamiento previo.

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV tuvo una reformulación en el año 2018, con un cumplimiento del 41% del anterior PSMV según informes entregados por COOPSERSANFRANCISCO, Igualmente se adelantan muestreos de laboratorio para la caracterización de puntos de vertimientos en el sector urbano y rural, y se cuenta con el catastro de redes de alcantarillado.

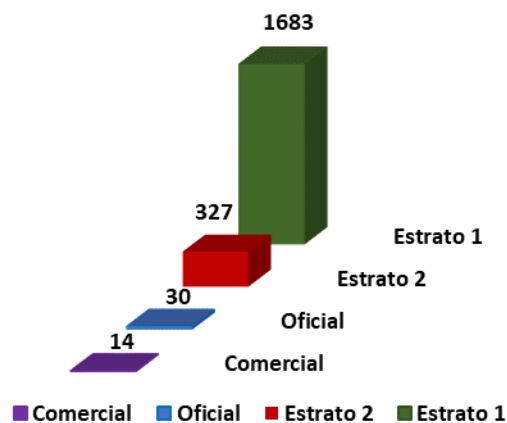
En el corregimiento de Santander se encuentran construidos 400 metros de alcantarillado, sin embargo aún no se han puesto en funcionamiento, requiere la construcción de un sistema de tratamiento o una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.

En ejecución se encuentra la realización de obras que tienen por objeto la construcción y mejoramiento alcantarillado urbano fase I, contratado en el año 2018, con una reposición de 380 ml de red, adicionalmente nos permite evidenciar que se ha repuesto un total de 2.512 metros lineales de redes, construcción de cámaras, sumideros entre otros, obras en ejecución del actual plan maestro de alcantarillado del municipio de Córdoba PMA.

Aseo

La prestación del servicio está a cargo de COOPSERSANFRANCISCO, con un porcentaje de recolección de residuos sólidos urbanos de 100% y en centros poblados del 60%; la frecuencia de recolección es de 1 día en semana en el casco urbano y cada 15 días en los centros poblados; para su tratamiento técnico y adecuado se ha destinado su disposición final el Parque Ambiental Antanas ubicado en la ciudad de Pasto, el servicio de recolección, transporte y disposición final se realiza a través de la Cooperativa de Servicios Públicos de Córdoba en convenio con la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS. El número de usuario del servicio de aseo es de 2.054 urbano y rural.

Usuarios Servicio de Aseo



Gráfica No.19 Usuarios Servicio de Aseo
Fuente: COOPSERSANFRANCISCO 2019

El servicio de barrido se realiza en el área urbana 6 días por semana, existen igualmente programas de separación en la fuente de residuos orgánicos, inorgánicos, peligrosos, especiales y se cuenta con la ruta de recolección selectiva de residuos orgánicos los días domingos y de aprovechamiento (reciclaje) los días lunes.

Esquema en la prestación del servicio

La Empresa de Servicios Públicos presta los servicios de:

- Recolección y Transporte: 956,67 toneladas
- Barrido y Limpieza: 12 toneladas
- Corte y poda de césped: 120KG
- Lavado de áreas
- Aprovechamiento: Residuos orgánicos 202.8 toneladas y residuos aprovechables: 4.21 toneladas
- Disposición Final: 737,65 toneladas

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS, se ha cumplido en un 81%, con la ejecución permanente de los 14 proyectos contemplados en su plan de acción e inversión, los cuales cada año deben desarrollarse, sin embargo con la entrada en vigencia de nueva normatividad debe realizarse ajustes con los requerimientos exigidos.

Energía Eléctrica

De acuerdo a información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE año 2018, la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Córdoba registra un número de 99.6 puntos porcentuales en la zona urbana y para la zona rural es de 95.6.

Gas Domiciliario

De acuerdo a información DANE para el año 2018, la cobertura de gas domiciliario es de 1,2 puntos porcentuales en la zona urbana y 0.1 puntos porcentuales en la zona rural.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y otros servicios con eficiencia, continuidad y calidad.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar		Base		Meta de Cuatrenio
			Año	Línea	
Mejorar el servicio de acueducto en cobertura, calidad y continuidad	Cobertura acueducto	Urbano	2019	100%	100%
		Rural	2019	91.7%	94%
	Población rural con soluciones alternativas de agua		2019	71.80 %	100%
	Índice de calidad del agua para consumo humano (IRCA)	Urbano	2019	25,23 %	5%
		Rural	2019	50.4%	45%
	Continuidad del servicio de acueducto	Urbano	2019	10,6 h	11,6 h
Rural		2019	14 h.	15 h.	
Producto	Indicador de Producto			Meta de Cuatrenio.	
Instrumentos de planificación y gestión sectorial	Actualización y cumplimiento del Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA			1	
Optimización del sistema de acueducto urbano	Sistema de tratamiento de agua potable optimizada y en funcionamiento			1	
Procedimientos para determinación del IRCA	Numero de muestras fisicoquímicas y microbiológicas del agua			42	
Acueductos rurales optimizados	Habilitación y monitoreo de sistemas de tratamiento de agua, puntos de muestreo y sistemas de cloración			14	
Gestión de proyectos de optimización de acueductos	Proyectos formulados, con estudios y diseños realizados			3	

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Optimización sistemas de tratamiento de agua	Instalación de nuevos tanques de almacenamiento	1
Tanques de abastecimiento de agua	Tanques de abastecimiento instalados	1
Gestión proyecto implementación de micro medición	Proyecto gestionado e implementado	1
Apoyo en la organización de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales y fortalecimiento grupos ecológicos IE	Juntas administradoras de acueducto y grupos ecológicos IE asistidas	100%
Educación informal en agua potable y saneamiento básico	Eventos de educación y promoción del uso eficiente del recurso hídrico y en temas de saneamiento básico realizados	8

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar		Base		Meta de Cuatrenio
			Año	Línea	
Garantizar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado	Población con acceso a servicio de alcantarillado	urbano	2019	94%	100%
		rural	2019	4%	7%
	Tratamiento de aguas residuales		2019	0%	62%
Producto	Indicador de Producto			Meta de Cuatrenio.	
Instrumentos de planificación y gestión sectorial	Plan de acción del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ejecutado en proyectos aprobados por la autoridad ambiental			3	
Optimización mediante la reposición de redes de alcantarillado definido por el Plan Maestro actualizado	Metros lineales de redes de alcantarillado repuesta			1000	
Gestión para la viabilización y consecución de recursos	Certificaciones de viabilidad y asignación de recursos			1	
Optimización de sistemas de saneamiento básico en la zona rural	Metros lineales de redes de alcantarillado repuesta			200	
Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR construida y en funcionamiento			1	
Caracterización de aguas vertidas	Muestreos de vertimientos, reporte y pago a la autoridad ambiental			4	

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar		Base		Meta de Cuatrenio
			Año	Línea	
Garantizar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de aseo	Población con acceso a servicio de aseo	urbano	2019	100%	100%
		rural	2019	60%	60%
	Permanencia del servicio de aseo por semana en la zona urbana		2019	1	1
	Permanencia del servicio de aseo por quincena en la zona rural		2019	1	1
	Aprovechamiento de residuos solidos		2019	20%	30%
Producto	Indicador de Producto			Meta de Cuatrenio.	
Instrumentos de planificación y gestión sectorial	Proyectos y componentes del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS ejecutados en convenio			14	
Recolección de residuos sólidos en la zona urbana	Rutas de recolección cubiertas			2	
Recolección de residuos sólidos en la zona rural	Rutas de recolección cubiertas			6	
Frecuencia de recolección en la zona urbana	Frecuencia semanal de recolección			1	
Frecuencia de recolección en la zona rural	Frecuencia quincenal de recolección			1	
Disposición final adecuada, tratamiento y aprovechamiento de residuos solidos	Convenio de cooperación suscrito			4	

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Implementación y optimización de procesos de reciclaje	Gestionar articulación para presentación de proyecto regional de reciclaje	1
	Estrategia para el adecuado manejo de residuos reciclables	1
Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Gestión proyecto de construcción de estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	1

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Aseguramiento en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico	Otorgamiento de subsidios a los estratos 1,2 y 3	2019	100%	100%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Mantener el apoyo de subsidios al consumo	100%		
Vinculación municipal al Plan Departamental de Aguas.	Planes de acción firmados	4		

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Garantizar la prestación de otros servicios públicos como energía eléctrica y gas domiciliario	Proyectos gestionados	2019	0	2
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Redes de alumbrado público	Redes de alumbrado público con mantenimiento	100%		
Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	Capacitaciones realizadas	4		
Gestión de proyecto de generación fotovoltaica de energía eléctrica	Estructuración y presentación de proyecto de generación fotovoltaica de energía eléctrica.	1		
Gestión de proyecto viabilización mini hidroeléctrica en el río Chiguacos	Proyecto gestionado y viabilizado	1		
Gestión de proyecto para ampliar las redes de gas domiciliario	Proyecto de ampliación gestionado	1		

CONSTRUYENDO SOMOS MÁS

Diagnostico.

Vías

La red vial de un país es clave para el desarrollo económico, el crecimiento, y la integración de las regiones, posibilita el transporte de las personas y las cargas, contar con vías adecuadas permite optimizar los procesos logísticos al reducir tiempos y costos de envío, acceder a los diferentes servicios que necesita el ser humano, entre ellos la salud y educación, la economía se dinamiza, permitiendo la interacción de mercados, insumos, bienes y servicios.

Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional hacen parte de las políticas disponibles desde el gobierno nacional para conectar territorios y poblaciones rurales que fortalezcan el desarrollo con equidad territorial.

La movilidad entendida como el fundamento para integrar los recursos, pasajeros, productos y servicios, con el fin de alcanzar un territorio conectado con la región, cobra una gran importancia como sistema estructurante en la planificación territorial. El sector transporte es transversal y estratégico para el desarrollo económico y productivo del municipio, por tanto se requieren vías en perfecto estado para la movilidad de las personas y el transporte de los productos cultivados por nuestros campesinos hacia otros municipios del departamento y el interior del país.

El sistema de comunicación vial, se conforma por extensiones de la red nacional, departamental e interveredal. El sistema del municipio está conformado por redes departamentales y veredales, con necesidades imperantes de mejoramiento y mantenimiento.

La principal vía de acceso al municipio tiene una longitud de 8 kilómetros hasta Puente Alto (municipio de Ipiales), los cuales se encuentran pavimentados en su totalidad, sin embargo requieren mantenimiento y adecuaciones.

Existe otra vía de acceso (Chair-San Juan Grande) importante que reduce el tiempo de trayecto entre Pasto y Córdoba, la vía requiere reafirmamiento y estabilidad, según INVÍAS esta es una vía terciaria o camino de herradura.

Las vías de acceso a la parte rural en su totalidad están en regular estado por falta de mantenimiento y por efecto de la ola invernal, entre las vías veredales se encuentran:

Vía Chair – San Juan Grande: Esta vía comunica a la vía principal de acceso de Córdoba en el sitio el mirador con el corregimiento de San Juan (Municipio de Ipiales). Tiene una longitud aproximada de 8 Km, y de ancho de banca 6m es una vía alterna que se puede tomar especialmente si se viaja hacia el Norte (Pasto). Posee altas pendientes, radios horizontales pequeños y curvas verticales con muy poco desarrollo.

Vía Córdoba - Puerres: longitud de 6 kilómetros, se encuentra en regular estado.

Vía Córdoba - La Cumbre: Esta vía atraviesa las siguientes veredas: El Placer, Volteadero, Tандаud, El Quemado y la Cumbre. A través de ella es posible comunicarse con el municipio vecino de Potosí, con una longitud de 20.6 Km.

Vía las Cruces – Córdoba: (Zonas urbanas) estas vías atraviesan dos Municipios: Ipiales (las Cruces – Puentes sobre el río Guáitara) y Córdoba (puente sobre el río Guáitara – zona urbana de Córdoba), con una longitud de 17.4 Km y un ancho de 6 m aproximadamente.

Vía Córdoba – La Florida: Longitud aproximada de 10 km, posee un ancho de banca de 6m aproximadamente con pendientes fuertes y curvas horizontales de radio medio y corto.

Vía Córdoba - Los Arrayanes longitud aproximada de 3.5 km, Vía Córdoba - San Francisco de Payan longitud aproximada de 3.1 km, Vía Córdoba - Muesmueran Alto, Arrayanes, longitud aproximada de 5.4 km, Vía Córdoba - Las Delicias, Guitungal, Payan, longitud aproximada de 12 Km, Vía Córdoba - Tequis, Santa Brígida, longitud aproximada de 7 Km, Vía Córdoba - Cuatro Esquinas, Muesmueran Bajo, longitud aproximada de 4 km, estas vías necesitan mantenimiento periódico y algunas obras de arte muy puntual como alcantarillado o pequeños muros de contención.

Vía Córdoba – Llorente: Es de anotar que el corregimiento de Llorente y algunas veredas ubicadas en la zona oriental no están conectadas con la red vial del municipio, para llegar a ellas se debe transitar por una vía alterna cruzando el municipio de Potosí y el corregimiento de La Victoria perteneciente al municipio de Ipiales, esta situación dificulta la integración y comercialización de esta zona con el resto del municipio. Se requiere también el mejoramiento y manteniendo de los puentes colgantes que comunican a las veredas entre si y están en mal estado.

Puente	Ubicación	Estado
Puente 11	San Pablo de Bijagual	Mal Estado
Peña Lisa	San Pablo de Bijagual	Mal Estado
El Salado	San Pablo de Bijagual	Regular
El Diez	San Pablo de Bijagual	Regular
El Morro	El Bijagual	Mal Estado
Yarumbal	El Bijagual	Mal Estado
El Muerto	El Bijagual	Mal Estado
El Engaño	El Bijagual – El Carmen	Mal Estado
Fecha	El Carmen	Mal Estado
El Carmen	El Carmen	Mal Estado
La Honda	El Carmen	Regular
Pontón Ventanas	El Carmen	Mal Estado
Romerillo	El Carmen	Mal Estado

Tabla No. 32 Estado Puentes Colgantes
Fuente: Secretaria de Infraestructura Municipio Córdoba

El casco urbano tiene una red vial en buenas condiciones, las principales vías se encuentran pavimentadas con material de concreto.

En el municipio se tiene registradas 3 tramos de vías ante INVIAS las cuales son: Córdoba - Ipiales, San Juan Chico-Chair-Arrayanes (Las Delicias) Muesmueran alto y Córdoba - La Florida sector (Bella Vista). Esta misma entidad informa que el municipio de Córdoba cuenta con 22 vías de orden terciario, que suman 110 kms de red vial.

Igualmente se encuentran 2 vías departamentales: Puente Chiguacos - Las Delicias con 4,5 km y Córdoba - Tequis - Puente de Puerres con 4,5 .km.

El parque automotor está compuesto por los siguientes bienes muebles:

Cantidad	Maquinaria	Estado
1	Retrocargadora	Buen estado
1	Motoniveladora	Buen estado
2	Volqueta sencilla	Buen estado
1	Volqueta Doble troque	Buen estado

Tabla No. 33 Parque Automotor

Fuente: Secretaría de Infraestructura Municipio de Córdoba

Transporte

La Cooperativa Transportadores de Córdoba COOTRANSCOR, es la empresa encargada de prestar el servicio de transporte del Casco Urbano hacia las ciudades de Ipiales y Pasto; para la ciudad de Ipiales el servicio es de manera continua durante toda la semana y para la ciudad de Pasto se dispone tres vehículos todos los días en horario de 5:30 a.m., 6:00 a.m. y 1:00 p.m.

El transporte para el resto de veredas se encuentra organizado por un grupo de automotores denominados COOTRASCONAR que prestan el servicio durante toda la semana con trayectos a las diferentes veredas del municipio, principalmente cubriendo la zona occidental. Sin embargo, no existen rutas establecidas con horario fijo.

Por otra parte, existe el transporte alternativo en el municipio realizado por tres (03) asociaciones:

1. Asociación de mujeres y hombres emprendedores de Males Córdoba (ASMHEMCORD), NIT; 900673701, quien viene prestando sus servicios de transporte alternativo.
2. Asociación que presta los servicios de transporte y mensajería denominado (ASOTRAMOT), identificado con Nit, 014.007,275-3.
3. Cooperativa de transporte en moto, (COOPETRAAM). Identificada con NIT 90045032-6.

A pesar del crecimiento del servicio de transporte público, el municipio no cuenta con un terminal de transporte.

Tiempo de traslado y distancia en kilómetros del municipio de Córdoba hacia los municipios vecinos

Municipio Destino	Tiempo de Traslado	Distancia en Kilómetros
PUERRES	30 min	10 KM
POTOSI	30 min	7 KM
IPIALES	40 min	18 KM
PASTO	1 hora-30 Min	90 KM

Tabla No. 34 Tiempo de traslado del municipio de Córdoba hacia los municipios vecinos
Fuente: Secretaria de Planeación Municipio de Córdoba 2018

Vivienda

La garantía de acceso a la vivienda se encuentra consagrada en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, que en la actualidad gracias al desarrollo jurisprudencial se ha erigido como un derecho fundamental de las personas, por lo cual es obligación del estado colombiano fijar las condiciones necesarias que determinen la forma de hacer efectivo este derecho, promoviendo dentro de sus políticas públicas los planes de construcción de viviendas de intereses social y las formas de financiación a largo plazo para todos los colombianos.

El estado ha adoptado medidas administrativas y políticas sociales destinadas a garantizar la satisfacción, goce y protección de este derecho en condiciones de igualdad, especialmente, para las comunidades y miembros de la sociedad que se hallan en mayor posición de vulnerabilidad frente al resto de la población, como los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad: Vivienda y entornos dignos e incluyentes, una de las grandes apuestas para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, el total de unidades de viviendas censadas, según condición de ocupación por área, para el municipio de Córdoba, registra un total de 1.114 viviendas para el área urbana y 4.152 en la zona rural.

Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación					
Zona	Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Total
Urbana	0	30	86	998	1.114
Rural	7	140	463	3.542	4.152

Tabla No. 35 Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación
Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018

De acuerdo a la explicación de la Ficha Metodológica Déficit de Vivienda DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 se define lo siguiente:

Déficit cuantitativo: Estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

Déficit cualitativo: Hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Con relación a la información anterior en el municipio de Córdoba se evidencia que el déficit cualitativo es más alto que el cuantitativo, tanto en la zona urbana, como en la zona rural, por otra parte se identifica que la zona rural registra un déficit cuantitativo elevado con relación a la zona urbana, de acuerdo a información de la tabla siguiente:

Déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo		
Zona	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo
Urbana	6,70	36,79
Rural	7,28	79,54

Tabla No. 36 Déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo
Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018

La administración municipal anterior desarrollo algunos proyectos de construcción de unidades sanitarias, para mejorar las condiciones de las viviendas y beneficio de la población Cordobesa.

Infraestructura y equipamiento municipal

Existe un inventario de instalaciones municipales que cumplen una función social y de integración comunitaria, en torno a una serie de actividades, tales como la comercialización, recreación, deporte, asistencia y atención a grupo vulnerables, salud, recreación, formación cultural y académica, que siempre deben estar en buen estado, con destino a satisfacer las diferentes necesidades de la población, en la actualidad en el municipio un alto porcentaje de esta infraestructura se encuentra en buenas condiciones .

Los servicios que requiere la comunidad, no solo se concentran en el sector urbano, debe descentralizarse hacia los corregimientos y veredas, lugares en los cuales también se implementan actividades de integración, haciendo referencia en este caso a eventos culturales, escenarios deportivos, centros de asistencia y atención en salud y finalmente las zonas de esparcimiento como los parques.

A continuación, se hace una descripción del estado actual del inventario del equipamiento municipal.

Predios o inmuebles de propiedad del municipio	Localización	Destinación actual	Estado
Palacio Municipal	Casco urbano	Palacio Municipal	Bueno
Estadio Municipal	Casco urbano	Estadio Municipal	Bueno
Casa del Adulto Mayor	Casco urbano	Casa del Adulto Mayor(Oficinas)	Bueno
Casa de la Cultura	Casco urbano	Casa de la cultura y biblioteca	Bueno
Estadio de Santander	Corregimiento de Santander	Estadio de Santander	Bueno
Lote para la construcción de la ESE municipal	Casco urbano	Lote	Bueno
Escuela y Polideportivo	San Juan Chico	Escuela y polideportivo	Bueno
Puesto de Salud, Polideportivo Biosaludable Parque	Corregimiento Los Arrayanes	Puesto de Salud, Polideportivo Parque Biosaludable	Bueno
Lote	Pueblo Alto, salida al sector El Moquillo	Tanques de agua y gas	Bueno
Plaza Municipal	Casco urbano	Plaza de Mercado	Bueno
Centro de Integración Ciudadana- CIC	Casco urbano	Polideportivo y lugar de encuentro ciudadano	Bueno

Tabla No. 37 Inventario equipamiento municipal
Fuente: Secretaria de Infraestructura Municipal de Córdoba 2020

El municipio carece de un espacio exclusivo para la ubicación del terminal de transporte, actualmente los transportadores se ubican en la calles alrededor del polideportivo, motivo por el cual se presenta dificultad en la movilidad peatonal y vehicular en especial los días de mercado.

Igualmente se requiere contar con un lugar adecuado para el mercado o comercio de animales, en la actualidad se realiza en las calles del municipio.

Inventario salones comunales

Salones comunales	Localización	Estado
Salón comunal	Arrayanes	En buen estado, pendiente adecuación
Salón cultural	Tandaud	Pendiente construcción, existe lote.
Salón comunal	Santander	En buen estado.
Salón comunal	Payan	En mal estado.
Salón comunal	Pueblo bajo	En buen estado, pendiente adecuación
Salón comunal	Pueblo alto	En buen estado, pendiente adecuación
Salón comunal	Tequis	En buen estado, pendiente adecuación
Salón comunal	Quemado Medio	En buen estado.
Salón comunal	Pulís	En buen estado.
Salón comunal	Muesmueran Alto	En buen estado, pendiente adecuación
Salón comunal	Muesmueran Bajo	En buen estado, pendiente adecuación
Salón comunal	San Pablo de Payan	En mal estado.
Salón comunal	San francisco de Payan	En buen estado.
Salón comunal	San Francisco de Yunganchala	En buen estado.
Salón comunal	San Juan Chico	En buen estado.

Salón comunal	Guitungal	En buen estado.
Salón comunal	Urbanización Bartolomé	En buen estado, pendiente adecuación
Salón comunal	La Ensellada	En buen estado.

Tabla No. 38 Inventario salones comunales
Fuente: Secretaria de Infraestructura Municipal de Córdoba 2020

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Promover el mantenimiento, mejoramiento y ejecución de obras en espacios y bienes públicos, enfocado en el desarrollo de la infraestructura vial y la gestión de proyectos de vivienda para la población más vulnerable, promoviendo en cada sector, condiciones de vida digna, competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo de nuestro municipio.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Mejorar las condiciones de accesibilidad vial	Infraestructura vial mantenida en buen estado	2019	50%	70%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Documentos de planeación	Plan de mantenimiento vial implementado	1		
Mejoramiento de vías	Vías terciarias habilitadas	3		
	Gestión y ejecución proyecto construcción placa huella	5 km		
	Gestión y ejecución proyecto construcción empedrados andinos	5 km		
	Mantenimiento de vías rurales	100%		
	Vías atendidas por emergencia	100%		
	Puentes mejorados o mantenidos	2		
	Vías urbanas construidas, rehabilitadas o mejoradas	2		
	Construcción muros de contención	8		
	Señalización de vías en la zona urbana y rural	1		
Adquisición de maquinaria	Gestión para la adquisición de maquinaria	1		
Gestión proyecto para el diseño y construcción de vía perimetral	Estudio y presentación de proyecto construcción de vía perimetral.	1		

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Mejoramiento y mantenimiento de bienes y espacios públicos	Infraestructura y equipamiento municipal construida, mantenida o mejorada	2019	45%	60%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Plan Urbanístico Municipal	Plan Urbanístico implementado: Zona Urbana/10	1		
Gestión diseño y construcción de nuevo parque principal	Diseño y construcción de parque principal gestionado	1		
Gestión construcción terminal de transporte	Gestión proyecto, construcción terminal de transporte	1		
Gestión construcción centro de acopio	Proyecto estructurado y gestionado	1		
Gestión para el diseño y construcción de mercado de animales	Proyecto estructurado y gestionado	1		
Salones Comunes	Mejoramiento de Salones comunales	10		

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Proveer condiciones de vivienda digna para la población vulnerable	Déficit cualitativo de vivienda	2018	70.45	65
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Jornadas de asistencias técnicas y jurídicas realizadas	8		
Gestión construcción de viviendas de interés social rural y urbana	Formulación y presentación del proyecto	2		
Gestión proyecto de mejoramiento de vivienda rural	Formulación y presentación del proyecto	200		

SOMOS CULTURA Y DEPORTE



La apuesta hacia la construcción del tejido social, a través de las diversas manifestaciones culturales y artísticas de nuestros pobladores, y la promoción de estilos de vida saludables mediante la práctica del deporte y la recreación, serán ejes estratégicos de nuestro desarrollo, mentes y cuerpos sanos conllevan notablemente a mejorar las condiciones socio-culturales, y es a través de estos medios que se permite la interacción y la integración de los seres humanos, por ello que todas las estrategias, proyectos, actividades y eventos contenidos en este capítulo serán dirigidos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad focalizando acciones culturales y deportivas para cada grupo poblacional.

OBJETIVO

Fomentar la actividad física y el juego mediante la práctica del deporte y la recreación, conjuntamente con el fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos que permitan el rescate de nuestra identidad y tradiciones.

PROGRAMAS

12. Somos Deporte
13. Somos Cultura

SOMOS DEPORTE

Diagnostico.

Según la UNICEF el derecho al deporte, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez, la adolescencia y la juventud, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización.

El Estado debe tomar en cuenta que el juego, la recreación y el deporte, además de ser un derecho, son maneras eficaces de acercarse a la población más vulnerable; a través del deporte, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre se puede brindar espacios de sana convivencia, una vida saludable y aleja a las personas del consumo de bebidas alcohólicas y de sustancias psicoactivas.

Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social es la política pública implementada desde el gobierno nacional en su Pacto por la Equidad que busca brindar mayores oportunidades para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.

La Organización Deportiva de Córdoba ORDECO es la entidad descentralizada que se encarga de la administración de los recursos, desarrollar las actividades y políticas del sector deporte en el municipio.

El Inventario de la infraestructura deportiva, se encuentra distribuida en la zona urbana con 3 escenarios deportivos y 22 en la zona rural.

Estado escenarios deportivos zona urbana

Ubicación	Estado
<p>Barrió 18 de Mayo Estadio Municipal</p>	<p>Cuenta con un terreno (césped) en buen estado, porterías en buen estado, gradería sur cubierta, cerradura parte externa, camerinos, parte oriental el acceso es en portón grande</p> <p>Presenta deficiencia en los camerinos ya que están deteriorados de igual forma los muros, de la misma manera falta en cementar los andenes de la parte oriental occidental y norte, las puertas de los camerinos no tienen llave, de igual forma el portón de la parte oriental y el de parte occidental.</p>
<p>Barrio El Comercio polideportivo municipal</p>	<p>Cancha 1: La instalación deportiva cuenta con la placa cementada, porterías funcionales, apta para su funcionamiento, cuenta con cubierta, gradería zona sur e iluminación.</p> <p>Presenta deterioro en la adecuación de la cancha, delineada de la cancha.</p> <p>Cancha 2: La instalación cuenta, con la placa cementada, porterías multifuncionales por adecuar, iluminación, guardería zona sur. El escenario deportivo, no tiene cubierta, presenta deterioro en las canchas multifuncionales, específicamente en los tableros acrílicos de baloncesto de las</p> <p>Cancha 3: Chaza. Cuenta con placa cementada, gradería norte. Presenta deterioro de pintura, adecuación de gradería e iluminación</p>
<p>Barrio El Centro CIC- Centro de Integración Ciudadana</p>	<p>La instalación deportiva, cuenta con la placa cementada, porterías funcionales, gradería y unidades sanitarias en la zona oriental y un camerino y cerradura en la parte occidental.</p> <p>Presenta deficiencia en la iluminación, deterioro en las un unidades sanitarias y en la delineada de la cancha.</p>

Tabla No. 39: Estado escenarios deportivos zona urbana

Fuente: ORDECO 2020

Estado escenarios deportivos zona rural

Ubicación	Estado
Vereda Santa Brígida	<p>El escenario cuenta con placa cementada, se encuentra en buen estado, no presenta agrietamientos en la superficie, tiene cubierta, unidades sanitarias, iluminación y porterías multifuncionales en óptimas condiciones para su funcionamiento</p> <p>Carece de gradería para el público asistente, demarcación de las líneas de la cancha en mal estado.</p>
Corregimiento Arrayanes	<p>CANCHA 1 Cuenta con una cubierta en buenas condiciones, placa en cementada y porterías múltiples.</p> <p>Presenta deterioro en la delineada de la cancha, sin embargo hasta el momento la instalación deportiva se encuentra en buenas condiciones, apta para su funcionamiento.</p> <p>Cuenta con una superficie apta para su funcionamiento y porterías, sin embargo carece de unidades sanitarias, camerinos, graderías, cerradura, demarcación de las áreas e iluminación.</p>
Corregimiento Santander	<p>Unidad Deportiva y Recreativa José Sergio Paz Flórez la cual cuenta con una cancha de fútbol 7, una cancha de Chaza (chazodromo), una cancha multifuncional y juegos para los niños y niñas.</p> <p>Presenta deterioro en la demarcación de la cancha, no tiene cubierta</p>
Corregimiento Payan	Instalación deportiva con cubierta en construcción.
Corregimiento Tequis.	El escenario deportivo, cuenta con la placa cementada, pero no cumple las medidas reglamentarias, las unidades sanitarias están construidas y se encuentran en obra negra, la iluminación cuenta con dos pantallas en

	<p>funcionamiento.</p> <p>Presenta deficiencia en la placa de la superficie, se requiere ampliar el área del escenario a las medidas reglamentarias, las unidades sanitarias están en un 50% no apta para su funcionamiento, se requiere 2 pantallas para la iluminación, deterioro de pintura en las porterías multifuncionales, no tiene cubierta.</p>
Vereda El Quemado	<p>El escenario deportivo, cuenta con la placa cementada, las unidades sanitarias están construidas y se encuentran en obra negra, la iluminación cuenta con dos pantallas en funcionamiento, faltan 2 pantallas para cumplir el 100% de la iluminación, presenta deterioro en la demarcación, tiene porterías multifuncionales.</p>
Vereda Salado	<p>El escenario deportivo, cuenta con la placa cementada, cuenta con un salón comunal y unidades sanitarias, graderías, cerradura en la parte sur, tiene porterías multifuncionales</p> <p>Presenta deficiencia en el delineamiento de la misma, se requiere 4 pantallas para la iluminación, deterioro de pintura en las porterías multifuncionales, no tiene cubierta de la misma manera no cuenta con la cerradura.</p>
Vereda Tandaud	<p>El escenario deportivo cuenta con la placa cementada, gradería, porterías multifuncionales, carece de iluminación, presenta deterioro en la demarcación, unidades sanitarias.</p> <p>Presenta deficiencia en el delineamiento de la misma, se requiere 4 pantallas para obtener buena iluminación, presenta deterioro de pintura en las porterías multifuncionales, no tiene cubierta, de la misma manera no cuenta con la cerradura y unidades sanitarias.</p>

Vereda San Francisco de Payan	<p>El escenario tiene una cubierta, porterías multifuncionales y unidades sanitarias.</p> <p>Presenta deficiencia en la gradería y cerradura</p>
Vereda Muesmueran Alto- Porvenir	<p>El escenario deportivo cuenta con la placa cementada, porterías multifuncionales y unidades sanitarias.</p> <p>Presenta deterioro en la placa, no cumple con las medidas reglamentarias en el delineamiento de la misma, se requiere 4 pantallas para obtener buena iluminación, deterioro de pintura en las porterías multifuncionales, no tiene cubierta, gradería, de la misma manera no cuenta con la cerradura y unidades sanitarias.</p>
Vereda Muesmueran Bajo	<p>El escenario deportivo cuenta con placa cementada, porterías multifuncionales, unidades sanitarias</p> <p>Presenta deterioro en la placa, deficiencia en la iluminación, unidades sanitarias por terminar, carece de graderías oriental y occidental, no tiene cubierta.</p>
Vereda Yungachala Bajo	<p>El escenario cuenta con una cubierta en excelente estado. Presenta deficiencia en la gradería, cerradura.</p>
Vereda Yungachala Alto	<p>Cuenta con una instalación deportiva, placa cementada, unidades sanitarias, cerradura, y parte de gradería zona sur, iluminación 2 pantallas, y portería multifuncionales.</p> <p>Presenta deterioro en la demarcación de la cancha, unidades sanitarias por adecuar, deficiencia en la iluminación.</p>
Vereda Chair	<p>Cuenta con una cubierta en buenas condiciones, placa encementada y porterías múltiples</p> <p>Presenta deficiencia en la gradería, cerradura, iluminación y unidad sanitaria.</p>

Vereda Mirador	<p>El escenario deportivo cuenta con la placa cementada, porterías multifuncionales</p> <p>Presenta deficiencia en el delineamiento de la misma, se requiere 2 pantallas para obtener buena iluminación, deterioro de pintura en las porterías multifuncionales, no tiene cubierta, gradería, de la misma manera no cuenta con la cerradura y unidades sanitarias.</p>
Vereda Guitungal	<p>El escenario deportivo cuenta con la placa cementada, porterías multifuncionales y unidades sanitarias.</p> <p>Presenta deficiencia en el delineamiento de la misma, se requiere 2 pantallas para mejorar la iluminación, deterioro de pintura en las porterías multifuncionales, no tiene cubierta, gradería, no cuenta con la cerradura.</p>
Vereda Pueblo Alto	<p>El escenario deportivo cuenta con la placa encementada, sin embargo esta no cumple con las dimensiones reglamentarias, se requiere ampliar la cancha para la cubierta, tiene porterías multifuncionales pero presentan deterioro de pintura, unidades sanitarias y falta la demarcación.</p>
Vereda Huacas	<p>Cuenta con una cubierta en buenas condiciones, placa encementada, tiene porterías multifuncionales que presentan deterioro de pintura, la cancha no tiene desagüe de aguas lluvias, la instalación deportiva esta apta para su funcionamiento</p>
Vereda Ensellada	<p>Tiene una cubierta en buenas condiciones, placa encementada, porterías múltiples y unidades sanitarias.</p>
Vereda El Pulís	<p>El escenario deportivo cuenta con la placa encementada, porterías multifuncionales, sin embargo no cumple con las dimensiones reglamentarias.</p> <p>Presenta deterioro en el delineamiento de la cancha, se requiere 4 pantallas para obtener buena iluminación, deterioro de pintura en las</p>

	porterías multifuncionales, no tiene cubierta y unidades sanitarias.
Sector Moquillo	El escenario deportivo cuenta con la placa encementada, porterías multifuncionales, aunque cabe aclarar que no cumple con las dimensiones reglamentarias. Presenta deficiencia en el delineamiento de la cancha, se requiere 4 pantallas para obtener buena iluminación, deterioro de pintura en las porterías multifuncionales, no tiene cubierta y unidades sanitarias.
Zona Oriental	El escenario deportivo, cuenta con placa cementada, carece de cubierta, porterías multifuncionales, unidades sanitarias, cerradura, iluminación y demarcación de la instalación deportiva.

Tabla No. 40: Estado Escenario Deportivos Rurales
Fuente: Organización Deportiva de Córdoba ORDECO 2020

Escuelas de formación

En el municipio no se registran escuelas de formación deportiva, sin embargo existen dos clubes deportivos de carácter privado.

CLUBES	Cantidad de inscritos	Disciplinas Deportivas
CLUB DEPORTIVO REVELACION FM (PRIVADO)	15	FUTBOL
CLUB DEPORTIVO CABALLITOS DE ACERO (PRIVADO)	9	CICLISMO

Tabla No. 41 Clubes Deportivos
Fuente: Organización Deportiva de Córdoba ORDECO

Durante los últimos 4 años, se brindaron algunos apoyos económicos a la IV Valida Departamental SAJHOHA, la última realizada en Santander en el año 2018, así mismo se han realizado ciclo paseos nocturnos en el municipio.

Se han llevado a cabo diferentes campeonatos en las disciplinas de fútbol interempresas, campeonato de chaza de mano y de tabla en primera y segunda categoría, campeonato de microfútbol y baloncesto; sin embargo no se han realizado campeonatos de nivel departamental en el municipio.

Mediante convenio con la Gobernación de Nariño y la Secretaria de Deportes del Departamento, en desarrollo del programa JUEGOS SUPERATE las instituciones educativas del municipio han tenido participación; igualmente se realizan eventos deportivos que permite realizar la clasificación en la primera fase de los deportistas en las diferentes disciplinas deportivas, los que se destacan por su alto rendimiento representan a sus planteles educativos a nivel departamental, generando la participación de todas las instituciones educativas oficiales del municipio.

Entre los juegos autóctonos o tradicionales que se practican en el municipio, se encuentran la chaza de mano y de tabla, cuconova, cuspe y voleibol criollo.

Se implementó el programa de bailoterapia para promover estilos y hábitos de vida saludable, igualmente se desarrollaron programas de entrenamiento en las diferentes disciplinas deportivas.

Existe dentro del municipio salones de juego para la atención de niños y niñas, los cuales se encuentran en funcionamiento, en total hay tres (03), ubicados en el CDI del casco urbano, casa de la cultura y un tercer salón ubicado en el CDI del corregimiento de Santander, ultimo en el cual se brinda atención a la población de primera infancia de la zona rural.

Instrumentos de Articulación.



Objetivo Programático.

Fomentar la recreación, el juego, la actividad física y el deporte aprovechando adecuada y sanamente el tiempo libre, logrando la reconstrucción del tejido social y la inclusión en el municipio.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Fomentar la recreación, el juego, la actividad física y el deporte	Población que accede a servicios y eventos deportivos, recreativos y de actividad física	2019	70%	90%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Rediseño institucional forma organizativa del deporte.	Creación de la Secretaria de Recreación y Deporte.	1		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Gestión proyecto de diseño y construcción de complejo deportivo	Proyecto diseño y construcción de complejo deportivo gestionado e implementado	1
Mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	25
Escuelas de formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Escuelas deportivas implementadas en diferentes disciplinas deportivas	2
Gestión de proyecto para la construcción y dotación de parques recreativos o biosaludables	Proyecto para construcción y dotación gestionado e implementado	1
Organización de eventos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas	Eventos deportivos realizados	8
Apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dotación deportiva entregada a equipos de las diferentes disciplinas deportivas	60
Promoción de la actividad física, el juego y la recreación para fomentar hábitos de vida saludable	Actividades recreativas y de actividad física dirigidos a toda la población	50
Organización de actividades para la recuperación y el fortalecimiento de los juegos tradicionales.	Actividades para la recuperación de juegos tradicionales.	10
Participación programa Supérate	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	6
Apoyo, formación y generación de deportistas	Apoyo a deportistas destacados	10

SOMOS CULTURA

Diagnostico.

El término cultura, que proviene del latín *cultus*, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso. En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura. (Autor Julián Pérez Porto. Publicado: 2008)

El Plan de Desarrollo Nacional abrió el espacio para la cultura mediante el Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja, buscando aumentar las actividades artísticas, culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos, para la consolidación de las industrias creativas y culturales.

Mediante resolución No. 147 del 25 de abril de 2016, se creó el Consejo Municipal de Cultura, el cual se encuentra activo y funcionando.

El municipio posee una fuerte tradición cultural, donde se resalta la celebración de fiestas culturales y tradicionales; se inicia con la celebración de los carnavales de negros y blancos del 4 al 6 de enero de cada año, el día 4 se considera como el Carnavalito, son los niños los actores principales en este día y su participación es masiva con sus diferentes representaciones en cada una de las modalidades, el día 5 la participación le corresponde a toda la comunidad indígena del sector rural y por último el día 6 de enero la participación es general, para celebrar el día de blancos en el carnaval, en el desarrollo de este

evento se generan empleos formales e informales, se promueve la cultura y las expresiones artísticas, resaltando el papel de nuestros artesanos. Posteriormente llega la celebración de las fiestas patronales de San Bartolomé las cuales se realizan anualmente durante los días 18 al 25 de agosto.

Dentro de los bienes destinados a la promoción de la cultura y el arte, el municipio cuenta con el Centro Cultural Monseñor Remigio Narvárez, siendo el escenario permanente de manifestaciones culturales y artísticas; dentro de sus instalaciones se encuentra la sala de música y la biblioteca pública.

Biblioteca: Adscrita a la red nacional de bibliotecas, siendo la clave para el mantenimiento y el enriquecimiento de sus comunidades; instrumento del impulso cultural y fuente de inspiración. La biblioteca municipal cuenta con una colección de 7.256 libros.

Colecciones de libros	Número de volúmenes
Colección General	2.483
Colección Referencia	109
Colección Infantil	452
Colección Patrimonial	3.166
Colección Local	10
Colección de literatura juvenil	413
Colección de literatura de adultos	483
Otras colecciones	140 hemeroteca
Total de libros	7.256

Tabla No. 42 Colección de Libros

Fuente: Coordinación Cultura Municipio de Córdoba 2019

El Centro de Integración Ciudadana (CIC) del casco urbano posee un espacio para el desarrollo de eventos culturales, dentro de los cuales se realizan encuentros de danza (2 por año), se conmemora la

Municipalidad de Córdoba el día 18 de mayo; en el año 2018 se creó el corito de la casa de la cultura, el cual reúne a los niños de la Institución Educativa Benjamín Belalcazar; por su parte la Banda Bertha Beatriz Bravo está conformada por 10 niños, igualmente la banda de paz juvenil infantil está integrada con 35 niños de los cuales 5 son de primera infancia (4 años) que interpretan instrumentos menores.

Se adelantaron talleres para dictar clases de música de cuerda con una totalidad de 35 niños entre edades de 5 a 13 años. En la celebración del día del campesino, se llevó a cabo el primer encuentro de música campesina con la participación activa de 11 grupos musicales.

Para fomentar la lectura, en el periodo 2016-2019, se realizaron talleres en veredas y hogares comunitarios, igualmente se implementó el proyecto “Córdoba a Blanco y Negro” cuya finalidad fue exhibir fotografías a blanco y negro, logrando la participación de más de 40 jóvenes del municipio. Así mismo se realizó cine foro con 20 participantes por ciclo.

Se brindó talleres en artes plásticas dirigidas a niños artesanos para fomentar la participación en los carnavales de negros y blancos; talleres de pintura, títeres y globos aerostáticos

En el año 2018 se da inicio a Expo-Córdoba la primera feria artesanal, que permitió a todos los artesanos del municipio mostrar sus creaciones como productos de marroquinería entre otros.

Con relación al desarrollo de eventos culturales étnicos en el municipio de Córdoba se ha realizado 3 versiones en los años 2016, 2017, 2019, del evento antiguamente llamado Wawa Inti Raymi (fiesta del niño sol), la cual es una ceremonia incaica y andina celebrada en honor de Inti (el dios sol), que se realiza cada solsticio de invierno (24 de junio, en el hemisferio sur). Año tras año dicha celebración ha logrado concentrar a las instituciones de primaria y secundaria del área urbana y rural.

Como parte importante de la cultura tradicional se destaca la existencia de los danzantes de Males y Sanjuanés, el primer grupo

caracterizado porque todos sus integrantes son hombres, quienes para ejecutar su danza se acompañan de dos músicos que interpretan instrumentos como la flauta y el tambor, se engalanan de pantalón blanco, alpargatas y faldón de vistosos colores; sobre sus pantorrillas atan un cuero con cascabeles que les ayudan a producir los sonidos característicos de sus típicos movimientos y sobre su cuello llevan una bufanda cruzada al pecho, en su cabeza portan una corona decorada con atractivas plumas e incrustada de espejos y en la cual cuelga un crucifijo en su parte delantera. Los pañuelos blancos y de colores son necesarios al momento de ejecutar su danza, el saludo de esquina a esquina, el ocho, la carneja, la chimba, carnejado entre dos, paso de escogida entre dos, la culebra, la estrella, la danza en pareja, el peine, la estrella saludable son algunas de las coreografías con las que participa este importante grupo en todas y cada una de las fiestas patronales correspondientes al campesino e indígena.

Por su parte el grupo de danzas Sanjuanés está integrado por más de 12 parejas, son todos hombres, de los cuales la mitad se viste de mujeres, con faldas, blusas y medias de fuertes colores, adornan sus cabezas con largas y sugestivas trenzas y portan un sombrero arreglado con cintas muy coloridas, también utilizan largos y llamativos aretes sobre sus orejas; igualmente la otra mitad se viste con pantalones y camisas de vistosos colores, en su cabeza también portan el sombrero encintado; todos calzan botas de cuero para soportar la dureza del piso durante el recorrido y cargan en sus manos un pañuelo que agitan alegremente a la hora de bailar. Sus coreografías son sencillas y se bailan al ritmo de la música que les interprete la Banda Campesina llamada "509".

Instrumentos de Articulación.



Objetivo Programático.

Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales de nuestro territorio, promoviendo destrezas, talentos, habilidades y creatividad de los Cordobeses.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Fortalecer el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales.	Acceso a procesos de formación artística y cultural	2019	ND	100%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Mantenimiento Casa de la Cultura	Casa de la Cultura mantenida	1		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Educación informal al sector artístico y cultural	Estrategia capacitación a Gestores culturales	1
Promoción de actividades culturales y artísticas	Actividades implementadas	16
Dotación de biblioteca municipal	Dotación realizada para la promoción de la lectura rural	1
Fortalecimiento identidad cultural y artística	Creación Escuela de formación artística "Somos Minga"	1
	Talleres o cursos brindados	20
Fortalecimiento de Escuela Musical	Mantenimiento y reparación instrumentos musicales	100%
	Dotación de elementos	2
	Creación Semilleros de la Escuela Bertha Beatriz Bravo	1
	Fortalecimiento y recuperación de la Banda Municipal.	1
Organización de manifestaciones artísticas y culturales	Eventos realizados	16
	Apoyo a representantes culturales en participación de eventos	8
Apoyo y fortalecimiento a los artesanos	Artesanos apoyados y asistidos	80%
Apoyo y fortalecimiento de los grupos de danzas	Dotación trajes de danza	100
Salones Culturales	Gestión construcción Salones Culturales	2
	Dotación salones culturales	8

CORDOBA PROSPERA Y EL CAMPO REVERDECE



El campo es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de un territorio, el sector agropecuario es la base de la economía, su importancia va más allá de ser proveedor de alimentos para la población e insumos para la industria, tiene incidencia directa en mejorar las condiciones de vida de la población rural.

El turismo tiene un importante potencial para contribuir al desarrollo regional. En la actualidad se le apuesta al turismo ecológico o ecoturismo y etnoturismo, como una alternativa de generación de ingresos, comercio y desarrollo, identificando éste como una oportunidad de mostrarle al viajero la belleza natural con la que se cuenta, respetando siempre el entorno natural y a sus habitantes.

El fortalecimiento de los sectores agropecuario y su proyección turística y comercial, logran que Córdoba sea un municipio competitivo, propendiendo por el crecimiento económico que consolide el proceso de mejoramiento de la calidad de vida, de oportunidades laborales y generación de ingresos.

OBJETIVO

Desarrollar estrategias e intervenciones integrales que permitan superar las limitaciones del campo, implementando buenas prácticas agrícolas, fortaleciendo el turismo y el comercio, abriendo paso a la era de la tecnología e innovación.

PROGRAMAS

14. Somos Campo y Desarrollo

15. Cambio con Emprendimiento

16. Tecnología e Innovación para el Cambio

SOMOS CAMPO Y DESARROLLO

Diagnostico.

Los seres humanos tienen unas necesidades básicas principales, dentro de ellas se encuentra la alimentación, de ahí que el sector agropecuario tiene una importancia vital para todas las personas, por cuanto contribuye a la compensación de la necesidad de alimentos, también a la prosperidad de los ciudadanos, a la industria y la economía de país.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 estableció el Pacto por el emprendimiento: “Campo con progreso: Una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural”, en él, se plantea incrementar la inversión en el campo, lo que se traduce en mejores ingresos y trabajos de calidad, oportunidades de crecimiento para los pequeños productores y aprovechamiento del potencial rural, igualmente se identifican varios pactos transversales como el “Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo”, “Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones”, entre otros.

En Córdoba la principal actividad económica se centra en el sector agropecuario, mismo que ha sido gravemente afectado por el cambio climático y las políticas del gobierno central, razón por la cual no ofrece una estabilidad económica a sus habitantes.

En el municipio, el área total apta para la agricultura corresponde a 8.604 ha., de las cuales 1.228 ha. se emplean en cultivos de productos agrícolas y 3.080 ha. en áreas de pastos. Entre los principales productos agrícolas que se cultivan en el municipio se encuentran: La arveja, papa, mora de castilla, tomate de árbol, cebolla junca, curuba,

legumbres, hortalizas, maíz y frijol Las microregiones agropecuarias con las que cuenta el municipio son: Paramo, Frio, Medio y Cálido.

Los pequeños productores ascienden al 4.057 de los cuales 3.245 han recibido asistencia técnica integral; el número de unidades productivas corresponden a 6.062.

La comercialización de los productos agropecuarios se hace de manera individual en los mercados locales y regionales; otra parte de estos productos son aprovechados para el autoconsumo de los productores y sus familias.

Áreas Sembradas en diferentes cultivos:

AREA SEMBRADA	HECTAREAS
AREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS	1.190
ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES.	58
ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES.	58

Tabla No.43 Área Sembrada
Fuente: UMATA Municipio de Córdoba 2019

La actividad pecuaria se centra principalmente en la crianza de cuyes, cerdos, ganado bovino y pollos de engorde. La actividad ganadera en Córdoba es relevante en la economía local, la producción de ganado lechero registra 1.494 cabezas, con un reporte de litros de leche para el año 2019 de 10.458 Lts., este producto es utilizado básicamente para proveer el mercado interno; igualmente se registra un número de 41.000 gallinas y/o pollos, 29.000 cuyes, 760 cerdos y 190 entre ovinos y caprinos. Por otra parte la actividad de piscicultura registra una producción anual de 16 toneladas.

Asociaciones legalmente constituidas del municipio de Córdoba 2019

NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPRESENTANTE LEGAL	Nº FAMILIAS	VEREDA	TIEMPO CONSTITUCION AÑOS
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA INDÍGENA (MINKAY) NIT. 900095482-9	JOSE MIGUEL CUARAN	21	SANTA BRIGIDA	5
ASOCIACION DE PRODUCTORES, PROCESADORES DE HORTALIZAS Y LEGUMINOSAS NIT. 900705765-7	JAIME WILSON CHAPUEL	130	PUEBLO BAJO	1.5
ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PRODUCTORES Y PROCESADORES DE FRUTALES ORGÁNICOS – ASPROINFRO NIT. 900659958-4.	FREDY CASTRO CALDERÓN	122	CHAIR	1.5
ASOCIACIÓN PARA EL GRAN FUTURO “ASOGRAFUT” NIT. 900169095-0	NANCY LUCIA ERAZO ERAZO	50		8
GREMIO DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE-PRODULACTEOS NIT. 900052268-4	BERNABE POLIBIO IMBACUAN	36	EL SALADO	7
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROCESADORES DE CUY CÓRDOBA (ASOPROCUYCORD) NIT: 900646190-9	EUGENIO BASILIO MENA BURGOS.	113	SAN FRANCISCO DE PAYAN	1.5
ASOCIACION MUJERES CABEZA DE FAMILIA BUSCANDO UN FUTURO	BLANCA MARÍA LIGIA RUANO	20	San Juan Chico	ND

MEJOR.NIT. 900035155-9.				
ASOCIACIÓN DE LECHE YUNGACHALA NIT. 900033100-	ROBERTO IMBACUAN CUARAN	9	YUNGACHALA	7
ASOCIACION DE PRODUCTORES AVICOLAS PARA LA PRODUCCION DE GALLINAS PONEDORAS Y HUEVOS (ASOPROHUEVOS) NIT : 900725983-1	CLEMENTINA CUELTAN	61	CHAIR	1.5
ASOCIACIÓN INDÍGENA AGROPECUARIA PUERTAS DEL SOL-ASINTIRRAIMI NIT: 900459495-8	ILDOLFO SIGIFREDO CUARAN GUERRA	20	PLACER	5
ASOCIACION CORLAC	DORA TREJO	5	HUACAS	2
AGROCONAR NIT: 901017286 ASOCIACION AGROPECUARIA DE CORDOBA NARIÑO	ERIK CHAGUEZAC	40	MUESMURAN	1
ASOFORCAM ASOCIACION AGROPECUARIA FORTALECIENDO EL CAMPO NIT: 900982535-6	SILVIA ARACELY TREJO VALENZUELA	21	PUEBLO ALTO	1
ASOCIACIÓN PROTECTORES DEL MEDIO AMBIENTE	HECTOR MUESES	30	EL SALADO	ND
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA RETORNANDO AL CAMPO	LUZ DARY CALDERON	20	ARRAYANES	1
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL RESGUARDO DE MALES	MARIA ZOCIMA CUARAN PINCHAO	32	EL QUEMADO	5

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE CORDOBA	ELSA PEÑA	45	CÓRDOBA/SECTOR RURAL	5
ASOCIACION REGRESO A MI CAMPO	CARLOS EBER CHAPUEL	24	MUESMURAN ALTO	5
ASOCIACION PRODUVICOR	ROSALBA PERENGUEZ	60	SECTOR URBANO	3
ASOCIACION INDIGENA DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE MALES (ASOIPRAM)-NIT: 901100864-4	ARTURO EBERARDO CHUNGANA LEITON	15	LOS ARRAYANES	5

Tabla No. 44 Asociaciones Productivas 2019
Fuente: UMATA Municipio de Córdoba 2020

El sector agropecuario ha sido fortalecido mediante la gestión de proyectos productivos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias Cordobesas, entre ellos se tiene el proyecto de: Fertilización integrada en el cultivo de arveja y mejoramiento tecnológico productivo del sistema de papa con el Departamento de Nariño.

De igual manera se cuenta con un Distrito de Riego denominado "ASOCHAGUAUPE" que incluye a 5 veredas del municipio de Ipiales y 2 del municipio de Córdoba, las veredas beneficiadas son Chair y Guitungal. Sin embargo en la actualidad el municipio para el proceso agrícola utiliza pequeños sistemas de riego.

De acuerdo a información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE y según el censo realizado en el año 2014, encontramos que la atención brindada a las UPAs (unidades de producción agropecuaria) fue la siguiente:

UPAs	Puntos porcentuales
UPAs con infraestructura para la producción	0.5
UPAs con maquinaria para la producción	10.9

UPAs con sistemas de riego	1.1
UPAs con fertilizantes	49.5
UPAs que recibieron asistencia técnica	6
UPAs que recibieron crédito	21.3
UPAs con asistencia técnica en buenas practicas pecuarias	0.9
UPAs con actividades no agropecuarias	1

Tabla No. 45 Unidades de producción Agropecuaria
Fuente: Censo nacional Agropecuario DANE 2014

Se cuenta con la Institución Educativa Agropecuaria del Resguardo Indígena de Males, y la Institución Educativa Técnica Agroecológica del Resguardo de Males, que brindan a sus estudiantes la formación pertinente en el área agropecuaria.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Fortalecer intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, asociatividad y acceso a mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Fortalecimiento de la productividad y rentabilidad de los productores.	Productores agropecuarios beneficiados con estrategias de productividad y rentabilidad	2019	79.9%	90%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Creación Secretaria de Agricultura	Secretaria de Agricultura creada y en funcionamiento	1		
Apoyo y fortalecimiento de las asociaciones productivas	Cofinanciación para proyectos productivos	8		
	Apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	100%		
Fortalecimiento a la asistencia técnica	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	90%		
Productividad y rentabilidad producción agrícola	Entregas de semillas certificadas de diferentes productos a pequeños productores	4		
	Talleres elaboración de biofertilizantes y compostajes	4		
	Estudio técnico para la agroindustrialización de productos	1		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Asistencia técnica en brotes poblacionales de plagas en cultivos	Asistencia técnica anual prestada en Brotes de plagas a pequeños productores	4
Productividad en producción pecuaria	Implementación de estrategia en inseminación artificial	100%
Vacunación y control de parásitos para especies animales de interés agropecuario	Campañas de vacunación y desparasitación para especies animales de interés agropecuario	4
Campaña de esterilización canina y felina	Campañas realizadas	4
Asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	20
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Banco de herramientas fortalecido	1
Gestión de centros de acopio construido	Gestión construcción centro de acopio	1
Adquisición maquinaria verde	Gestión adquisición de maquinaria verde	1
Gestión proyecto fortalecimiento sistemas de riesgo	Proyecto gestionado y ejecutado	1
Educación informal en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de producción sostenible.	Jornadas realizadas.	12
Organización de Feria Agropecuaria	Numero de ferias realizadas	4
Conmemoración día del campesino	Eventos realizados	4

CAMBIO CON EMPRENDIMIENTO

Diagnostico.

El gobierno a través del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, pone a disposición de este sector el Pacto por el Emprendimiento: que brinda 3 políticas para la dinamización de la industria y el comercio nacional: “Entorno para crecer: Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial”, “Transformación empresarial: Desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad” y “Un mundo de posibilidades: Aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas”; rompiendo con los paradigmas del miedo a la formalidad para impulsar el emprendimiento colombiano; divulgando los beneficios y disminuyendo los costos de ser formal.

Como fuentes principales de empleo en el municipio se ha identificado en el sector público: La Alcaldía Municipal, El Cabildo Indígena del Resguardo de Males, E.S.E. San Bartolomé, IPS CENSAIM, IPS Sagrado Corazón de Jesús, EPS Emssanar y Mallamas.

Igualmente se ha identificado las fuentes de empleo en los diferentes sectores productivos del municipio así; Sector agropecuario: Trabajo informal como jornalero o mano de obra no calificada, sobre todo en el periodo de cosecha según la línea de producto y con las diferentes asociaciones del municipio de Córdoba; en el sector comercial encontramos supermercados y pequeños locales informales donde se generan intercambios comerciales, generalmente se ubican en el casco urbano alrededor del polideportivo 7 de agosto y en las calles principales; en el sector transporte se cuenta con dos empresas que prestan el servicio de transporte, Cootranscord intermunicipal y

Cotransconar interveredal, desde el municipio hacia la ciudad de Ipiales, Pasto y las diferentes veredas y municipios aledaños, generando trabajo para conductores ocasionales y despachadores, igualmente se presenta el trabajo informal mediante las cooperativas de transporte en motos (mototaxismo).

En el municipio existen algunas microempresas de productos agropecuarios, las cuales no han generado la rentabilidad deseada, y no son una fuente significativa de generación de empleo, careciendo de estructuras organizacionales definidas; en la actualidad se han conformado como grupos asociativos, pero económicamente no disponen de los recursos suficientes para iniciar cadenas de valor y comercialización, se destaca entre las microempresas agropecuarias la asociación MINKAY y el gremio de productores y procesadores de leche PRODULACTEOS.

TURISMO

El Plan de Desarrollo Nacional mediante “El Pacto por el Emprendimiento: Turismo: el propósito que nos une”, busca acciones pertinentes para desarrollar un turismo sostenible, responsable y de calidad.

El municipio de Córdoba cuenta con una importante riqueza en biodiversidad, destacando la hídrica, que lo forjan como potencia agro ecoturística.

El turismo puede convertirse en una alternativa potencial de desarrollo económico y por ende de generación de ingresos para los habitantes del sector urbano y rural del municipio, donde se evidencia la gran oportunidad de actividades de turismo con un enfoque sostenible, para el desarrollo de actividades de conservación y protección ambiental.

Entre los lugares que se destacan como sitios turísticos del municipio encontramos.

1. Las tres tulpas que se comparte con el municipio de Potosí, donde se encuentran inmersas tres lagunas como atractivo natural.
2. Cerro San Francisco, Azuay y Precipicio.
3. Paramo Bellavista
4. Paramo La Tembladera
5. La Cueva de los Guanos
6. Vereda San Francisco de Yunganchala: Ofrece un turismo agrícola y agroindustrial.
7. Sectores de la microcuenca del Rio Tescual, entre los que se destacan el sector la playa ubicada en Tequis, el cual tiene potencial de ofrecer el desarrollo de eventos deportivos como la pesca deportiva y eventos de recreación familiar.
8. Puente Natural Rumichaca el cual se comparte con el municipio de Puerres, ubicado en la vereda de Santa Brígida, en el sitio conocido como El Pandala.

El desarrollo del etnoturismo y del turismo agroecológico natural, cultural, religioso, artesanal, recreativo y de aventura, pueden llegar a ser una de las estrategias más relevantes que aportan al desarrollo rural, complementario a la actividad agropecuaria de las familias indígenas, que a partir de la creación de un portafolio de productos turísticos diferenciados y competitivos, pueden generar ingresos, combatir la pobreza, eliminar las brechas que existen y mejorar su calidad de vida.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Propiciar el desarrollo económico del territorio, generando oportunidades para el comercio y el turismo sostenible, con el fin de superar las desigualdades y mejorar los ingresos de la población.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Propiciar el desarrollo económico, generando oportunidades para el comercio y el turismo sostenible	Aumento de la tasa de ocupación	2019	ND	60%

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Estrategia de fortalecimiento del sector productivo y empresarial	1
Gestión para generación y formalización del empleo	Estrategia para la generación y formalización del empleo.	1
Apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Talleres realizados para el desarrollo de habilidades y competencias	8
Promoción y apoyo al emprendimiento creativo y cultural en el marco de la economía naranja.	Estrategia de promoción y apoyo a emprendimientos creativos y culturales.	1
Intervenciones en el Centro de Intercambio Comercial Agropecuario.	Intervenciones realizadas	10
Servicio de divulgación de la actividad artesanal	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	4
Promoción turística	Campañas realizadas	8
Plan Municipal de Turismo	Plan formulado	1
Apoyo a organizaciones sociales vinculadas al turismo	Apoyo a las organizaciones vinculadas	4
Instituciones educativas vinculadas al desarrollo turístico	Estrategia implementada: Colegios amigos del turismo	1
Promoción del etno y agroturismo	Creación de un corredor turístico	1

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL CAMBIO

Diagnostico.

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

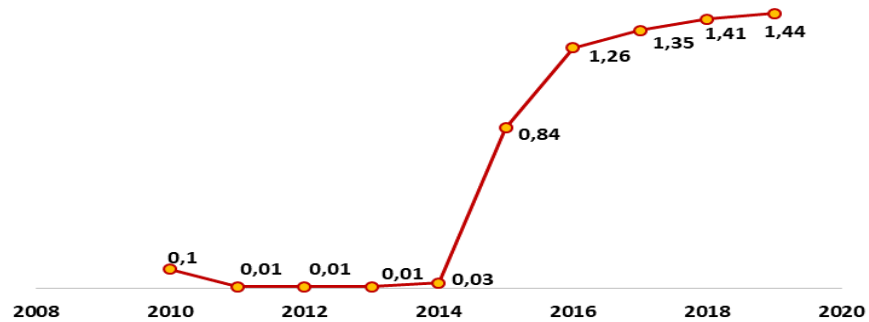
El Plan Nacional de Desarrollo actual cuenta con unos pactos transversales entre los que encontramos, el “Pacto por la Transformación Digital de Colombia”: El fin del estado es contar con el gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento y tecnologías de la información e internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones.

El uso de las tecnologías de información y comunicación ayuda a disminuir la brecha digital aumentando el conglomerado de usuarios que las utilicen como medio tecnológico para el desarrollo de sus actividades, es una herramienta de gran utilidad en el desarrollo local.

De acuerdo a información del año 2018 suministrada por Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el ingreso de la banda ancha en el municipio registrar un valor del 1.44 puntos porcentuales, reflejando un alto déficit de cobertura de banda ancha en todo el municipio, donde solo una fracción de la comunidad goza de este servicio.

Penetración Banda Ancha



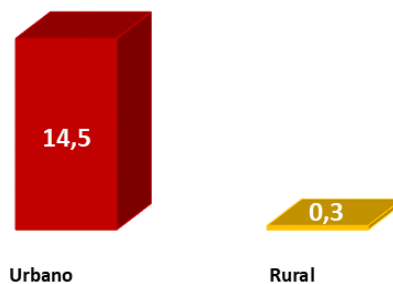
Gráfica No. 20 Penetración banda Ancha Municipio Córdoba
Fuente: Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 2018

En cuanto al índice de desempeño de gobierno digital para el año 2018 es del 47.9%, según información entregada por Función Pública.

A continuación se muestra los puntos porcentuales de la conectividad de la zona urbana y rural del municipio.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso a internet

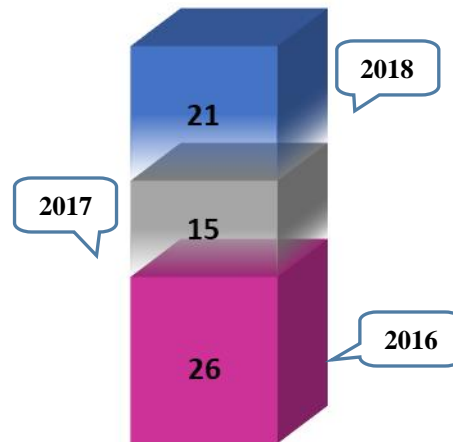
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Gráfica No. 21 Porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso a internet

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 2018

Conexiones corporativas en el municipio: Se evidencia que en la actualidad se ha disminuido las conexiones corporativas con relación a los años anteriores.



Gráfica No. 22 Conexiones corporaciones

Fuente: Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 2018

El manejo de las estrategias de gobierno digital, se realiza través de la Oficina de Comunicación y Prensa de la Alcaldía Municipal, donde cabe anotar que aún no se dispone de los equipos y herramientas técnicas requeridas para su buen desempeño. La administración municipal maneja la página web oficial y las redes sociales a través de una página de Facebook, las cuales permite informar a la comunidad sobre todas las actividades y actuaciones que se llevan a cabo en todos los ámbitos de la gestión pública.

Los centros poblados de la zona rural tienen conexión a internet, sin embargo en la zona oriental donde se ubica el Corregimiento de Llorente se carece de redes de conexión a internet. Es preciso advertir la necesidad que se tiene en materia de conectividad vía internet de las diferentes instituciones públicas que requieren este servicio, como de igual forma el sector privado y en general la población urbana y rural del municipio.

El municipio de Córdoba posee gran dificultad en términos de conectividad, lo cual repercute negativamente en la eficiencia, celeridad, eficacia y gestión de la función pública.

La telefonía tradicional es suministrada por las empresas Movistar, Tigo y Claro, este servicio es reducido en el sector residencial y comercial ya que se reemplaza fácilmente por el uso del celular, para lo cual existen varios negocios que ofrecen el servicio de venta de minutos en el área urbana como rural, sumado a la demanda de servicios de telefonía móvil.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

“Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro; conocimiento científico y desarrollo de tecnología e innovaciones para transformar la sociedad colombiana y su sector productivo”, es la apuesta desde el nivel nacional, impulsando el desarrollo y fortalecimiento del sector de la investigación e innovación buscando ser competitivos de la mano con el avance tecnológico.

La administración municipal, en años pasados inicio con la formulación de un proyecto de investigación básica y aplicada al desarrollo tecnológico y transformación en el sector agrario del municipio, enfocando en la agroindustrialización, dicho proyecto se quedó en la fase de los estudios de factibilidad, sin que se llegase a ejecutar. Se adelantó gestiones en la formulación de un proyecto de innovación y tecnología orientado a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, realizando acercamientos con Corponariño para buscar los recursos de cofinanciación e iniciar con los estudios pertinentes, sin embargo no ha existido una respuesta favorable hasta la fecha.

Es importante implementar procesos de innovación educativa y semilleros de investigación, en procura de mejorar las estrategias de competitividad e innovación, utilizando la tecnología para optimizar la industrialización del sector agrario en el municipio.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como promover la competitividad, ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo de conocimiento y oportunidades productivas.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso a internet en la zona urbana	2018	14.5	20
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Servicio de acceso Zonas Wifi	Instalación o mantenimiento Zonas Wifi gratis operando	2		
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	1		
	Gestión de proyecto soluciones de conectividad en instituciones y centros educativos públicos instalados.	1		
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Jornadas de capacitación en tecnologías de la información y las comunicaciones	8		
Promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado a través del uso TICS	Estrategia de Implementación de canales de participación web	1		
Gobierno digital	Implementación de políticas de gobierno digital	60%		

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Promover la competitividad, ciencia, tecnología e innovación	Población beneficiada con proyectos de ciencia, tecnología e innovación	2019	0	10%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Apoyo para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación	Proyectos apoyados para el desarrollo tecnológico y la innovación	4		
Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas: Semilleros de la Investigación e Innovación.	1		

UNIDOS POR EL CAMBIO AMBIENTAL



Córdoba posee un patrimonio natural envidiable; es por esto que el estado y sus instituciones incluyendo los gobiernos municipales y sociedad deben encargarse de mantener en equilibrio este conjunto de bienes, con el fin de preservarlo y aprovecharlo, de tal manera que se puedan suplir las necesidades básicas de la población y mejorar día a día, la calidad de vida; nuestro futuro está determinado por el manejo que le estamos dando y daremos al medio ambiente; es nuestra responsabilidad el bienestar de las futuras generaciones.

OBJETIVO

Implementar estrategias de protección y recuperación del medio ambiente, mitigación del cambio climático y gestión del riesgo, con base en el dialogo, la cultura y educación ambiental, que proyecte el desarrollo sostenible del territorio, logrando un equilibrio ecológico y un aprovechamiento adecuado del recurso natural

PROGRAMAS

17. Protección y Recuperación del Medio Ambiente
18. Gestión Integral del Riesgo

PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Diagnostico.

Los problemas ambientales se han tornado de gran relevancia para el ser humano, en la actualidad se encuentran factores determinantes que perjudican al planeta; uno de los más relevantes es la contaminación cuando se altera el estado físico y químico de la naturaleza; afectando el agua, el aire y el suelo, aspectos que no son ajenos en el municipio de Córdoba.

Biodiversidad y servicio eco sistémicos

Clima

El régimen climático del municipio de Córdoba y el de la región andina de Nariño, está regulado por las variaciones de los fenómenos ecuatoriales.

El desplazamiento de masas de aire, determina la temperatura de verano, caliente y seca, que se disfruta en el municipio de Córdoba, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre y es el origen de la presencia de los vientos estivales que se intensifican en el mes de Agosto; los vientos desaparecen produciendo una temporada intensa de lluvias, en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre. Entre Enero y Marzo, la precipitación disminuye, para acentuarse nuevamente en abril y mayo, hasta que en el mes de junio vuelve el ciclo de vientos, que caracterizan el estado climatológico de la zona. Lo anterior más la presencia de sistemas montañosos (que influyen en la humedad) que sirven de barrera a los vientos y provocan el ascenso y enfriamiento del aire proveniente de la costa, y generalmente en los valles intramontañosos, han producido una gran

diversidad de climas, siendo el más predominante en la región de estudio el clima frío, que se caracteriza por ser constante en gran parte del año, más sin embargo, presenta variedades con niveles extremos y considerables, especialmente por los fenómenos ocurridos en los últimos años.

Los registros de temperatura fueron tomados de la Estación meteorológica de San Luís en el municipio de Ipiales, La distribución temporal de las temperaturas medias en el municipio de Córdoba oscila entre 9,7°C y 12,6°C, observándose las mayores temperaturas en los meses de Abril, Mayo y Diciembre, (12,6°C a 12,3°C), y las menores temperaturas se reportan en los meses de Julio, Agosto y Septiembre (9,6°C a 9,9°C).

Hidrología

El municipio de Córdoba cuenta con una importante red hidrográfica que baña su territorio posibilitando una explotación agropecuaria adecuada con el desarrollo de proyectos de irrigación a gran escala para lograr niveles productivos que permitan incrementar la economía agrícola.

El municipio de Córdoba se encuentra en la cuenca hidrográfica del Río Guáitara, en lo que representa el 33% de la ordenación territorial del municipio. Esto significa que el municipio posee el 2,64% de participación en la cuenca. El municipio posee dos vertientes: oriental y occidental. La vertiente oriental comprende la cuenca del Río Guamuéz con la subcuenca del Río sucio y sus microcuencas Afiladores, Quebrada blanca, Machilero, Oscura, El Peje. La vertiente occidental comprende la cuenca del Río Guaitara con la subcuenca de los ríos Tescual y Chiguaco, y sus microcuencas Las Juntas, Chapimal, Grande, La Florida y Buenavista.

Para el municipio, el río de mayor importancia es el Tescual Alto, que nace en el cerro el Precipicio y tiene una longitud de 12,6 Km.

Suelo

La información consignada corresponde a la información contenida en el estudio de suelos del Departamento de Nariño del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del 2004, en el cual se identifica para el Municipio de Córdoba, suelos de altiplanicie en clima frío seco, frío húmedo y muy húmedo y suelos de montaña en clima extremadamente frío húmedo y muy húmedo.

Los suelos del municipio de Córdoba se caracterizan por un horizonte de acumulación de arcilla (horizonte argílico) originado de tobas. Se trata de suelos policíclicos, es decir que se han desarrollado en condiciones diferentes a las actuales, lo cual indica que la región ha sufrido un sollevamiento de por lo menos 1000 metros. Se identifican órdenes de suelo como: En la zona de páramos el relieve va de ligeramente inclinado a ligeramente escarpado, sobre todo en el páramo de las Ovejas Sucumbíos, donde también hay depósitos de ceniza que originan suelos profundos y drenados, aunque también hay zonas dentro del mismo sector donde los depósitos orgánicos han generado suelos muy superficiales y poco drenados.

Geología

Considerando que en la zona Sur de Colombia ha despertado el interés de los investigadores, aun no se coincide en una teoría unificada en cuanto a la actividad tectónica del sector, se pueden mencionar algunas estructuras de importancia que afectan la litología.

Fallas: En la zona se presentan numerosas fallas con dirección predominante Nor-Este, que afectan las rocas y la secuencia sedimentaria del piedemonte andino, entre estas fallas se tiene: La del Guáitara por el Occidente. En la zona Oriental está la falla Afiladores, Conejo y Gavilanes, con área de influencia en las poblaciones de Afiladores, Granadillo, San Pablo de Bijagual, Bijagual y el Carmen.

Flora

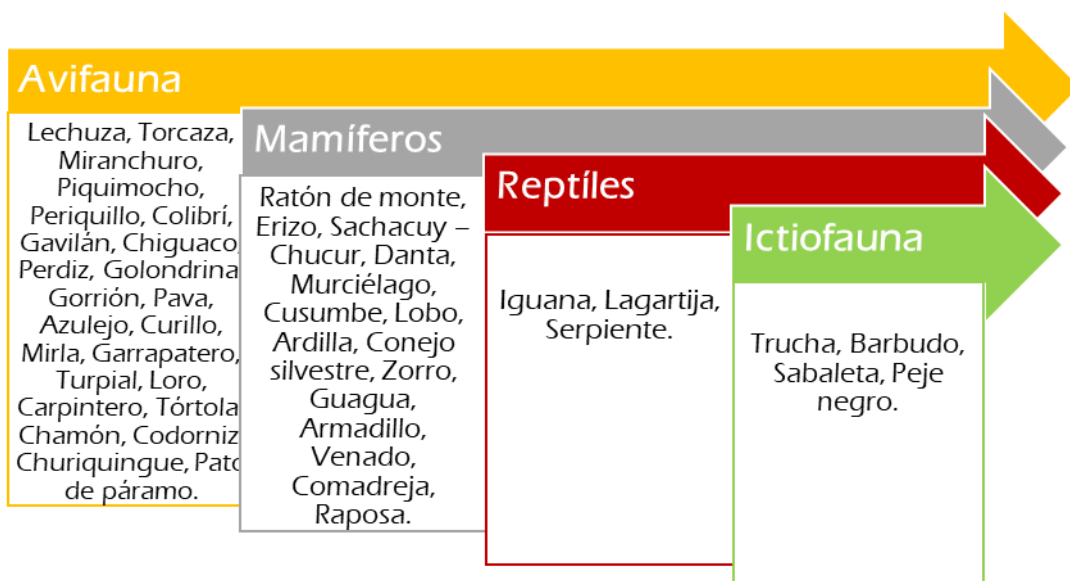
La flora en el Municipio de Córdoba, está representada especialmente en bosques, cuya área es bastante considerable dentro del uso actual del suelo. El Municipio posee una gran diversidad de especies forestales, de gran significancia para los habitantes de la zona, ya que este recurso abastece de energía a las familias, así mismo del carbón y la madera para la venta constituyen una importante fuente alternativa de ingresos, especialmente para las mujeres, dentro del sistema familiar.

El Municipio presenta un sin número de especies vegetales distribuidas en los cuatro pisos térmicos diferenciados: páramo, muy frío, frío y templado, entre las cuales se encuentran: Frailejón, Paja, Musgo de montaña, Orquídea, Botón de oro, Chilca, Mora, Encino – Encenillo, Carrizo o Chusque, Amargo, Laurel, Motilón silvestre, Romerillo, Aliso, Chite, Yarumo, Mote, Arrayán, Pillo – Lechero, Guanto, Borrachero, Guarango, Zarza – Zarcilla, Altamiza, Amarillo, Cerote, Campanillo, Helecho Arbóreo, Helecho Común, Colla Blanca, Mayo-Siete Cueros, Palo Rosa, Chaquilulo, Olloco, Pelotillo, Capulí.

Fauna

Se define la fauna como todo animal no doméstico, mamífero, ave, reptil o anfibio que vive en un medio ambiente natural, la fauna silvestre ha jugado un papel importante durante la vida del hombre, proporcionándole alimento, abrigo, medicinas, entre otras, pero infortunadamente, no ha sido objeto de atención especial para evitar su destrucción, siempre se ha visto como un recurso inagotable, siendo objeto de cacería, sin pensar siquiera en el uso racional que se le pueda dar a sus productos, para beneficio del hombre.

En el territorio se encuentra una gran variedad de fauna entre las que encontramos:



Gráfica No. 23 Fauna Municipio de Córdoba
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2015

De acuerdo a información suministrada por el Plan de Gestión Ambiental Regional 2016-2036, el municipio se encuentra en clasificación media con un rango de densidad entre 40 a 66 habts/km². Por otra parte Córdoba se ubica en densificación normal según el índice de presión demográfica obtenido para el periodo 2006-2016, con un porcentaje de 40.6%, con una interpretación de población y amenazas crecientes normales y sostenibilidad media.

Como primera medida el municipio requiere la construcción e implementación del Plan de Gestión Ambiental del Municipio para el aprovechamiento y desarrollo sostenible, garantizando el uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Declaratoria de áreas protegidas: Se encuentra ejecutado el “Convenio interadministrativo entre Corponariño, los municipios de Córdoba, Puerres, Potosí, el Cabildo Indígena de Males y la Gobernación de Nariño, para realizar los estudios técnicos que permitan la declaratoria como área protegida del ecosistema de Alta Montaña del Cerro Negro – San Francisco ubicado en el Corredor Andino – Amazónico. El área que se pretende declarar

correspondería a la parte alta de las Veredas Santa Brígida, la Florida y La Cumbre lo que comprende el Páramo Bella Vista.

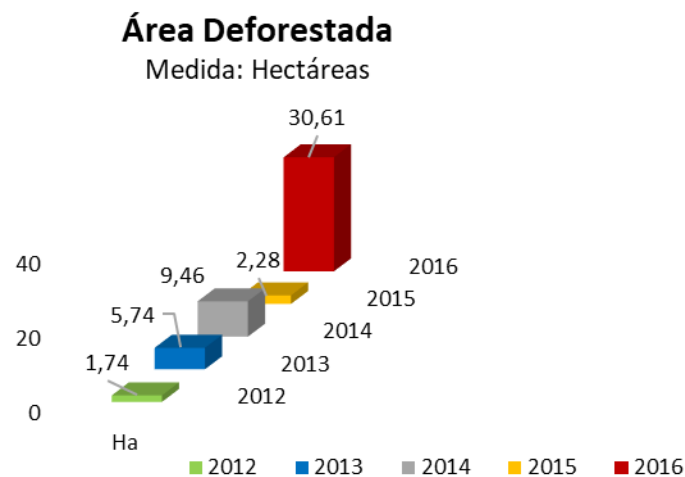
Por otra parte se inició con un estudio técnico de caracterización social, cultural, económica y físico biótica del complejo de paramos la Cocha Patascoy; sobre el cual se expidió resolución No. 1406 de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, por la cual se delimita el complejo de paramos y sus lineamiento para la zonificación y régimen de uso es competencia de Corponariño, donde se determinó la presencia de 6 resguardo indígenas dentro del complejo, los cuales fueron certificados por el Ministerio del Interior, con ellos se adelantó la apertura de consulta previa en los meses de Julio y agosto del año 2019, sin llegar a ningún acuerdo, este proceso quedo en pre consulta en el Resguardo Indígena de Males, al igual que en los otros cabildos.

Para contrarrestar la tala indiscriminada de los bosque y contribuir con la conservación de los recursos naturales se adelantaron gestiones realizadas por el municipio con la formulación del proyecto "Implementación de acciones en el marco de la adaptación al cambio climático y gestión de riesgo etapa I, Departamento de Nariño, el cual fue aprobado por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio del Medio Ambiente, con recursos de regalías, dicho proyecto contempla 217 beneficiarios de energías renovables (estufas eco eficientes con huerto leñero), igualmente se realizará aislamiento de 3 predios que el municipio posee para el cuidado y conservación. La ejecución del proyecto estará a cargo de la Gobernación de Nariño.

En marcha se encuentra el convenio con la Universidad de Nariño para realizar el Diagnostico del Alto paramo.

Con relación a las área de ecosistemas estratégicos Córdoba registra un total de 7.198 hectáreas de paramo y 71 hectáreas en área de humedales, de acuerdo a información suministrada por Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt para el año 2016.

Coorponariño, el ICA y Agrosavia, son las instituciones que brindan apoyo técnico al Municipio con relación al sector de medio ambiente, y el municipio a su vez presta asistencia técnica en el sector agrícola, pecuario y forestal, requiriendo mantener los planes de reforestación para la preservación de las fuentes hídricas que abastecen al municipio.



Gráfica No. 24 Área Deforestada
Fuente: IDEAM 2016

Dentro de los problemas ambientales existentes en el municipio se ha identificado dos recurrentes que son la tala de árboles y los incendios forestales. A pesar de los esfuerzos locales para conservar y proteger las áreas forestales, la realidad evidencia que la deforestación sigue creciendo y se continúa con la tala de bosque nativo para la quema de carbón de leña de bosques y con el avance de la frontera agrícola.

Según el programa de Naciones Unidas para la Evaluación de los Recursos Hídricos, las sociedades enfrentan hoy una crisis mundial de cantidad y de calidad del agua, que se verá agudizada en las próximas décadas por efecto del cambio climático global, es así como le corresponde a las entidades territoriales implementar políticas públicas protección y restauración de las fuentes hídricas, bosques y paramos.

Cuenca	Microcuenca	Hectáreas
Cuenca Río Tescual	Microcuenca Río Tescual	4.015,96
	Microcuenca Tequis	784,43
	Microcuencas Chapimal	477,10
	Microcuenca Negra	612,82
	Microcuenca La Florida	267,36
Cuenca Guitara		9.619,00
Corrientes Directas Río Guitara Alto	Microcuenca Dos Quebradas	528,89
	Microcuenca los Tres Chorros	327,99
Cuenca Río Sucio	Micro cuenca Quebrada Blanca	689,55
	Microcuenca Quebrada La Lora	1.476,92
	Microcuenca Mochilero	3.389,51
	Microcuenca Afiladores	6.118,19

Tabla No. 46 Relación de Microcuencas

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Córdoba 2019

En cuanto al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el año 2015 se le realizó una actualización y su vigencia es por 12 años; el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) tiene vigencia hasta de 5 años y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) fue aprobado en el año 2010, sin embargo se realizó una reformulación y ajustes del Plan para el casco urbano del Municipio de Córdoba, el tiempo de ejecución es de 14 años, con los ajustes presentados se extenderá el plazo inicial de ejecución de inversiones a largo plazo durante el periodo 2018 – 2024.

De acuerdo a información suministrada la Umata del municipio, la administración anterior adquirió 4 hectáreas de predios para protección ambiental.

Ordenamiento Territorial

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio fue aprobado en el año 2002, con revisión excepcional mediante acuerdo No. 23 del 10 de septiembre del 2015, cumplió su vigencia de largo plazo, para lo cual es necesario realizar su revisión y ajuste ordinario de los componentes de la gestión del riesgo y enfoque ambiental, el cual permite definir las pautas para el crecimiento sostenible, orientar el desarrollo del territorio, garantizando la conservación de los ecosistemas, el uso y aprovechamiento de la oferta ambiental, igualmente se requiere identificar las zonas de ronda donde están los nacedores de las fuentes hídricas que abastecen al municipio. Igualmente se requiere tener en cuenta la elaboración del expediente municipal, como herramienta de seguimiento y evaluación al Esquema de Ordenamiento Territorial.

Educación ambiental

En el cumplimiento del Marco de la Política Nacional de Educación Ambiental el Municipio de Córdoba conformó el Comité Municipal de Educación Ambiental mediante acuerdo No. 01 de marzo 18 de 2010 y cuenta con el Plan Quinquenal de Educación Ambiental 2015 – 2020, en el cual se priorizan y establece el marco de actuación en lo referente a Educación Ambiental en el Municipio.

Se encuentra pendiente la creación el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA).

Dentro del proceso “Formulación de los Proyectos Ambientales Escolares y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el marco de la Ejecución del Plan de Educación Ambiental”, a partir del año 2015 se comienza a realiza las siguientes actividades:

Conformación y fortalecimiento de 6 Grupos Ecológicos, uno por institución Educativa

Desarrollo de Jornadas de Capacitación en ejes temáticos como: gestión de riesgo, agua, manejo y disposición adecuada de residuos sólidos, biofertilizantes, agroecología.

Desarrollo de mesas de trabajo con docentes líderes de los PRAE para la formulación de los Cinco (5) Proyectos Ambientales Escolares por cada institución Educativa

Formulación de cinco (5) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.

Fortalecimiento del PRAE de la Institución Educativa de Tequis mediante la entrega de materiales e insumos para preparación de (PUEAA 2016)

Igualmente se formularon los siguientes PRAE:

Estrategias pedagógicas y didácticas aplicadas a la comprensión de la problemática del Recurso Hídrico del Corregimiento Los Arrayanes, en la Institución Educativa Los Arrayanes Municipio de Córdoba.

Formación en la cultura para el Conocimiento, preservación y restauración de la flora nativa de la Microcuenca la Churacuana y Quebrada Grande del Municipio de Córdoba de la Institución Educativa Agroecológica del Quemado.

Educando hacia una cultura ambiental para el Manejo y aprovechamiento de Residuos Sólidos en el Contexto de la Institución Educativa de Nuestra Señora de Fátima Municipio de Córdoba.

Estrategias Pedagógicas y Didácticas aplicadas a la comprensión de la problemática de la Contaminación del Recurso Hídrico por el Inadecuado Manejo y Disposición de

Residuos Sólidos en el contexto de la Institución Educativa San Bartolomé.

Contaminación Ambiental en el Contexto de la Institución Educativa Santander (PUEAA 2016).

Con relación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS se desarrollaron mesas de trabajo y se formularon cinco (5), es decir que para cada institución se ejecutará un PROCEDA así:

Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) de la Institución Educativa Los Arrayanes: Acciones ambientales comunitarias tendientes a mitigar problemas principalmente de escasez de agua, deforestación y la falta de conciencia ciudadana para la buena convivencia y desarrollo sostenible.

Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) de la Institución Educativa San Bartolomé: Separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en la Cabecera Municipal de Córdoba.

Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) de la Institución Educativa Técnica Agroecológica El Quemado: Preservación y restauración de la Flora Nativa de la cuenca “La Churucuana” y Quebrada Grande del Municipio de Córdoba

Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) de la Institución Educativa Santander: Reducción de la contaminación del suelo y agua mediante la implementación de un buen manejo de los residuos sólidos generados en el Corregimiento de Santander.

Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima: Reciclando voy por un planeta mejor (PUEAA 2016).

La mayoría de las actividades de reciclaje se realiza de manera

informal, formalizando cooperativas o grupos asociativos ligados a la red UNIDOS, pero con poco o nulo apoyo institucional. Con referencia a la sostenibilidad de la actividad de reciclaje, es limitada a pocas personas y no es sostenible a largo plazo debido a la falta de integración efectiva de programas de reciclaje en la fuente, separación y recolección separada. Este aspecto se interviene solo con campañas radiales y/o entrega de volantes; lo cual no asegura la sostenibilidad (PGRIS 2015).

En cuanto a la Educación Ambiental en el municipio se ejecutaron acciones, orientadas hacia la defensa, cuidado y protección del agua, a través de grupos ecológicos convirtiéndose estos en multiplicadores de conocimiento, valores y actitudes positivas frente al cuidado del agua y protección de los recursos.

Se realizó la implementación de una política de Gestión Ambiental Urbana trabajando directamente con las procesadoras y/o plantas de leche, se encuentra pendiente la vinculación de ladrilleras, asaderos, entre otras.

Igualmente el Municipio viene trabajando en la realización de jornadas de limpieza y reforestación con especies nativas en las microcuencas del municipio, para el año 2019 se realizaron jornadas en tres microcuencas: Churucuana, Chapimal y Socabon y se celebró un convenio de voluntades para la recolección periódica de empaques y envases de agroquímicos.

Los niveles de conciencia, educación y cultura ambiental aun no son los deseados y es necesario que la población adopte estrategias del reciclaje y aprovechamiento de los desechos, como herramienta para contribuir al mejoramiento de la calidad del ambiente y fuente de generación de ingresos de nuestro Municipio.

Equipamiento de Alto Impacto Ambiental

Con relación al equipamientos de alto impacto ambiental, el municipio no cuenta con terminal de transporte, ni relleno sanitario; por otra parte la infraestructura de las instalaciones de la plaza de

mercado cuentan con el espacio adecuado y funcional para realizar las actividades de intercambio comercial, sin embargo requiere algunas adecuaciones como: delimitar espacios para mejorar la distribución de los puntos de venta, con el fin de garantizar la circulación y el acceso efectivo de vendedores y consumidores; así como también mejorar las condiciones sanitarias, a través del manejo adecuado de basuras y control de plagas. El cementerio municipal se encuentra dividido en dos partes: una instalación antigua y otra nueva la cual fue adecuada con unidades sanitarias y adoquín para el ingreso, pero no se dispone de espacio suficiente para la construcción de la morgue y dar cumplimiento a la normatividad del Instituto Departamental de Salud.

Cambio climático

El Plan Territorial de Adaptación Climática de Coorponariño, afirma que el cambio climático pone en peligro el desarrollo sostenible existente y es una grave amenaza para el desarrollo del futuro.

“Actualmente, el país se enfrenta a problemáticas como el Inadecuado uso y ocupación del territorio y la degradación de la calidad ambiental, por lo tanto, es preciso implementar procesos de ordenamiento y gestión ambiental que protejan la base natural de la que dependen el bienestar y la productividad” (Plan de acción en biodiversidad 2006-2030); en este sentido se hace referencia a la implementación de estrategias de protección debido a que se continua con la ampliación de la frontera agropecuaria, la erosión, la tala del bosque alto andino, la contaminación de las fuentes de agua por uso indiscriminado de agroquímicos, entre otros factores que hacen que los ecosistemas sean frágiles y el daño sea irreversible.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Promover acciones de protección y recuperación de la biodiversidad y medio ambiente, que garanticen la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales, la mitigación de los efectos del cambio climático, el equilibrio ecológico y ecosistémico.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Linea	
Protección, conservación y restauración del medio ambiente	Estrategias de protección del medio ambiente, gestión cambio climático y conservación de ecosistemas	2019	60%	70%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Plan de Gestión Ambiental Municipal	Formulación e implementación del Plan de Gestión Ambiental Municipal	1		
Restauración de sistemas degradados	Número de hectáreas de áreas priorizadas para restaurar	5		
	Acciones de reconversión en áreas priorizadas	2		
Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4		
	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	250		
Gestión declaratoria de áreas protegidas regional.	Gestionar la declaración de área protegida de Alta Montaña del Cerro Negro – San Francisco	1		
Conservación y protección del recurso hídrico	Acciones de protección y recuperación de fuentes hídricas	4		
	Gestión adquisición de predios de reserva hídrica	1		
	Campañas de descontaminación del agua implementadas	6		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Línea estratégica del POMCA adoptado en el PDT	Número de acciones realizadas	1
Conformación y activación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal	Comité conformado y en funcionamiento	1
Fomento de la Educación ambiental	Eventos pedagógicos realizados	8
Proyectos ambientales escolares - PRAE	PRAES formulados e implementados	6
Proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA	PROCEDA formulados e implementados.	6
Manejo de Residuos agroquímicos	Acciones implementadas para la adecuada disposición de residuos agroquímicos	8
Implementación y optimización de procesos de reciclaje	Gestionar articulación para presentación de proyecto regional de reciclaje	1
	Estrategia para el adecuado manejo de residuos reciclables	1
Acciones de protección, asistencia y bienestar en el cuidado de los animales	Acciones implementadas	4
Gestión adquisición lote parque cementerio	Gestión de compra	1
Ajuste Esquema de Ordenamiento Territorial componente ambiental	Documento ajustado	1

GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

Diagnostico.

La gestión del riesgo se orienta a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

El Municipio ha venido adelantando planes de contingencia para afrontar los diferentes escenarios de riesgo que se presentan en el Municipio, para ello cuenta con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo (PMGRD), en el que se identifican los escenarios del riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópicos y tecnológicos, por otra parte mediante Decreto No. 51 del 13 de julio de 2012, el municipio adoptó la implementación del Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual se encuentra en funcionamiento; desde el cual se realizan acciones para atender lo relacionado con los eventos de riesgos y desastres que se puedan presentar tanto en la zona urbana como rural del municipio. Por otra parte se requiere la implementación de la Estrategia Inmediata de Respuesta (EMRE).

En la tabla siguiente se muestra los tipos de riesgos que pueden afectar al municipio de Córdoba teniendo en cuenta el grado de amenaza para priorizar los riesgos:

Tipo de Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Sísmica	Alta	Alta	Alta
Remoción en masa	Alta	Alta	Alta
Degradación ambiental	Alta	Alta	Alta
Derrame y fuga de hidrocarburos	Alta	Alta	Alta
Inundaciones lenta por desbordamiento del Rio Guaitara y Tescual	Media	Alta	Media
Incendios forestales	Media	Baja	Media

Tabla No. 47 Tipos de Riesgo

Fuente: Plan de Gestión del Riego Municipio de Córdoba

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenario de Riesgo	Descripción
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómeno de origen hidrometeoro lógico	<p>Inundaciones: Las amenazas como inundaciones y flujos terrosos se presentan en los valles aluviales de los ríos Chiguaco, Tescual y las corrientes de las cuencas río Guáitara. En las dos primeras predominan inundaciones y el último los flujos terrosos. Se presenta con mayor frecuencia en la vereda jardines de la sierra por su alta pluviosidad.</p> <p>Heladas: En el Municipio es más susceptibles por la variabilidad climática las áreas más propensas a sufrir este tipo de amenaza se concentran en el centro del área Municipal como los Corregimientos de Santander, Los Arrayanes, Payan y las zonas aledañas a la cabecera Municipal, Pulís, San Pablo, Muesmueran Alto, Muesmueran Bajo, San Francisco y Tandaud.</p> <p>Avenidas Torrenciales: Flujos terrosos ocurren por causa de fuertes aguaceros los cuales ocasionan las</p>

	<p>crecientes de las quebradas que al encontrar un material poco consolidado arrastran suelo, roca y barro como ocurre con la quebrada Guitungal</p> <p>Riesgos por avalanchas: Son frecuentes en temporadas de alta precipitación, y por la topografía del Municipio caracterizada por altas pendientes. Se presenta en sectores aledaños a las márgenes de las fuentes hídricas, que pueden afectar a las comunidades, especialmente a nivel rural, las zonas más susceptibles donde se puede presentar este tipo de riesgo son: Vereda San Juan Chico y Vereda Guitungal.</p> <p>Incendios Forestales: En el Municipio se presenta alta incidencia originada por este factor en sectores comprendidos en el Cañón del Río Guáitara. La mayoría de los eventos se presentan principalmente en la zona rural en las veredas Chair, San Juan Chico y con menor frecuencia en las veredas Tequis, La Cumbre, La Florida, Cordillera, San Pablo, Santander y San Francisco, eventos estos que son atribuibles a las inadecuadas prácticas agrícolas.</p> <p>Cambio climático: Sequías, inundaciones, deslizamientos, vendavales, pérdida de biodiversidad, afectación de cultivos, escasez de agua potable y desabastecimiento de alimentos.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con</p>	<p>Movimientos en masa: Este tipo de amenaza es el de mayor incidencia, están determinados por su topografía y otras ocasiones son consecuencia de las diferentes actividades que realizan los habitantes, así mismo existe un elevado número de viviendas ubicadas en zona de ladera y a poca distancia de los barrancos o taludes con ángulos de 90°. Este fenómeno se presenta en los Barrios Cincuentenario, Nuevo Amanecer, Buenos Aires, Urbanización Villa Argelia y Pueblo Alto; y en el sector rural en los sectores Jardines de la Sierra, San Pablo de Bijagual, Granadillo, Afiladores, Santa Brígida, El Quemado, Tequis, El Salado, San Pablo,</p>

<p>fenómenos de origen geológico</p>	<p>Guitungal, Muesmueran Alto, Muesmueran Bajo, Pulís, Yunganchala, Arrayanes, Santander, Ensilada, San Juan Chico, Pueblo Bajo, Volteadero, El Placer, La Florida, Tandaud y La Cumbre.</p> <p>Fallas geológicas: En la zona se presentan numerosas fallas con dirección predominante Nor Este, se encuentran entre estas fallas: La del Guáitara, Falla Río Téllez y falla de la Victoria por el Occidente, en la zona oriental: Afiladores, Conejo y Gavilanes, con área de influencia en las poblaciones de Afiladores, Granadillo, San Pablo de Bijagual, Bijagual y El Carmen.</p> <p>Sismo: Todo el Municipio se encuentra en zona de amenaza sísmica Alta. No se encuentran registros históricos sobre sismos que hubiesen ocasionado pérdidas considerables de bienes físicos o vidas humanas en el Municipio de Córdoba.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Incendios estructurales: Estaciones de expendio de gasolina, barrio Keneddy, incendios de viviendas que usan materiales de construcción como tapia y/o adobe, depósitos de maderas en el barrio Cincuentenario.</p> <p>Derrames: En la zona rural por el uso incontrolado de agroquímicos y productos químicos. En la zona urbana por el uso incontrolado de sustancias químicas en el hogar, en laboratorios escolares, instituciones de salud, Por accidente de vehículos que transportan combustibles y/o sustancias peligrosas (solventes, aditivos químicos, aceites, pesticidas, entre otros de uso industrial). También se puede presentar por fugas o atentados contra el Oleoducto Trasandino en la zona oriental del Municipio.</p> <p>Fuga de materiales peligrosos: Expendios de gas en la zona urbana, barrio Cincuentenario</p> <p>Explosión: En la zona rural: Uso de gas propano en viviendas, como combustible, manipulación y almacenamiento inadecuado de desechos</p>

	<p>En la zona urbana: uso de gas propano y metano como combustible en las viviendas, centros hospitalarios, instituciones educativas, oficina y otros. Almacenamiento inadecuado en estaciones de servicio.</p> <p>Peligro de explosión por atentados al oleoducto de Ecopetrol en las zonas aledañas a San Pablo de Bijagual, Llorente , el Carmen y Jardines de la Sierra</p> <p>Derrame de Hidrocarburos: Las acciones de terceros ya mencionadas contra la infraestructura del Oleoducto Tras Andino para extraer de manera ilícita el producto es la causa principal por la cual se presenta derrame de hidrocarburos generando pérdidas económicas, en cultivos, contaminación de fuentes hídricas y suelo, daños ambientales severos. Se puede presentar en los sectores de san Pablo de Bijagual, Llorente, el Carmen y Jardines de la Sierra.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Aglomeraciones de público: Instituciones Educativas y Centros Educativos, Estadio Municipal, Parque municipal, Alcaldía Municipal, Plaza de Mercado</p> <p>Intoxicación masiva de personas</p> <p>Accidentes de tránsito: vía Córdoba – Ipiales, vía Vereda El Quemado.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</p>	<p>Conflicto armado. Minas antipersona, reclutamiento de menores, desplazamiento por ocupación del territorio indígena por actores del conflicto.</p>
<p>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p>Riesgo asociado con la minería</p>	<p>Explotación de materiales de cantera: Triturado de piedra Vereda El Salado.</p> <p>Contaminación del agua en el Municipio, Uso de plaguicidas sin control, Explotación agrícola hacia zona de páramo.</p>

<p>Riesgo asociado con la actividad agropecuaria</p>	<p>Cultivos sostenidos químicamente, en áreas no aptas para producción agrícola, lo cual genera escorrentías de aguas contaminadas hacia fuentes hídricas y el suelo, riesgo de pérdida de tierras dedicadas a bosques naturales, debido a la expansión de la frontera agrícola muy especialmente en las áreas de páramo. Incremento de quemas en las laderas en temporadas seca, para dedicar suelos a zonas de pastoreo, con el consiguiente deterioro de los suelos y pérdida de la protección de los suelos de ladera, intoxicación por inhalación de humos, gases y vapores. Intoxicación de agricultores por uso inadecuado de plaguicidas</p>
<p>Riesgo asociado con festividades municipales</p>	<p>Accidentes de tránsito Intoxicación masiva (licor – guarapo)Vandalismo (riñas –peleas) Susceptibilidad de amenaza por incendio debido a conexiones eléctricas no apropiadas Susceptibilidad de colapsamiento de Infraestructura en mal estado y con menor capacidad de la cual en festividades soporta.</p>
<p>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</p>	
<p>Riesgo en infraestructura social</p>	<p>Edificaciones: Centro de Salud San Bartolomé – ESE, IPS Centro de Salud Indígena Censaim, Puestos de salud rural., falta de reforzamiento estructural, colapso de la estructura por sismo, fenómenos naturales y/o atentados terroristas), Susceptible a fenómenos de remoción en masa. Instituciones Educativas: Institución Educativa San Bartolomé (Sedes Monseñor Remigio Narváez, Benjamín Belalcazar Burbano, Nuestra Señora de Fátima, Sede Preescolar Jornada Diurna y Tarde), Institución Educativa Los Arrayanes (Centro Educativo El Mirador, Chair, Guitungal), institución Educativa Nuestra Señora de Fátima (Centro educativo san francisco de payan, Centro educativo</p>

	<p>Tandaud, Centro educativo Muesmueran Bajo, Centro educativo El Pulís, Centro educativo san pablo de payan), Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Resguardo de Males – Tequis (Centro Educativo Santa Brigada, La Florida, El Salado); Institución Educativa Agroecológica de Males (Centro Educativo de Yunganchala, San Juan Chico, Pueblo Bajo, La Enillada, Muesmueran Alto), pueden presentar riesgo por colapso de la estructura por sismo, fenómenos naturales y atentados terroristas, susceptibles a remoción en masa.</p>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p>Acueducto: Bocatoma taponamiento o destrucción (Riesgo por avenidas torrenciales, por crecientes, avalanchas, represamientos, atentados, vandalismo), redes de conducción (riesgo por ruptura de redes por sobrepresiones, daños por vandalismo, conexiones fraudulentas, redes deterioradas por falta de mantenimiento y tiempo de servicio, rompimiento de tuberías por movimientos telúricos o deslizamientos).</p> <p>Alcantarillado: Taponamiento en la zona urbano (riesgo por avenidas torrenciales y acumulación de basuras y escombros). PTAR (El Municipio de Córdoba no cuenta con PTAR ocasionado contaminación de cauces de agua). Redes de alcantarillado (riesgo por colapsar las redes por transporte excesivo de aguas lluvias y lodos, taponamiento por residuos sólidos, colmatación por disposición de excretas de animales, daño por ruptura de redes).</p> <p>Disposición final de residuos sólidos Riesgo por disposición de residuos a cielo abierto.</p> <p>Energía Eléctrica: Riesgo por incendio causado por redes antiguas, por instalaciones ilegales (robo de energía), riesgo por atentados terroristas, Postes riesgos por vendavales y por accidentes de tránsito, deterioro, fallas geológicas, mala ubicación.</p>

	<p>En la zona rural riesgo por caída de postes por vendavales y por accidentes de tránsito, atentados, deterioro, fallas geológicas, accidentes de vehículos. Se han registrado en los sectores de Muesmueran Alto y Vereda El Quemado.</p> <p>Telecomunicaciones: Riesgo por terrorismo en torres de comunicación, tormentas eléctricas, fallas en el fluido eléctrico, falla geológica, vandalismo</p>
Riesgo en infraestructura vial	<p>Vías rurales: Riesgo por deslizamientos de tierra debido a la inestabilidad de taludes Vereda El Quemado, Puente Tequis, Chair, Vía al Mirador Arrayanes, Afectada la Vía Córdoba - Las Delicias, Puente sobre el Río Chiguaco.</p> <p>Vías Urbanas: Riesgo por inundaciones, alcantarillado y colectores de aguas lluvias, adecuación de sumideros, deterioro de las vías, obras generadas en la vía pública.</p> <p>Vías intermunicipales: Daños causados por deslizamiento vías Córdoba – Puerres, Córdoba – Ipiales, Tinajilla -El Guabo.</p>
Riesgo en bienes ambientales	<p>Contaminación ambiental por hidrocarburos San Pablo de Bijagual, Llorente, el Carmen y Jardines de la Sierra.</p> <p>Deforestación</p> <p>Contaminación de Vertimientos a los ríos Tescual, Churucauna, Dosquebras, Chapimal,</p> <p>Botaderos abiertos en el casco urbano y quebrada Chapimal</p> <p>Ampliación de la frontera agrícola.</p> <p>Mal manejo de los residuos sólidos hospitalarios</p>
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Grandes Obras	
Riesgo asociado con la operación de grandes obras	<p>Oleoducto: sectores de San Pablo de Bijagual, Llorente, el Carmen y Jardines de la Sierra.</p> <p>Líneas de alta Tensión y sub estaciones</p>

Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgos de salud pública	Propagación de vectores por contaminación hídrica y vertimientos. Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol ETS y VIH Hábitos no saludables Embarazo en adolescentes y mujeres mayores
---------------------------------	---

Tabla No. 48 Escenarios de Riesgo Criterio de Fenómenos Amenazantes

Fuente: Plan de Gestión del Riego Municipio de Córdoba 2013

Estudios de análisis del riesgo: Planes de intervención y mitigación de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables del municipio, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistente NSR – 10.

Realizar un estudio geológico estructural detallado de las zonas urbanas del Municipio para identificar fallas geológicas activas.

Sistemas de monitoreo: Puesta en marcha de Sistema de observación por parte de la comunidad, administración Municipal, Organismos de Socorro, Conformación de equipos comunitarios de Emergencia, Implementación de Sistema de Alerta temprana.

Medidas especiales para la comunicación del riesgo: Capacitación a líderes veredales y comunitarios, programas radiales, visitas domiciliarias.

Área amenazada	Área (Hectáreas)	(%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	24.279,4 Ha	79,71%
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	6.179,7 Ha	20,2%

Tabla No.49 Área amenazada

Fuente: IDEAM y SGC

Medidas de reducción de la amenaza: Seguimiento y control efectivo por parte de las autoridades locales del desarrollo físico del municipio para que se implementen las normas sobre sismo resistencia en edificaciones.

Medidas de reducción de la vulnerabilidad: Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR- 10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada. Ejercer la vigilancia y control urbanístico por parte del Municipio.

Realizar simulacros por eventos de sismo en el municipio.

Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad: Mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento del PMGR.

Otras medidas: Realizar ajustes al EOT en cuanto a la implementación de Normas Urbanísticas y de Construcción.

Medidas de preparación para el manejo del desastre

- Grupo de Respuesta a Emergencias, conformado por: Defensa Civil, Policía, Inspección de Policía, Cabildo de Males.
- Establecer normas de funcionamiento de la red de Emergencia para garantizar su activación, organización y funcionamiento durante la remoción en masa.
- Activación del Comité Técnico y Protocolos de actuación
- Despliegue de la respuesta dependiendo de la magnitud del evento
- Conformación de Equipos comunitarios y comités veredales para activación de alarmas
- Formular e implementar un programa de prevención de riesgo por inundación en masa.
- Dotación de alarmas
- Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baterías sanitarias móviles
- Actualización del inventario de capacidades institucionales (recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativo y administrativos)

- Conformación y/o convenio con bomberos voluntarios
- Consecución de vehículo para la unidad de gestión de riesgo de desastre
- Adecuación de centros de albergue con reserva de víveres no perecederos y manejo de fondos con destinación específica
- Gestionar alianzas estratégicas para la disponibilidad de alimentos en caso de emergencia y desastre.
- Coordinación interinstitucional para el manejo de equipos del Centro de Reserva
- Coordinación Interinstitucional de la Asistencia Humanitaria de Emergencia.

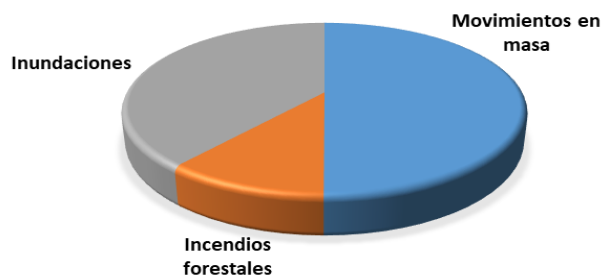
Medidas de preparación para la recuperación:

- Entrenamiento en logística para la atención de este tipo de eventos
- Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos
- Preparación para la recuperación psicosocial ante situaciones de desastre
- Capacitación en evaluación de daños en vivienda e infraestructura
- Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal

El Índice de riesgo ajustado por capacidades para el Municipio de Córdoba es del 53.93% según El Departamento Nacional de Planeación DNP para el año 2018.

Se tiene vigente convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio para apoyar la actividad de socorro, así mismo se encuentra implementado el plan de contingencia para afrontar los diferentes escenarios de Riesgo que se presentan en el Municipio.

EVENTOS DE DESASTRES 2010-2017



Gráfica No. 25 Eventos de desastre 2010-2017

Fuente: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Situaciones de Desastre o Emergencia Antecedentes por Avalancha		
Situación	Fecha	Daños y pérdidas presentadas
Avalancha vereda Guitungal	21/05/2000	Personas: Muertos 2, personas afectadas 590, familias 118, una (1) vivienda destruida, enseres, bovinos, equinos, especies menores y taponamiento de la vía Guitungal.
Situaciones de Desastre o Emergencia Antecedentes por Movimientos En Masa		
Situación	Fecha	Daños y pérdidas presentadas
Inundaciones, lluvias intensas por fenómeno del niño y la niña Deslizamientos que se localizan al sector extremo occidental del Municipio en límites con el Río Guaitara y las veredas Guitungal, Arrayanes, Chair, El Mirador, Santander, San Juan Chico y El Salado	31/12/2010 14/02/2011 04/05/2011 17/06/2011 26/01/2012 07/02/2012 22/02/2012 20/03/2012	Afectación de 1009 personas y 319 familias. Se produjo afectación de la Vía Córdoba - El Quemado - La Cumbre, Vía Al Mirador Arrayanes, Córdoba - Las Delicias, Córdoba - Puerres, Córdoba - Ipiales, Tinajilla -El Guabo, Afectado el Puente sobre el Río Chiguaco También hubo afectación de los Centros Educativos de Pueblo Bajo y San Francisco Yunganchala, y de los Centros de Salud de Santa Brígida, San Pablo y Arrayanes. 1872 hectáreas, 849 agricultores Guacas - Enselladas, Santander - Cruce San Juan Chico, Cruce San Juan Chico - San Juan Grande, San Juan Chico - Chair, Cruce vía principal Delicia - Los Arrayanes, Arrayanes - Muesmueran Alto, Muesmueran Alto - Córdoba,

		Vía Delicias - Chiguacos. Se registró afectación de cultivos de papa, arveja, maíz, mora, cebolla, uchuva, lechuga, cebolla cultivos de tomate. Afectación del Río Chiguaco por la acumulación de escombros.
--	--	--

Tabla No. 50 Situaciones de emergencia y desastres
Fuente: Plan de Gestión del Riego Municipio de Córdoba 2013

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Formular, programar y hacer seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación municipal.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Formulación de acciones para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres	Intervenciones para la gestión integral del riesgo	2019	70%	90%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborado	1		
Obras para estabilización de taludes	Obras para estabilización de taludes realizadas	5		
Obras para la prevención y control de movimientos en masa	Área intervenida	5%		
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo fortalecido y en funcionamiento	1		
Fortalecimiento a los organismos de socorro	Organismos de socorro fortalecidos	2		
Divulgación de información para la prevención y gestión del riesgo	Eventos realizados	8		
Manejo de desastres	Respuesta para la atención de desastres en zona urbana y rural	100%		
	Visitas a hogares con problemas de deslizamientos o afectaciones climáticas	100%		

SEGURIDAD Y GESTION INSTITUCIONAL PARA EL CAMBIO



La democracia participativa se construye con garantías constitucionales, las cuales no se limitan a la organización electoral, sino que abarcan ámbitos de la vida individual, familiar, social y comunitaria que permitan tener incidencia directa en las decisiones de la gestión pública, de ahí la importancia de fortalecer todas las capacidades administrativas y de gobierno en pro de mejorar la participación y la toma de decisiones concertadas en comunidad, en articulación con las buenas prácticas de gobierno con la implementando de una cultura de legalidad y lucha contra la corrupción

Así mismo la superación del conflicto, la búsqueda de la paz y la construcción de escenarios de convivencia; son los anhelos de la sociedad civil, manifestando un rechazo social abierto a todo tipo de conductas delictivas, por lo cual se plantean estrategias y acciones articuladas con las autoridades competentes para contrarrestar la violencia y mantener el orden público.

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades administrativas y de gobierno, generando espacios de seguridad, convivencia ciudadana, participación y desarrollo comunitario, en conjunto con acciones de fortalecimiento institucional para mejorar la prestación del servicio a la comunidad.

PROGRAMAS

19. Seguridad y Convivencia Ciudadana.
20. Gobierno Eficiente y Transparente

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Diagnostico.

Seguridad, convivencia ciudadana y orden público

Pacto por la legalidad: Protegeremos a los ciudadanos, la soberanía, los intereses y los activos estratégicos de la nación y promoveremos la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio nacional, es la política del Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, para el periodo 2018- 2022.

En el municipio de Córdoba las actividades en materia de seguridad y convivencia ciudadana se realizan de acuerdo a las diferentes acciones que se encuentran inmersas en los planes sectoriales, que poseen relación directa o indirecta con temas de cultura y convivencia ciudadana, implementación de la cultura de la legalidad, la seguridad y las distintas campañas que se deben realizar en materia de prevención del delito, programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas SPA, prevención y disminución de eventos relacionados con la violencia intrafamiliar, de género y violencia sexual.

Se articulan dichas acciones con la Policía Nacional, que tiene establecido en la jurisdicción del municipio una estación de policía, que se encarga de manejar y atender los asuntos de orden público y denuncias ciudadanas. Se dispone de la ruta de atención y protocolo "Justicia y Paz" la cual permite la activación de rutas de atención y cadena de llamadas para atender los casos de urgencias reportados por la comunidad Cordobesa.

El número de policías asignado para el municipio es de 11 policías, para atender a 15.477 habitantes según proyección censo DANE de población para el año 2020, esto quiere decir que se tiene un policía por cada 1.407 habitantes.

Número de Policías	Número de habitantes	Habitantes /policías
11	15.477	1.407

Tabla No. 51 Número de Policías por habitante
Fuente: Secretaria de Gobierno Córdoba 2020

La administración municipal cuenta con una Inspección de Policía y la Comisaría de Familia, dependencias encargadas de realizar acciones encaminadas a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en concordancia con las competencias establecidas por la ley y los reglamentos.

Durante el periodo 2016-2019, se realizaron operativos de vigilancia y control a establecimientos públicos y a instituciones educativas para prevenir el consumo de SPA en menores de edad. Por otra parte se realizaron acompañamientos desde el área operativa y preventiva con puestos de control por parte de la Policía Nacional estación Córdoba para prevenir la venta, distribución y consumo de estas sustancias.

Las estadísticas en materia de criminalidad indican que durante el periodo 2015 -2019 se registró un alto índice delincuencia que afectan la seguridad pública, ciudadana y seguridad vial en el municipio de Córdoba; destacándose altos índices en los delitos de lesiones personales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales; así mismo el elevado número de hurtos a vehículos y motocicletas en el año 2018. Para el año 2019 se ha reducido las estadísticas de homicidios con relación a los años anteriores.

Resumen Delictivo Municipio de Córdoba

Delito	Estadísticas por Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Homicidios	8	2	2	1	3
Lesiones personales	6	14	14	10	9
Violencia intrafamiliar	-	3	10	5	11
Delito sexuales	-	3	5	6	9
Delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes	-	2	2	3	4
Extorsión	4	3	2	2	-

Hurtos a personas	3	2	6	9	4
Hurto a comercio	1	1	3	4	2
Hurto a residencias	1	-	-	2	2
Hurto de automotores	2	2	2	1	1
Hurto de motocicletas	3	10	10	21	9
Hurto de celulares	-	-	1	4	5
Homicidios en accidentes de tránsito	1	-	-	-	1
Lesiones en accidentes de tránsito	4	3	5	-	1

Tabla No. 52 Tabla estadística de delitos

Fuente: Observatorio del Delito- Policía Nacional 2019

Mediante Acuerdo No 001 de febrero 24 de 2019 se conformó el Consejo Municipal de Paz y con el Decreto No. 052 del 29 de agosto de 2017 se creó el Comité Territorial de Justicia Transicional, los cuales se encuentran activos y funcionando, se encuentra pendiente la Implementación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Plan de seguridad vial

El municipio de Córdoba no cuenta con un plan de seguridad vial y de acuerdo a los informes de accidentes de tránsito, se evidencia la necesidad de regular la movilidad como obligación imperante de las entidades territoriales.

Para contrarrestar el tema de movilidad y accidentalidad se ejecutó un proyecto de seguridad vial con la instalación de señalización, acorde a las normas de tránsito tanto horizontal y vertical, ubicadas en el casco urbano, las cuales a la fecha se encuentran en mal estado.

A la par con la implementación de señalización se llevaron a cabo actividades educativas y pedagógicas como son: Campañas preventivas con mensajes educativos en las diferentes emisoras del sector, campañas educativas con capacitación a instituciones educativas, entrega de volantes, afiches, alusivos a la prevención de la accidentalidad.

Actualmente es de gran apoyo la entrada en vigencia de la Ley 1801 del 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, el cual con la imposición de comparendos ha creado una mayor conciencia en cuanto a los comportamientos contrarios a la convivencia y orden

público. Como actividades preventivas en lo que respecta a la seguridad vial, se continúa con la implementación de campañas preventivas socializando las normas de tránsito, no conducir en estado de embriaguez, trabajos adelantados en campañas con Policía Nacional, Policía de Carreteras, Policía Cívica Juvenil e Inspección de Policía.

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Promover la convivencia ciudadana, preservación del orden público y seguridad en los diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos para alcanzar verdaderos entornos de paz.

Indicadores y Metas

Objetivo Especifico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Promover la convivencia ciudadana, preservación del orden público y la seguridad	Porcentaje de población con acceso al servicio de seguridad	2019	100%	100%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Plan Implementado	1		
Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Eventos de difusión realizados	8		
Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia	Eventos de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia	8		
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Estrategia elaborada y difundida.	1		
Resolución de conflictos con métodos alternativos	Solicitudes atendidas y tramitadas	100%		
Servicios penitenciarios y carcelarios	Convenios suscritos	4		

Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.
Fortalecimiento de equipamiento de seguridad en	Red de vigilancia instalada	1
Control establecimientos de comercio	Intervenciones realizadas	16
Plan de Seguridad Vial	Plan implementado	1
Pedagogía promoción seguridad vial	Eventos de difusión realizados	8

GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Diagnostico.

Esquema de Ordenamiento Territorial

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio fue aprobado en el año 2002, se realizó una revisión excepcional en el año 2012, sin embargo los contenidos en su mayoría requieren actualización, para la inclusión de los componentes de la gestión del riesgo y enfoque ambiental, el cual permite definir las pautas para el crecimiento sostenible, orientar el desarrollo del territorio, garantizando la conservación de los ecosistemas, el uso y aprovechamiento de la oferta ambiental, igualmente se requiere identificar las zonas de ronda donde están los nacedores de las fuentes hídricas que abastecen al municipio y realizar ajustes en la extensión y uso de suelos.

Fortalecimiento Institucional

El Municipio de Córdoba debe mejorar sus capacidades en el componente institucional, técnico y financiero, para cumplir en términos de calidad y cobertura los servicios a su cargo, ejecutando sus competencias dentro del límite presupuestal.

El panorama para el municipio evidencia la necesidad al inicio del cuatrienio de la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Somos Minga, Somos Cambio 2020-2023 y la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial. Se plantea la necesidad imperante de revisar la estructuración de la política fiscal en especial en el recaudo del impuesto predial, como mayor fuente generadora de recursos propios, iniciando con el proceso de actualización de la información predial, así como también se requiere una actualización de manera prioritaria en

la base de datos catastral, igualmente un fortalecimiento de recaudo del impuesto de industria y comercio, para ello es prioritario la actualización del Código de Rentas Municipal.

La proyección del fortalecimiento institucional, se debe articular a los componentes definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG el cual tiene un avance del 20% en el municipio, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la administración municipal y poder verificar los resultados del Plan de Desarrollo 2020-2023, implementando la medición de las necesidades y problemas resueltos de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios y bienes.

Con respecto al desempeño fiscal se concluye que el municipio tiene una alta dependencia de las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, se destina un alto porcentaje a la continuidad del aseguramiento del régimen subsidiado en salud, existe una baja generación de recursos propios, con la desventaja de minimizar las oportunidades de acceder a recursos adicionales especiales por esfuerzo fiscal.

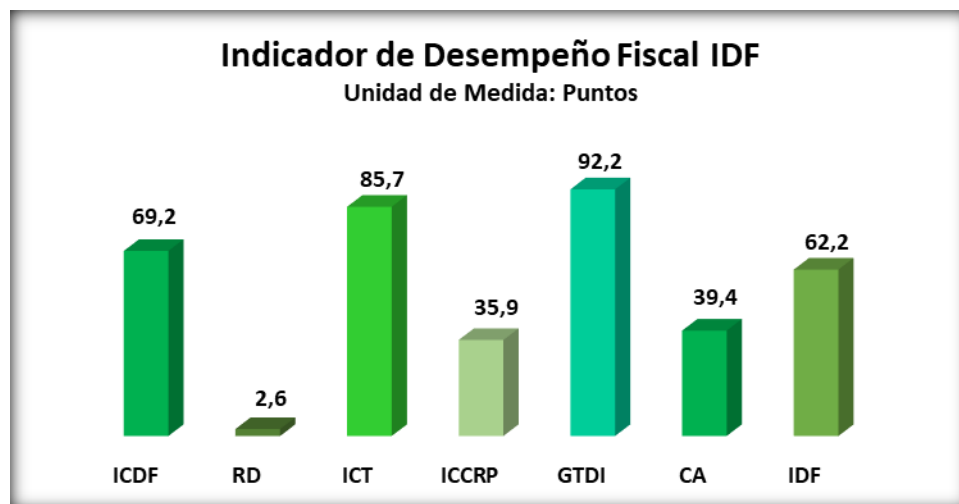
De acuerdo a la calificación del Índice de Desempeño Institucional entregada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el puntaje de Córdoba fue de 49 puntos para el año 2018 y la Medición del Desempeño Municipal (MDM) con 35 puntos para el año 2017, medición que tiene en cuenta dos componentes: Componente de Gestión (Movilidad y ejecución de recursos, gobierno abierto y transparencia, recaudos con instrumentos de ordenamiento territorial) y Componente de Resultados (Educación, salud, seguridad y acceso a servicios públicos) con 35,48 y 67,42 puntos respectivamente.



- Índice Final Metodología de Desempeño Municipal
- Resultados
- Gestión

Gráfica No. 26 Medición de Desempeño Municipal
Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2018

El índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) según información del Departamento Nacional de Planeación en el año 2018 fue de 73.4 puntos para el municipio de Córdoba



ICDF: % de ingreso corrientes destinados a funcionamiento; **RD:** Respaldo de la deuda; **ICT:** % de ingresos que corresponden a transferencias; **ICCRP:** % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; **GTDI:** % del gasto total destinado a inversión; **CA:** Capacidad de ahorro; **IDF:** Indicador de desempeño fiscal

Gráfica No.27 Indicador de Desempeño Fiscal
Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2018

De acuerdo a las estadísticas se puede evidenciar que la administración municipal de Córdoba, se encuentra dentro del rango de cumplimiento Ley 617 de 2001, por cuanto el indicador es menor al 80% que como máximo se está autorizado, siendo que los recursos destinados al funcionamiento de la administración municipal alcanza el 69,2%.

La información para el año 2018, indica la puntuación obtenida por el municipio por cada política relacionada a continuación:

Puntuación FURAG por política año 2018:

Política	Puntuación
Política 1: Gestión estratégica del talento humano	48,8
Política 2: Integridad	63
Política 3: Planeación institucional	50,2
Política 4: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	58
Política 5: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	42,3
Política 6: Gobierno digital	47,9
Política 7: Seguridad digital	46,4
Política 8: Defensa jurídica	59,7
Política 9: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	48,8
Política 10: Servicio al ciudadano	53
Política 11: Racionalización de trámites	41,4
Política 12: Participación ciudadana en la gestión pública	51,6
Política 13: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	43,7
Política 14: Gestión documental	44,4
Política 15: Gestión del conocimiento	43,4
Política 16: Control interno	48,8

Tabla No.53 Puntuación FURAG por Política

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

El Manual de Funciones y Competencias Laborales, Manual de Procesos y Procedimientos y el Código de Integridad, se encuentran actualizados, no existe un Manual de Contratación.

La planta de personal está compuesta por 26 cargos vinculados en las distintas modalidades y 85 contratistas en modalidad de prestación de servicios.

Tipo de Nombramiento	Número de Empleados
Elección	1
Periodo	1
Libre Nombramiento y Remoción	5
Carrera Administrativa	11
Nombramiento Provisional	7
Temporal	1
TOTAL	26
Número de contratistas (Prestación de servicios)	85

Tabla No. 54 Planta de personal y contratistas 2019

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipio de Córdoba 2019

Se debe fortalecer cada uno de los comités del orden municipal, con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos y planes de acción que sean propuestos en el marco de la gestión y administración pública del ente territorial.

Desarrollo comunitario y participación ciudadana.

En el municipio no se cuenta con una oficina de Desarrollo Comunitario, estas acciones se realizan a través de la secretaria de Gobierno, la oficina de promoción social y la oficina de atención al usuario, que brindan orientación a la comunidad que lo requiera.

Se encuentran conformadas 35 juntas de acción comunal en la zona rural, que coordinan el bienestar social y participan en los procesos de veeduría para el control de la inversión social en diferentes programas. En el casco urbano existen barrios pero no tienen organizadas las juntas de acción comunal.

Igualmente se cuenta con el Consejo Municipal de Política Social “COMPOS” activo y funcionando. Así mismo se han creado veedurías ciudadanas las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Comité de veeduría programa nacional de alimentación para el adulto mayor
- ✓ Comité de veeduría ciudadana San Francisco
- ✓ Comité de veeduría ciudadana polideportivo Huacas
- ✓ Veeduría Pavimentación en concreto rígida de la vía Córdoba - Ipiales, tramo comprendido entre los corregimientos de Santander del municipio de Córdoba y San Juan del municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.
- ✓ Veeduría ciudadana de la obra, mejoramiento de vías urbanas del municipio de Córdoba, a través de la pavimentación en concreto rígido de la calle 4 entre carrera 1ª y carrera 4ª Departamento de Nariño.

La administración anterior adelantó capacitaciones dirigidas al fomento de la participación comunitaria. En el municipio se cuenta con los siguientes comités y/o consejos de participación ciudadana:

Comité y/o Consejo	Acto Administrativo de Adopción
Consejo Municipal de Política Social	Resolución. No 05 del 30 abril de 2013
Consejo Municipal de Cultura	Resolución No. 147 del 25 de abril de 2016
Consejo Municipal Ambiental	Acuerdo No. 01 del 18 de marzo del 2010
Consejo Municipal de Paz	Acuerdo No. 001 de febrero 24 de 2019
Consejo Territorial de Planeación	Resolución 083 A marzo 4 de 2020
Consejo Municipal de la	Decreto No. 086 de diciembre 10

Juventud	de 2017
Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos	Decreto No. 059 de octubre de 2002
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Decreto No. 51 del 13 de julio de 2012
Comité Territorial de Justicia Transicional	Decreto No. 052 del 29 de agosto de 2017
Comité de Personas con Discapacidad	Decreto No. 0267 del 1 de noviembre de 2008
Mesa Municipal de Mujeres	Decreto No. 082 del 5 de julio de 2014

Tabla No. 55 Comités y/o Consejos de participación ciudadana
Fuente: Secretaría de Gobierno de Córdoba

Instrumentos de Articulación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Departamental de Desarrollo



Objetivo Programático.

Implementar buenas prácticas de gobierno, con eficiencia y transparencia que garantice la adecuada prestación de los servicios y cumplimiento de funciones, incrementando la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la confianza de la comunidad en la administración pública.

Indicadores y Metas

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Implementación de buenas prácticas de gobierno.	Prestación de servicios administrativos mejorados	2019	70%	95%
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Esquema de Ordenamiento Territorial	Gestión EOT actualizado	1		
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	MIPG implementado	100%		
Fortalecimiento gestión institucional en zona rural	Implementación estrategia: Alcaldía Rural	1		
Política de Gestión Fiscal	Sistema de información financiera fortalecido	1		
	Código de Rentas actualizado	1		
	Estrategia de recaudo eficiente y recuperación de cartera.	1		
Instrumentos de gestión y planeación	Manuales implementados o actualizados	4		
Gestión documental	Instrumentos de Gestión documental actualizados	100%		

	Sistema de Información documental implementado	1
Fortalecimiento y apoyo a los procesos organizacionales del Resguardo Indígena de Males	Resguardo Indígena fortalecido y apoyado	1

Objetivo Específico	Indicador de Bienestar	Base		Meta de Cuatrenio
		Año	Línea	
Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.	Organizaciones comunitarias vinculadas a la gestión institucional	2019	35	35
Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrenio.		
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Acciones implementadas para promover la participación ciudadana	12		
Atención y orientación ciudadana	Personal administrativo capacitado con buenas prácticas en atención al ciudadano	100%		
	Implementación sistema de información	1		
Fortalecimiento y asistencia técnica a las juntas de acción comunal.	Juntas de acción comunal atendidas	100%		
Promoción de veedurías ciudadanas	Intervenciones realizadas	8		
Fortalecimiento de Rendición de Cuentas ante la comunidad.	Canales de rendición de cuentas fortalecidos	4		

SGP Gastos
FINANCIACIÓN
Propios Fuentes SGR Fiscal Inversion
Cofinanciación Recursos



CAPITULO III

PLAN

PLURIANUAL DE

INVERSIONES



Somos Minga
Somos Cambio

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES hace parte INTEGRAL del Plan de Desarrollo Municipal, este representa la parte financiera del plan y articula la financiación con las metas propuesta en la parte estratégica. Aquí se identifica los recursos y sus fuentes para financiar totalmente los programas y proyectos que se deben ejecutar en las vigencias 2020 a 2023; se construye a partir del diagnóstico fiscal y financiero de la entidad y del plan de inversiones que se pretenda realizar.

Se hace necesario recalcar que la categorización de los municipios se determina mediante la ley 617 de 2000 por el número poblacional y la capacidad de generar ingresos corrientes de libre destinación por parte de la entidad territorial; el municipio de Córdoba está categorizado en SEXTA categoría y en el grupo de capacidades G5 – Nivel Bajo, determinado por el DNP mediante la nueva metodología de medición de desempeño municipal, con la cual se actualizaron los estándares de evaluación y se enfocó el desempeño municipal a la gestión pública orientada a resultados.

DIAGNOSTICO FINANCIERO

Para formular el diagnóstico de la situación financiera del municipio se toma como herramienta primordial el Marco Fiscal a Mediano Plazo 2019 -2028, insumo que contiene las proyecciones de los recursos.

Entre las fuentes financieras con las que cuenta la administración municipal para ejecutar los proyectos y programas del plan de desarrollo territorial están los recursos de transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, Recursos Propios, Sistema General de Regalías SGR, Cofinanciaciones, Recursos de Crédito y otros como los Recursos de Cooperación Internacional. Básicamente para atender en un 100% la financiación del Plan se deben implementar unas

estrategias de gestión que le permita al municipio conseguir recursos extra para tal fin.

El análisis del comportamiento financiero del municipio en los últimos cuatro años nos indica los siguientes aspectos de su sostenibilidad fiscal y financiera:

PLAN FINANCIERO.- Esta herramienta nos permite construir un espectro financiero a partir del análisis comportamental de los ingresos y gastos en determinado periodo, en nuestro caso análisis de los últimos cuatro años.

Tendencia de los Ingresos.- Los ingresos propios tiene un porcentaje bajo de incidencia frente al presupuesto, corresponden al 5,8 % del total de ingresos, los cuales provienen de impuestos como el predial unificado, industria y comercio, avisos y tableros, estampillas, sobretasa a la gasolina, , tasas de registro de certificados paz y salvo y constancias, plaza de mercado y ferias, entre otras tasas y por otro lado las multas como las establecidas en el código nacional de policía y las municipales, recursos estos con destinación específica como las estampillas que financian programas de adulto mayor y cultura y la contribución (5%) de los contratos de obra pública que financian temas de seguridad y convivencia.

Paulatinamente en el último cuatrienio el recaudo de los impuestos predial e industria y comercio han venido disminuyendo año tras año, razón por la cual el municipio debe adoptar una política de recuperación de estas líneas impositivas y disminuir los gastos financiados con estos recursos, el índice de disminución ha sido del 11,7%. Lógicamente se tendrá que analizar las consecuencias sobre las rentas municipales que traerá las medidas adoptadas a nivel nacional para hacerle frente a la pandemia COVID 19.

RECAUDOS RECURSOS PROPIOS

IMPUESTO	2016	2017	2018	2019	VARIACION %
Impuesto Predial unificado	37,259,363	32,547,526	28,763,032	28,031,291	-11,7
Impuesto de Industria y Comercio	162,411,452	82,209,642	105,283,531	143,282,658	-11,7

Tabla No. 56 Recaudos impuestos 2016 a 2019

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2016-2019 .Este estudio

De manera contraria ocurre con los recaudos por concepto de Estampillas, sobretasa a la gasolina y contribución sobre contratos de obra pública, los cuales tuvieron un comportamiento ascendente y han permitido el crecimiento del cuantitativo de los impuestos tributarios, llegando estos alcanzar un porcentaje positivo de un 86,4% respecto al primer año del cuatrienio (ver tabla n° 57)

El impuesto denominado en la ejecución presupuestal impuesto de transporte de oleoducto ha tenido unas variaciones intermitentes entre el periodo 2016 a 2019, que si bien tuvo un crecimiento significativo en el año 2017 llegando a obtener un 224% de incremento respecto al año anterior, ha venido disminuyendo progresivamente en el año 2018 y 2019 representando este último año solo un 29,9% de crecimiento respecto al año base 2016.

RECAUDOS DESTINACION ESPECÍFICA

IMPUESTO	2016	2017	2018	2019	VARIACION %
Sobretasa a la Gasolina	76,323,000	83,092,000	74,627,000	86,728,000	13,6
Estampillas	461,280,269	346,035,012	495,139,755	859,839,138	86,4
Contribución Contratos de Obras Públicas	211,638,620	79,525,151	129,073,526	356,202,977	68,3

Tabla No 57 Recaudos impuestos destinación específica 2016 a 2019

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2016-2019 .Este estudio

Hoy con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional frente a la llegada y propagación del COVID-19 en el país, se han generado diferentes preguntas entorno al futuro de la economía colombiana y la manera en la que esto puede afectar directamente los ingresos de las entidades territoriales y la economía de las familias; es importante comprender que un buen número de la población no tienen unas rentas fijas que ayude a financiar las necesidades básicas en este periodo de cuarentena, menos aún los pagos tributarios, el efecto actual y posterior no lo podemos dimensionar, solo sabemos que las dificultades económicas están por venir, esto lógicamente se lo tiene que contemplar en la planificación y diseño de la financiación del plan de desarrollo.

Los efectos pueden ir desde un impacto negativo en el mercado laboral con un aumento en las tasas de desempleo, disminución en la actividad económica del país lo cual afecta las proyecciones de crecimiento, la caída en las exportaciones e importaciones de bienes que no son considerados de primera necesidad, pero si tienen una relación directa con el PIB. Este nuevo panorama económico del país y de las entidades territoriales que se acerca trastornan las proyecciones financieras que se viene realizando año tras año, y en la ejecución del presente plan desarrollo se tendrán que realizar los ajustes pertinentes en su momento.

Indicador (Variable)	2016	2017	2018
Tasa efectiva de recaudo predial	1,67	1,45	1,01

Tabla No. 58: Índice de tasa efectiva de recaudos 2016-2018

Fuente: Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP 2019

Con relación al índice de la tasa efectiva de recaudo predial anual que se relaciona en la tabla No. 58 se puede evidenciar una disminución del recaudo de 0,66 puntos entre el año 2016 y año 2018. Es preciso e imperante que el municipio implemente políticas para incentivar el pago del impuesto predial, fortalecimiento oficinas de recaudo y proceder con la implementación de estrategias para el cobro en los casos requeridos y adelantar ante el Ministerio de Hacienda el proceso de recuperación y actualización de pago del impuesto predial indígena, entendiendo que el municipio de Córdoba está asentado en el resguardo Indígena de Males

Tendencias de Ingresos- (Valores en millones de pesos).

Descripción	2016	2.017	2.018	2.019
INGRESOS TOTALES	21,844	23,575	25,049	25,638
TRIBUTARIOS	1,069	865	1,037	1,618
NO TRIBUTARIOS	4,941	5,748	5,394	5,929
FONDO LOCAL DE SALUD	9,678	10,646	11,385	12,390
RECURSOS DE CAPITAL	6,156	6,316	7,233	5,701

Tabla No. 59 Tendencia de ingresos

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2016-2019. Este estudio

Otro recurso base de la financiación de la entidad territorial son las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, que el Departamento Nacional de Planeación distribuye y comunica al municipio en la aplicación de los parámetros legales establecidos por la constitución y las leyes, y que posteriormente los Ministerios transfieren.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL SGP

IMPUESTO	2016	2017	2018	2019	VARIACION %
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	1,193,762,508	1,474,744,868	1,454,364,698	1,648,166,862	38
SGP Educación	770,830,658	740,136,145	601,152,494	565,116,110	-26.6
SGP Alimentación Escolar	117,227,310	144,263,384	124,781,712	134,436,990	14.6
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	800,745,800	664,164,967	648,495,779	1,011,751,599	26.35
Deporte	81,846,493	84,314,642	79,325,320	88,737,639	8.4
Cultura	61,384,793	63,235,979	59,493,984	66,553,230	8.4
Libre Inversión	1,776,191,906	2,170,912,807	2,043,191,889	2,293,751,442	29.1
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	3,717,524,275	4,255,691,308	4,274,153,117	4,671,594,059	25.6
SALUD PUBLICA	136,303,261	110,466,199	152,570,906	135,953,784	-0.2

Tabla No.60 Transferencias SGP 2016 a 2019
Fuente: Ejecuciones presupuestales 2016-2019 .Este estudio

Estos recursos de transferencia nacional son los que en un 80% aproximadamente componen y soportan el presupuesto del municipio, y en el análisis comportamental que se realiza del último cuatrienio estos han ido creciendo significativamente como se muestra en la tabla n° 60

Con las transferencias del SGP se financian en un 100% sectores como educación, deporte, cultura, transporte, alimentación escolar, agua potable y saneamiento básico entre otros. Es de resaltar que las transferencias del sector educación por calidad gratuita vienen descendiendo de manera gradual como consecuencia de la disminución en la matrícula y la deserción escolar existente.

El sistema general de regalías SGR es la herramienta de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Estos recursos se los trabaja con sistema de caja y se debe estar atento al comportamiento del recaudo, una vez el Congreso aprueba el presupuesto bienal del SGR, los OCAD aprobarán los proyectos que lleguen a ellos hasta por el 80% del valor total asignado en la bienalidad por la entidad beneficiaria en cada fondo y para las asignaciones directas. El 20% restante podrá usarse cuando la Comisión Rectora así lo indique después del segundo semestre de la bienalidad. En el tercer semestre de la bienalidad, la Comisión Rectora revisará que la proyección de los recursos contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo, si es así, los OCAD podrán usar el 20% restante de los recursos. De ahí que no se puede contar directamente con el 100% de los recursos comunicados por el Ministerio. Estos dineros presupuestados en el cuatrienio 2016 a 2019 ascendieron para el municipio en la suma de \$3.614.094.124 por concepto regalías locales 40%, que son recursos sobre los cuales el municipio posee autonomía para su ejecución.

Para el bienio 2019-2020 el municipio tiene aprobado con recursos fondo de compensación regional 40% locales un valor de \$1.380.878.606 y un mayor valor de recaudo por \$329.156.802; del bienio anterior paso como disponibilidad inicial al 2019 un valor de \$ 1.798.151.633 sumándose al valor total para 2019-2020, generando un valor total de \$3.232.011.320, de los cuales en 2019 se aprobaron

proyectos por la suma de \$ 2.890.091.230 que corresponde a los proyectos de mejoramiento de vías urbanas pavimentación concreto rígido de la cra. 4 y calle 4; por parte de regalías del fondo de compensación regionales 60% existe un proyecto denominado pavimentación en concreto rígido de la vía Córdoba – Ipiales tramos comprendidos entre los corregimientos de Santander y San Juan con recursos bienio 2017-2018 en ejecución por valor de \$ 9.670.510.595. Para el año 2020 existen recursos de regalías compensación regional 40% por valor de \$ 341.920.090 disponibles para aprobación de proyectos.

El Sistema General de Regalías SGR también posee una financiación para fortalecerá las Secretarías de Planeación de los Municipios más pobres del país, con el objeto de mejorar su desempeño y respuesta a las necesidades de los mismos, en el caso del municipio de Córdoba la norma aplica y se presupuestó para este cometido en el bienio 2019-2020 la suma de \$34.556.248.

De igual manera representan un importante peso específico dentro del presupuesto los recursos sin situación de fondos que maneja y son transferidos presupuestalmente para sustentar en el sector salud la cobertura y financiamiento del Régimen Subsidiado, estas fuentes son FOSYGA que es el Fondo de Solidaridad y Garantía, creado con la Ley 100 de 1993, con el fin de garantizar la compensación entre las personas de diferentes ingresos, la solidaridad del sistema general de seguridad social y salud; este fondo hoy es denominado ADRES que es la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y empezó a operar en agosto de 2017; por este concepto el municipio tiene vinculados a su presupuesto la suma de \$ 6.387.451.752; que corresponde al 21,5 % del total presupuestado para 2019.

TENDENCIAS DE LOS GASTOS.- Los gastos se distribuyen en dos campos: funcionamiento e inversión, ya que deuda pública con entidades financieras el municipio a fecha no posee.

El índice de gastos de funcionamiento se encuentran dentro del cumplimiento de la ley 617 de 2000, y las trasferencias a Personería y

Concejo Municipal se enmarcan dentro de los parámetros de ley. El gasto de la administración central para funcionamiento durante los cuatro últimos años ha tenido un comportamiento lineal con incremento sostenido que permite el cumplimiento de ley 617, estos en la vigencia 2019 ascendieron a \$ 1.462.847.090 que representan el 3,97% de los gastos totales.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2016-2019

DETALLE	2016	2017	2018	2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,178,963,474	1,278,293,346	1,339,576,384	1,462,847,090

Tabla No. 61 Gasto de Funcionamiento 2016-2019

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Este estudio

Los gastos de funcionamiento de la administración central permiten el manejo y mantenimiento de los servicios personales, gastos generales y transferencias a las entidades que manejan la seguridad social y parafiscal; todos esta erogaciones relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el Municipio cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley.

Cumplimiento de Límites de la ley 617 de 2000.- Como ya se ha determinado el municipio actúa dentro de los límites que maneja la ley 617 de 2000, donde establece un porcentaje máximo de gastos del 80% de los Ingresos Corrientes de libre destinación ICLD.

CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) 2018	
Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
Predial Unificado	28.763
Industria y Comercio	105.284
Avisos y Tableros	5.35
Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	74.627
Otros Impuestos Indirectos	1.032

Plaza de Mercado	50.998
Expedición de Certificados y Paz y Salvos	9.507
Tasa por Ocupación de Vías	583
Otras ventas de Bienes y Servicios	28
Otras Tasas	7.831
Otras Multas y Sanciones	25.968
Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	1.454.365
De Vehículos Automotores	9.498
Otros Ingresos No Tributarios no especificados	11.043
TOTAL ICLD NETO	1.784.877
Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
Total Gastos Funcionamiento Neto	1.124.206
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	62,99%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	17,01%

Tabla No. 62 Cumplimiento ley 617 de 2000
Fuente: Contraloría General de la Republica CGR

Para la vigencia 2018 el indicador de cumplimiento de la ley 617 de 2000 para el municipio fue de 62,99%, determinando con ello que el municipio no utiliza el porcentaje máximo permitido por la ley que es del 80%. Este comportamiento es estable durante los últimos cuatro años.

Los gastos de inversión del municipio en el último cuatrienio presentan un comportamiento normal en los dos primeros años pero se dispara en los dos años posteriores, que revisadas las causas se determina una situación anómala puntualizada en los gastos con recursos de capital, los cuales son recursos de las reservas especialmente, igualmente en inversiones SGP que tuvieron un ligero incremento.

GASTOS ÚLTIMO CUATRENIO

Descripción	2016	2017	2018	2019
GASTOS TOTALES	18.246	18.527	22.095	21.666
FUNCIONAMIENTO	1.178	1.278	1.339	1.462
GASTOS INVERSION	17.068	17.249	20.756	20.204
INVERSION LIBRE CON RECURSOS PROPIOS	177	259	251	553
C2. INVERSION FORZOSA CON RECURSOS DEL SGP.	2.424	2.851	3.523	3.913
INVERSION RECURSOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	83	199	350	461
C5 INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL	4.736	3.308	5.293	2.930
FONDO LOCAL DE SALUD	9.648	10.632	11.339	12.347

Tabla No. 63 Tendencias Gastos 2016-2019

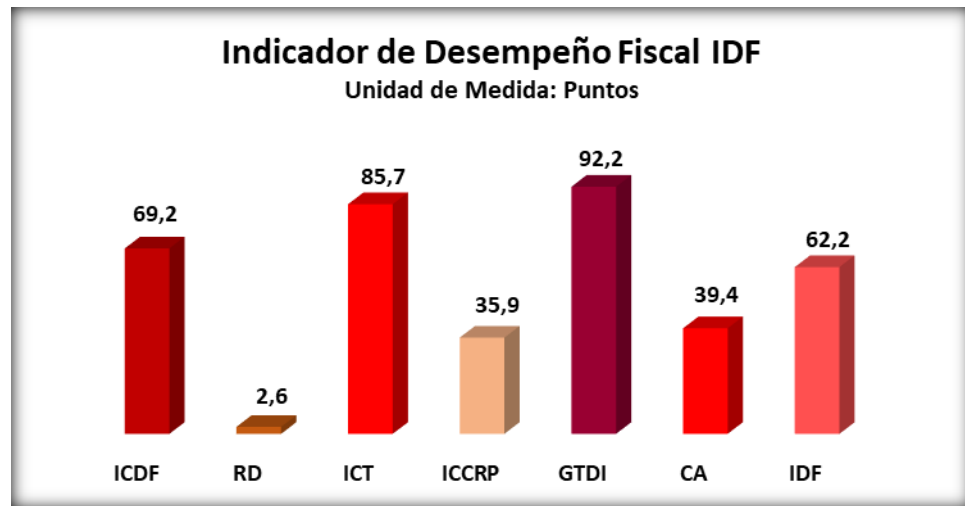
Fuente: Ejecuciones presupuestales 2016-2019. Este estudio

Como se puede observar en la tabla n° 63 los gastos que mayor peso poseen son las inversiones del FONDO LOCAL DE SALUD, las cuales en todos los años superan el 50% de los gastos. Cabe anotar que estos gastos en un 98% son sin situación de fondos.

Ley de saneamiento o reestructuración de pasivos.- La administración municipal no ha entrado en lo que lleva como entidad territorial en ley 550, por lo tanto no se encuentra en un proceso de reestructuración de pasivos. Esto hace que tenga mayor flexibilidad de recursos para inversión y mayores posibilidades de financiamiento de los productos identificados en el Plan de Desarrollo.

Desempeño Fiscal. La evaluación del desempeño fiscal establece 5 rangos de clasificación de las entidades territoriales que van de cero a cien puntos, estos rangos agrupan a los municipios de acuerdo con el

índice sintético de desempeño logrado en el periodo evaluado., esos rangos se clasifican en rangos de interpretación del componente de desempeño fiscal así:



ICDF: % de ingreso corrientes destinados a funcionamiento; **RD:** Respaldo de la deuda; **ICT:** % de ingresos que corresponden a transferencias; **ICCRP:** % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; **GTDI:** % del gasto total destinado a inversión; **CA:** Capacidad de ahorro; **IDF:** Indicador de desempeño fiscal

Gráfica No. 28 Desempeño Fiscal Municipal año 2018

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Como se observa en la gráfica n° 28 los porcentajes a través del índice de desempeño se evidencia que el municipio es altamente dependiente de las transferencias del gobierno central, la capacidad de ahorro es buena y cumple con el índice de gastos de funcionamiento y transferencias a la personería y concejo municipales.

El análisis de desempeño lo ubica al municipio en un rango de 60 a 70 ya que la calificación esta en 62,2 como se indica en la tabla no. 64, y su equivalente nivel de desempeño lo cataloga como municipio vulnerable financieramente.

RANGO DE DESEMPEÑO	NIVEL DE DESEMPEÑO
> A 80	SOLVENTE
>70 Y < 80	SOSTENIBLE
>60 Y <70	VULNERABLE
>40 Y <60	RIESGO
<40	DETERIORO

Tabla No. 64 Rango y Nivel de desempeño
Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2019

Como se encuentra establecido las fuentes de financiación son las que se muestran en la tabla no. 65, y cuya dependencia esta con los recursos del Sistema general de participaciones con el 36,26 % y otros recursos nivel este en el que se encuentra el fondo local de salud que en su mayor porcentaje son recursos sin situación de fondos.

Fuentes de financiación presupuesto municipal

Fuentes de Financiación	Valores en millones de pesos.	Participación %
Recursos Propios	1.701.941,00	5,71%
Recursos SGP	10.799.956,00	36,26%
Recursos SGR	4.143.689,00	13,91%
Cofinanciación	0,00	0
Otros Recursos	13.138.347,00	44,11%
Total		100%

Tabla No. 65 Fuentes de Financiación
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos 2019

Capacidad de endeudamiento.- Actualmente el municipio no posee DEUDA con entidades financieras, situación está que nos permite determinar que los balances e indicadores se encuentran en semáforo en verde para poder acceder a una solicitud de crédito para financiar algunos proyectos del actual plan de desarrollo. El nivel de endeudamiento del municipio es alto y su capacidad de pago igualmente.

FINANCIAMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

“SOMOS MINGA, SOMOS CAMBIO”

El análisis de la finanzas públicas del municipio de Córdoba determina que básicamente es un municipio dependiente en un 95% de los recursos externos a su localidad, Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, Cofinanciación Departamental, Recursos Nacionales, Crédito Bancario cuya sostenibilidad y viabilidad de pago estaría soportado y financiado por los recursos externos anteriormente relacionados.

Con base en los datos históricos y en las proyecciones financieras podemos afirmar que este plan de desarrollo se financiara básicamente con las transferencias nacionales y especialmente en proyectos de mayor envergadura con GESTION, tarea fundamental y especial de la Administración Municipal en cabeza del señor alcalde.

Inicialmente podemos afirmar que existe aprobado mediante acuerdo municipal el presupuesto de ingresos y gasto para la vigencia 2020, el que asciende al valor de \$18.453.604.017, de los cuales el 7,8% se destinan al funcionamiento de la administración que son \$1.443.820.752.

La siguiente tabla nos muestra la proyección del cuatrienio por fuentes de financiación que inicialmente se utilizaran para soportar la ejecución del plan.

FINANCIAMIENTO PLAN 2020-2023 (en millones)

LÍNEA ESTRATÉGICA	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones	Anualización del Sistema General de Regalías	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL
SOMOS FAMILIA	1.079	21.505		1.844	-	27.305	51.733
MINGA Y PROGRESO EN MARCHA	-	5.774	2.100	-		6.300	14.174
SOMOS CULTURA Y DEPORTE	296	1.736	700	72	1.500	300	4.604
CORDOBA PROSPERA EL CAMPO REVERDESE	20	1.552	-	-	-	-	1.572
UNIDOS X EL CAMBIO AMBIENTAL	-	445	-	250	-	400	1.095
SEGURIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	282	210	-	-	-	600	1.092
GRAN TOTAL	1.677	31.222	2.800	2.166	1.500	34.905	74.270

Tabla No.66 Financiamiento Plan 2020-2023

Fuente: Este estudio

Inicialmente podemos afirmar que existe aprobado mediante acuerdo municipal el presupuesto de ingresos y gasto para la vigencia 2020, el que asciende al valor de \$18.453.604.017, de los cuales el 7,8% se destinan al funcionamiento de la administración que son \$1.443.820.752.

El Departamento Nacional de Planeación expidió el documento SGP 42-2020, donde informa las distribuciones y transferencias para el 2020 del Sistema General de Participaciones de manera parcial para los municipios, en este caso solo informa de las cinco primeras doceavas que han sido distribuidas.

En ese orden de ideas plantea sobre la afectación de transferencias que se disminuyeron de manera especial para esta vigencia y se proyecta que para las siguientes vigencias la situación no cambie para los municipios. Para realizar el cálculo de la distribución de los recursos se utiliza un conjunto amplio de variables, entre ellas la información de población y pobreza, medida esta última por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de las entidades territoriales, las cuales son certificadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Para la vigencia 2020, el DANE certificó al DNP la información correspondiente a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Básicamente por esta situación el municipio de Córdoba verá disminuidas sus transferencias por concepto de SGP en los sectores de libre destinación, educación, agua potable y saneamiento, cultura, deporte, salud y demás sectores de inversión que se financian con este tipo de recursos.

El Departamento Nacional de Planeación DNP, emitió un comunicado Medidas de transición para la aplicación de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, con el propósito de mitigar los efectos derivados de las variaciones de los datos censales en la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP 2020, esperando que a partir del mes de junio se tomen decisiones respecto a este tema y modifiquen los datos inicialmente comunicados.

Revisado el anexo SGP 42-2020 podemos afirmar que los datos expresados por el DNP orientan una disminución considerable en las transferencias para el municipio, que proyectadas a las 11 doceavas ascienden reunidos todos los sectores a la suma aproximada de \$ 1.200.000.000.

PROYECCION RECURSOS SGP 2020

SECTOR DE TRANSFERENCIA SGP	PRESUPUESTO 2.020	5 DOCEAVAS SGP	DISMINUCION POR SECTOR	PROYECCION RECURSOS ANUALES
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4 5 y 6	1,646,051,472	569,594,149	279,025,514	1,367,025,958
Calidad Educativa	349,326,404	38,553,521	256,797,954	92,528,450
SGP Alimentación Escolar	134,436,990	31,167,111	59,635,924	74,801,066
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Con Situación de Fondos	1,019,654,583	416,004,142	21,244,642	998,409,941
Deporte	88,737,641	23,396,068	32,587,078	56,150,563
Cultura	66,553,231	17,547,051	24,440,309	42,112,922
Libre Inversión	2,293,751,445	716,394,191	574,405,387	1,719,346,058
SALUD PUBLICA	114,248,219	31,167,111	39,447,153	74,801,066

Tabla No.67 Proyección transferencias SGP 2020

Fuente: Este estudio

Respecto a recursos propios generados por los impuestos y tasas la proyección es a disminución para el presente año 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria declarada a nivel mundial, nacional, departamental y municipal a raíz de la pandemia COVID19. Por lógica las consecuencias de esta eventualidad mundial en la economía local se verá afectada en gran magnitud, y los recaudos por concepto de impuestos y tasas serán mínimos.

En relación a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías SGR para el bienio 2019-2020 el DNP comunico la asignación de recursos por Fondo de Compensación Regional por valor de \$1.380.878.606 y un mayor recaudo por valor de \$ 329.156.802.

La administración anterior dejo presentando proyectos con parte de estos recursos, es decir ya existen compromisos con estos recursos, existiendo para esta vigencia 2020 la suma de \$341.920.909 para presentación de proyectos.

La proyección de los recursos del siguiente bienio 2021-2022 y bienio 2023-2024 es difícil precizarla, por cuanto en el momento existe crisis en el sector debido al colapso de precios del petróleo, la crisis sanitaria actual, mas sin embargo nos atrevimos a realizar una proyección teniendo en cuenta los datos históricos que maneja el municipio. Esperamos contar con recursos por SGR en este periodo 2020-2023 con la suma de \$2.519.181.767 para apalancar la ejecución del plan de desarrollo.

Con base en este análisis de la situación financiera actual del municipio, y la proyección de las finanzas por cada fuente de financiación se estarían percibiendo alrededor de 73 mil millones de pesos en estos cuatro años para ejecutar el plan de desarrollo Somos Minga Somos Cambio 2020-2023.

PLAN DE INVERSIONES

INVERSION POR PROGRAMAS

Programa No. 1
CÓRDOBA + EDUCADA
+ INCLUYENTE



\$ 2.842.000.000

Programa No. 2
SOMOS SALUD Y
BIENESTAR



\$ 47.310.000.000

Programa No. 3
Desarrollo Integral de Primera
Infancia, Infancia y Adolescencia



\$ 380.000.000

Programa No. 4
Condiciones de Bienestar y Equidad
para la Familia, Mujer y Genero



\$ 295.000.000

Programa No. 5
CÓRDOBA PIENSA JOVEN



\$ 155.000.000

Programa No. 6
Protección y Cuidado a nuestros
Adultos Mayores



\$ 436.000.000

Programa No. 7
Atención Integral y Asistencia
Oportuna para las Víctimas




\$ 196.000.000

Programa No. 8
Inclusión y equidad para las
Personas con Discapacidad




\$ 119.000.000

Programa No. 10
Servicios Públicos Dignos y con
Calidad



\$ 4.951.000.000

Programa No. 11
CONSTRUYENDO SOMOS MÁS



\$9.223.000.000

Programa No. 12
SOMOS DEPORTE



\$2.776.000.000

Programa No. 13
SOMOS CULTURA



\$ 1.828.000.000

Programa No. 14
SOMOS CAMPO Y DESARROLLO




\$ 1.235.000.000

Programa No. 15
CAMBIO CON EMPRENDIMIENTO




\$183.000.000

Programa No. 16
Tecnología e Innovación para el
Cambio



\$ 154.000.000

Programa No. 17
Protección y Recuperación del
Medio Ambiente



\$ 945.000.000

Programa No. 18
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

\$ 150.000.000



Programa No. 19
19. Seguridad Y Convivencia
Ciudadana.

\$242.000.000



Programa No. 20
GOBIERNO EFICIENTE Y
TRANSPARENTE

\$ 850.000.000



*Se anexa en medio magnético matriz Plan Plurianual de Inversiones que hace parte integral del presente Plan



CAPITULO IV

SEGUIMIENTO Y

EVALUACIÓN



Somos Minga
Somos Cambio

SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Somos Minga, Somos Cambio 2020-2023, permite a la administración municipal y a la comunidad Cordobesa conocer el avance de los proyectos y programas consignados en el Plan, así como también la ejecución de los recursos públicos.

Mediante Consejos de Gobierno se realizara un análisis semestral del estado de cada uno de los programas y proyectos formulados. Por otra parte se llevará a cabo las jornadas de rendición pública de cuentas e información a la ciudadanía sobre la transparencia del manejo y uso de los recursos del presupuesto municipal.

Conforme lo establece el ordenamiento jurídico, cada dependencia de la administración Municipal deberá elaborar su respectivo Plan de Acción Anual por programas, proyectos o rubros en el mes de enero de la respectiva vigencia fiscal, teniendo como insumos básicos El Plan de Desarrollo Municipal, El Esquema de Ordenamiento Territorial y los recursos financieros para la vigencia fiscal.

Cada Plan de Acción deberá contener cronograma para cada actividad, donde se establezcan las estrategias, y/ o proyectos, objetivos, metas, fuentes de financiación, recursos y los responsables del sector.

Una vez elaborados los Planes de Acción por parte de cada una de las dependencias responsables del sector programático, serán socializados. Aprobados los Planes de Acción se expondrán y entregarán copia de ellos al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación. Además, serán publicados en la página web del municipio y demás medios que se considere pertinentes.

Indicadores de Seguimiento al Plan de Acción

Los indicadores de seguimiento serán construidos por la Administración Municipal de acuerdo a las situaciones a evaluar:

1. Indicadores de avance físico de los planes, programas o proyectos: Sirven para evaluar o verificar el cumplimiento de las actividades físicas del proyecto
2. Indicadores de Avance Financiero: Sirven para evaluar o verificar el avance del proyecto con respecto a los recursos invertidos.
3. Indicadores de relación entre la ejecución física y la ejecución financiera.

Seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos

Al finalizar cada semestre de la respectiva vigencia fiscal, se efectuará, en forma general, el seguimiento y evaluación a cada uno de los planes, programas o proyectos de los planes de acción. Se hará con base en las actividades programadas en el plan de acción y la ejecución de los recursos y los productos obtenidos por cada actividad al final del semestre.

En aras de la eficiencia y efectividad, los recursos asignados por cada actividad recibirán una ponderación en relación con el total de recursos asignados al proyecto. Los productos esperados serán ponderados por cada actividad en relación con los productos generales del proyecto.

Indicadores para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

Los indicadores para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal serán los establecidos en el plan y la matriz que para el efecto desarrolle La Secretaría de Planeación.

Informes De Gestión

1. La Administración Municipal, elaborara anualmente un informe en el cual se muestre en forma objetiva y sustentada con datos cuantificables, el avance y cumplimiento de los diferentes programas y proyectos mediante los indicadores de seguimiento.
2. La Administración Municipal, preparara y entregara a los diferentes actores sociales e institucionales municipales un informe anual de los resultados obtenidos en relación con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, este informe deberá reflejar el balance de las metas propuestas en cuanto a los impactos de bienestar y desarrollo generados en la población y en el territorio.
3. Los informes contendrán una información de tipo general en la cual se dé cuenta de la estructura social, económica, política y ambiental del municipio; y otra de tipo estratégico sobre aspectos de vocación, visión de desarrollo y demás temas de alto impacto como los servicios públicos, la generación de empleo y de riqueza, la educación, la salud y la infraestructura física general, entre otros.
4. Los informes respectivos, serán entregados, además de las instituciones que lo requieran, a las Juntas de Acción Comunal, al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación.

Sistema de información

Los indicadores tendrán seguimiento bajo la responsabilidad de cada uno de los secretarios y/o jefes de oficina de acuerdo a los planes y metas asignados; la Secretaria de Planeación, deberá integrar y consolidar toda la información suministrada por las distintas dependencias y equipos de trabajo en medio digital y físico.

Es una función obligatoria de todas las dependencias, equipos de trabajo e instituciones locales, suministrar la información a la Secretaria de Planeación, o quien haga sus veces, en los tiempos y formas que esta disponga.

INDICE DE TABLAS

- 22 Tabla No. 01** Listado Instituciones Educativas del Municipio
- 24 Tabla No. 02.** Índice y categoría pruebas saber 11
- 32 Tabla No.03** Nacimiento por peso al nacer
- 35 Tabla No. 04** Causas de mortalidad población Cordobesa
- 36 Tabla No.05** Cobertura de vacunación 2017
- 37 Tabla No.06** Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
- 38 Tabla No. 07** Morbilidad atendida línea de tiempo 2008-2018
- 50 Tabla No. 08** Población Niños, niñas y adolescentes
- 52 Tabla No. 09** Afiliados SGSSS
- 53 Tabla No. 10** Nacidos Vivos con 4 o más Controles Prenatales
- 54 Tabla No. 11** Vacunación 2015-2018
- 55 Tabla No.12** Vulneración Derechos Niños, Niñas y Adolescentes
- 56 Tabla No. 13** Víctimas del Conflicto por rango de edades
- 58 Tabla No. 14:** Otros indicadores NNA
- 59 Tabla No.15** Necesidades Identificadas en Mesas Participativas
- 65 Tabla No.16** Eventos de Vulneración de Derechos denunciados
- 68 Tabla No.17** Necesidades Identificadas en Mesas Participativas
- 74 Tabla No. 18** Jóvenes víctimas del conflicto armado
- 74 Tabla No. 19** Afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
- 74 Tabla No. 20** Afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
- 75 Tabla No. 21** Porcentaje Cobertura Educación Superior
- 82 Tabla No. 22** Población Adulto Mayor

87 Tabla No. 23 Clasificación de Hecho Victimizante

88 Tabla No. 24 Víctimas del Conflicto por Género

88 Tabla No. 25 Víctimas del Conflicto por Etnia

90 Tabla No. 26 Necesidades Identificadas en Mesas Participativas

95 Tabla No. 27 Listado de personas con discapacidad

96 Tabla No. 28 Necesidades Identificadas en Mesas Participativas

107 Tabla No. 29 Estado Sistema Acueducto Urbano

109 Tabla No. 30 Estado Sistema Acueductos Rurales

110 Tabla No. 31 Resumen Capacidad Emisarios

122 Tabla No. 32 Estado Puentes Colgantes

123 Tabla No. 33 Parque Automotor

124 Tabla No. 34 Tiempo de traslado del municipio de Córdoba hacia los municipios vecinos

125 Tabla No. 35 Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación

126 Tabla No. 36 Déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo

127 Tabla No. 37 Inventario equipamiento municipal

129 Tabla No. 38 Inventario salones comunales

135 Tabla No. 39 Estado escenarios deportivos zona urbana

140 Tabla No. 40: Estado Escenario Deportivos Rurales

140 Tabla No. 41 Clubes Deportivos

145 Tabla No. 42 Colección de Libros

152 Tabla No. 43 Área Sembrada

155 Tabla No. 44 Asociaciones Productivas 2019

156 Tabla No. 45 Unidades de producción Agropecuaria

179 Tabla No. 46 Relación de Microcuencas

- 189 Tabla No.47** Tipos de Riesgo
- 196 Tabla No. 48** Escenarios de Riesgo Criterio de Fenómenos Amenazantes
- 196 Tabla No.49** Área amenazada
- 200 Tabla No. 50** Situaciones de emergencia y desastres
- 204 Tabla No. 51** Número de Policías por habitante
- 205 Tabla No. 52** Tabla estadística de delitos
- 212 Tabla No. 53** Puntuación FURAG por Política
- 213 Tabla No. 54** Planta de Personal y Contratistas 2019
- 215 Tabla No. 55** Comités y/o Consejos de participación ciudadana
- 221 Tabla No. 56** Recaudos impuestos 2016 a 2019
- 222 Tabla No. 57** Recaudos impuestos destinación específica 2016 a 2019
- 223 Tabla No. 58:** Índice de tasa efectiva de recaudos 2016-2018
- 223 Tabla No. 59** Tendencia de ingresos
- 224 Tabla No.60** Transferencias SGP 2016 a 2019
- 227 Tabla No. 61** Gasto de Funcionamiento 2016-2019
- 228 Tabla No. 62** Cumplimiento Ley 617 de 2000
- 229 Tabla No. 63** Tendencias Gastos 2016-2019
- 231 Tabla No. 64** Rango y Nivel de desempeño
- 231 Tabla No. 65** Fuentes de Financiación
- 233 Tabla No. 66** Financiamiento Plan 2020-2023
- 235 Tabla No.67** Proyección transferencias SGP 2020

INDICE DE GRÁFICAS

- 22 Gráfica No. 01** Cobertura en Educación
- 23 Gráfica No. 02** Puntaje Promedio Pruebas Saber 11
- 30 Gráfica No. 03** Aseguramiento
- 31 Gráfica No. 04** Tasa de Natalidad
- 33 Gráfica No. 05** Tasa de mortalidad infantil
- 33 Gráfica No. 06** Principales causas de mortalidad
- 36 Gráfica No. 07** Enfermedad Diarreica Aguda (Eda)
- 51 Gráfica No. 08** Niños y niñas con educación inicial
- 53 Gráfica No. 09** Tasa de mortalidad infantil
- 55 Gráfica No. 10** Maltrato Infantil
- 65 Gráfica No. 11** Total de hogares urbanos y rurales
- 67 Gráfica No. 12** Porcentaje de población
- 73 Gráfica No. 13** Número de jóvenes por rango de edad y género
- 76 Gráfica No 14** Número de Madres Gestantes por Rangos de Edad
- 82 Gráfica No. 15** Envejecimiento y Adultos Mayores
- 88 Gráfica No. 16** Víctimas del Conflicto por rango de edades
- 89 Gráfica No. 17** Superación de Situación de Vulnerabilidad
- 106 Gráfica No. 18** Usuarios Acueducto Urbano
- 111 Gráfica No. 19** Usuarios Servicio de Aseo
- 165 Gráfica No. 20** Penetración banda Ancha Municipio Córdoba
- 165 Gráfica No. 21** Porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso a internet

166 Gráfica No. 22 Conexiones corporaciones

176 Gráfica No. 23 Fauna Municipio de Córdoba

178 Gráfica No. 24 Área Deforestada

199 Gráfica No. 25 Eventos de desastre 2010-2017

211 Gráfica No. 26 Medición de Desempeño Municipal

211 Gráfica No. 27 Indicador de Desempeño Fiscal

230 Gráfica No. 28 Desempeño Fiscal Municipal año 2018

